

Modelo DOCENTIA_UPV

Procedimiento de evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del profesorado de la Universitat Politècnica de València



Universitat Politècnica de València
Valencia, julio 2024

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	ANTECEDENTES.	2
2.1.	PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL MODELO	6
3.	CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MODELO DOCENTIA_UPV	8
4.	OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UPV	10
5.	LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UPV	12
6.	MODELO DE EXCELENCIA DOCENTE DE LA UPV	13
7.	MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE LA UPV (MDPD_UPV).....	15
8.	MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE: DOCENTIA _UPV.....	18
8.1.	CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DOCENTE_UPV	18
8.2.	DEFINICIÓN DE NIVELES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LAS DIMENSIONES Y ESTÁNDARES DEL MODELO	19
8.3.	MODELO DE EVALUACIÓN.	33
8.4.	FUENTES DE INFORMACIÓN.....	35
8.5.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	38
8.6.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	38
8.7.	CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN.....	40
8.8.	AGENTES PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN.....	41
8.9.	DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS. INFORMES DE EVALUACIÓN Y DE RESULTADOS	45
8.10.	REVISIÓN Y MEJORA DEL MODELO DE EVALUACIÓN	46
9.	REFERENCIAS	48
	ANEXO I: DETALLE DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE CADA ESTÁNDAR	49
	ANEXO II: PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO VALORACIÓN GLOBAL.....	55
	ANEXO III: REQUERIMIENTOS POR NIVEL DE DESARROLLO DEL MDPD_UPV	68
	ANEXO IV: DETALLE DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE CADA INDICADOR.	72
	ANEXO V: MODELO DE FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN.....	83
	ANEXO VI: GUÍA DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE EVIDENCIAS.....	87
	ANEXO VII: ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ESTUDIANTADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO.....	101
	ANEXO VIII: MODELO INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS DE DEPARTAMENTO	109
	ANEXO IX: MODELO INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS DE CENTRO	111
	ANEXO X: DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LA AUDITORÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	113
	ANEXO XI: MODELOS DE INFORMES AUDITORÍA DE AUTOEVALUACIÓN	115
	ANEXO XII: CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD DEL AUDITOR/A	119
	ANEXO XIII: PLAN DE FORMACIÓN UPV	121
	ANEXO XIV: PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROLLO DOCENTE	123
	ANEXO XV: ENLACES WEB PLANES Y PROGRAMAS UPV	129
	ANEXO XVI: INFORME DE VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (EJEMPLO)	131
	ANEXO XVII: ÍNDICE DE ACTIVIDAD DOCENTE IAD_UPV	151
	ANEXO XVIII: BASES DEL PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL	153

1. Introducción

La universidad tiene la responsabilidad de desarrollar procedimientos para la evaluación de la actividad docente, que estimulen y orienten el desarrollo profesional del profesorado y que promuevan la formación y la innovación docente, considerando que la calidad debe estar asegurada en todos los procesos que afectan a la oferta educativa de la educación superior.

Según establecen los *Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* (ESG, 2015), el papel del profesorado resulta fundamental para garantizar que el estudiantado adquiera experiencias de aprendizaje de calidad, lo que le permitirá adquirir conocimientos, competencias y destrezas para enfrentarse a un mundo complejo y cambiante.

La *Universitat Politècnica de Valencia* (UPV) ha sido una universidad pionera en la evaluación de su profesorado, como consecuencia de su vocación de innovación y mejora continua. La realización del proceso de encuestas del estudiante sobre la actividad docente se viene desarrollando desde el año 1994. En el 2007, participó con ANECA en el programa piloto de DOCENTIA y fue la primera universidad pública de España en obtener la certificación de implantación en 2012. Su modelo se distingue por realizar la evaluación de forma anual y universal a todo su personal docente, característica que nos define y que mantenemos en esta actualización del modelo según el programa DOCENTIA como premisa fundamental.

La participación del profesorado en este modelo ha conducido a que la cultura de la evaluación docente anual haya permeado en toda la comunidad universitaria, pasando a formar parte del ADN de la UPV.

El presente *Manual* toma como referencia la versión revisada del *Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA)*, publicado por ANECA en mayo de 2021. Esta nueva versión del DOCENTIA_UPV está diseñada específicamente para el desarrollo profesional docente, enmarcado dentro de un modelo de excelencia docente UPV y alineado con el plan estratégico de nuestra universidad.

La aplicación de este modelo tiene unos objetivos claros. Por una parte, la evaluación del profesorado permite tanto el análisis y mejora de la actuación individual, a través de la formación y la guía hacia la excelencia, como, por otra parte, la toma de decisiones relativas a la adecuación de la formación, el reconocimiento de complementos específicos e incentivos, así como la obtención de información que respalde la promoción del profesorado.

De esta manera, la evaluación de la docencia se integra y orienta al desarrollo profesional docente, tanto desde un punto de vista formativo, como desde un punto de vista acreditativo; tanto a nivel de desarrollo profesional, a través de las distintas figuras de profesorado, como a nivel de calidad de las titulaciones y su integración en la calidad institucional de la universidad, según el modelo AUDIT INTERNACIONAL (criterio 4). Además, la posible introducción del sexenio docente hace especialmente necesaria la certificación de este modelo de evaluación.

2. Antecedentes.

El modelo que se presenta supone una modificación del modelo de evaluación de la actividad docente vigente en la UPV motivada por la adaptación del modelo al *Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA)*, publicado por ANECA en mayo de 2021, y por la incorporación de las recomendaciones, de esta misma agencia, del último informe de evaluación de la implantación del 15 de diciembre del 2021.

La propuesta del nuevo modelo amplía, reestructura y actualiza completamente el anterior modelo, basado en el índice de actividad académica (IAD), y reenfoca su evaluación hacia un modelo más cualitativo de evaluación de la actividad docente. Este modelo se define a través de catorce estándares de calidad, derivados del modelo de excelencia y alineados con el plan estratégico SIRVE_UPV, que en base al **marco de desarrollo profesional (MDPD_UPV)** guía y orienta al profesorado en el desarrollo de su actividad docente. La ampliación incorpora además, nuevos indicadores cualitativos enfocados a la labor docente dentro del aula, considerando la opinión y la reflexión del profesorado, así como la opinión del estudiante a partir de las encuestas de satisfacción. Así mismo, incluye la evaluación de otras actividades docentes que impulsan de forma global la calidad docente de la UPV y refuerzan las distintas líneas estratégicas de la institución.

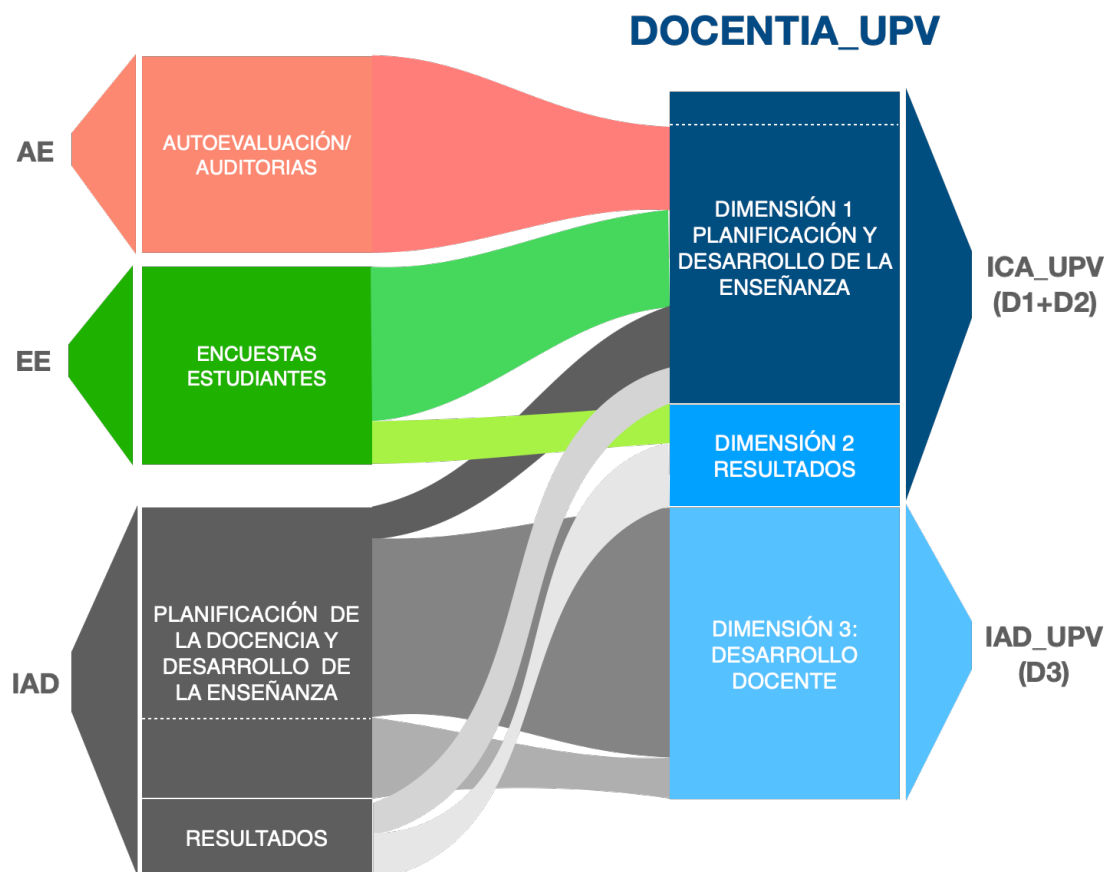
La estructura en estándares se crea con el objetivo de evidenciar el desarrollo de las competencias del docente en distintos aspectos/facetas. La evaluación de cada uno de los estándares indica el nivel de desarrollo, lo que permite poder definir objetivos de mejora específicos enfocados a cada estándar y guiar al docente en su desarrollo profesional a través del conjunto de planes, programas, recursos y el catálogo de formación específica del ICE (ver ANEXO XIII). La evaluación se realiza a través de los instrumentos y fuentes de información requeridas por el *Programa Docentia* de ANECA (profesor/a, estudiantes y responsables académicos).

El DOCENTIA_UPV se estructura en tres dimensiones: planificación y desarrollo la enseñanza, resultados de aprendizaje y desarrollo docente. Las dos primeras dimensiones se enfocan sobre todo al proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, mientras que la dimensión 3 de desarrollo docente recoge y evalúa todas aquellas acciones docentes complementarias que permiten y facilitan que el docente desarrolle las competencias necesarias para poder cubrir los distintos perfiles docentes que sostienen e impulsan la enseñanza en la UPV y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza.

El índice de actividad académica (IAD) se incorpora íntegramente al nuevo modelo DOCENTIA_UPV en la dimensión 3 de Desarrollo docente, incluyendo otras actividades docentes no contempladas anteriormente y con una nueva ordenación de los indicadores, que atienden a siete estándares de calidad derivados del modelo de excelencia docente y del marco de desarrollo profesional de la nueva propuesta. Esto permite poder calcular el nuevo Índice de Actividad Docente (IAD_UPV), a partir de la dimensión 3 del modelo DOCENTIA (ver [ANEXO XVII: Índice de actividad docente IAD UPV](#)), y seguir utilizando el indicador IAD, únicamente como medición de la actividad docente, tal y como se venía utilizando conjuntamente con el *Índice de Actividad investigadora (IAI)*, pero de forma independiente al DOCENTIA_UPV.

La [Figura 1](#) representa la estructura general del DOCENTIA_UPV, en la que se puede apreciar como el índice IAD se integra en la nueva propuesta en su mayor parte en la tercera dimensión.

Figura 1.El modelo DOCENTIA_UPV y su relación con el modelo IAD anterior.



Fuente: Elaboración propia

Cambios principales respecto al modelo DOCENTIA anterior basado en el IAD

La incorporación de la dimensión 1 es la principal novedad respecto al modelo DOCENTIA anterior. Esta dimensión es básicamente cualitativa y se estructura a través de cinco estándares enfocados principalmente en los aspectos relacionados con la planificación y el desarrollo de la enseñanza dentro del aula. Tanto la conceptualización como la definición de los criterios de evaluación de esta dimensión, a través de indicadores y rúbricas de evaluación, guían y orientan al docente en la progresión y en el avance del desarrollo de la enseñanza dentro del aula. De forma que, por una parte, la determinación del grado de consecución de cada estándar permite conocer cuál es el nivel de desarrollo en el que se encuentra el docente y, por otro, las rúbricas de evaluación guían las acciones hacia la compleción de las distintas especificaciones que definen para cada estándar en cada nivel. Las fuentes de información más representativas de esta dimensión provienen del/la profesor/a que aporta información de cómo planifica y desarrolla su enseñanza y de los estudiantes que opinan sobre la satisfacción en el desarrollo en cada uno de los estándares del modelo. La opinión del estudiante proviene de la información de cada una de las preguntas de la encuesta actual de opinión del estudiante y se incorpora al modelo en el estándar que le corresponde. El DOCENTIA_UPV, incluye, de esta forma, el resto de preguntas de la encuesta actual, que el modelo anterior no incluía. Mientras que la opinión del profesor se recoge a través de los formularios de Auto-evaluación del profesorado (ver ANEXO XV). Ambas fuentes recogen también la opinión del profesor y del estudiante a través de narrativa.

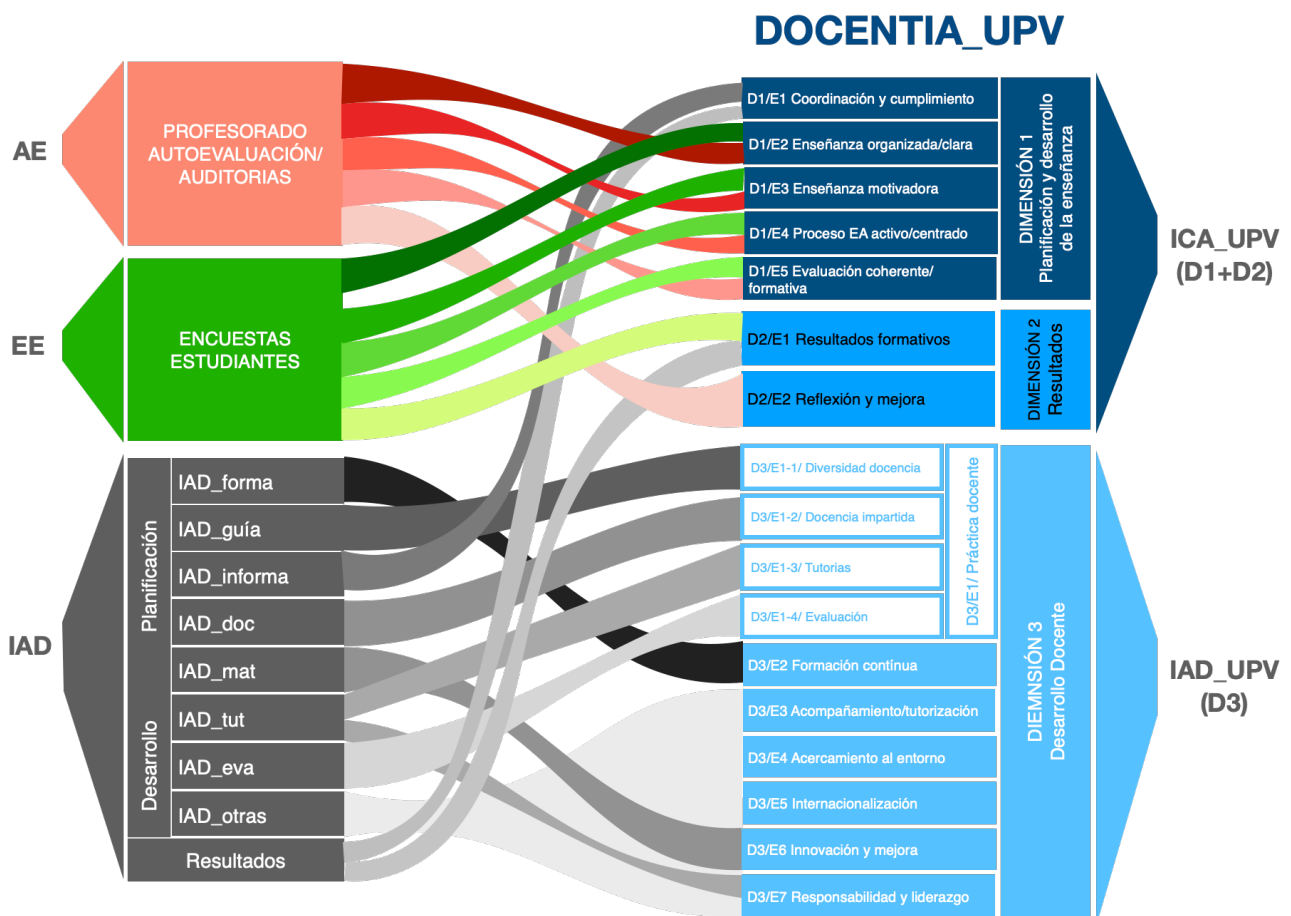
La dimensión 2 (resultados de aprendizaje), se estructura a través de dos estándares, de forma que uno recoge los resultados generales del desarrollo docente del profesor a través de indicadores de rendimiento académico y de las opiniones de satisfacción general del profesor, y otro recoge la reflexión sobre los logros conseguidos y la revisión y mejora de la labor docente por parte del/la profesor/a a través de narrativa.

Se define para estas dos dimensiones un índice adicional: El Índice de Calidad en el Aula (ICA_UPV), que se recoge exclusivamente la actividad docente dentro del aula. La obtención de una valoración elevada en este indicador, se destaca en la evaluación con un reconocimiento “sobresaliente”.

La dimensión 3 (desarrollo docente), recoge todas aquellas acciones complementarias que permiten y facilitan que el docente desarrolle las competencias necesarias para poder cubrir los distintos perfiles docentes que sostienen e impulsan la enseñanza en la UPV y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza. Se estructura en siete estándares: **La formación** como elemento clave para la mejora, **la tutorización** tanto de estudiantes como de profesores, que ayuda a estructurar y relacionar conceptos y a adoptar una visión más holística del conocimiento, **el establecimiento de relaciones con el entorno**, que aportan la visión de la aplicación del conocimiento y permite conocer y responder a las necesidades de formación, **la internacionalización de la enseñanza**, que acerca hacia distintas perspectivas de enseñanza y facilita el “aprender de los demás”, **el desarrollo de innovaciones docentes** que permite profundizar y avanzar hacer nuevos conceptos de enseñanza, así como **la asunción de responsabilidades docentes y de liderazgo**, acciones que, en definitiva, permiten que el docente desarrolle un conjunto de habilidades y competencias de comunicación, síntesis, relación, trabajo en equipo, liderazgo, motivación, y coordinación, entre otras, que redundan de forma directa e indirecta en la calidad de la enseñanza de la universidad y que se encuentran alineadas con el plan estratégico de la UPV.

La [Figura 2](#), recoge el conjunto de estándares definidos en el DOCENTIA_UPV, así como el origen de información asociado a cada uno.

Figura 2 Detalle del origen de datos del modelo DOCENTIA_UPV



Fuente: Elaboración propia

Se incluye un *Marco de Desarrollo Profesional Docente* (MDPD_UPV) que establece tres niveles de desarrollo distintos para cada estándar. De esta forma, la evaluación de la actividad docente permite evidenciar las competencias en el desempeño de la docencia y conocer el progreso que el docente ha alcanzado en cada uno de los estándares en función de su actividad. En términos generales, el MDPD_UPV permite conocer *dónde estamos y hacia dónde queremos ir*, y orienta de forma consciente el proceso de mejora, la formación del profesorado, las políticas de reconocimiento y evaluación del profesorado, los programas de innovación y mejora, así como la valoración personal de las fortalezas y debilidades de la propia docencia.

El MDPD_UPV se complementa con todo el conjunto de planes, programas, recursos y oferta formativa que dan soporte al desarrollo de su profesorado a lo largo de toda su carrera profesional, atendiendo al modelo de excelencia docente UPV. Todos y cada uno de los elementos que integran el marco de desarrollo están enfocados a la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesorado para conseguir la mejora en el aprendizaje de los estudiantes, así como la asunción de responsabilidades y liderazgo docente.

Figura 3.Marco de Desarrollo Profesional Docente_UPV (MDPD_UPV)

NIVELES DE DESARROLLO PROFESIONAL

El **nivel 1** establece el “umbral mínimo” de calidad docente y que responde a una práctica docente basada en el conocimiento normativo suficiente que garantiza una enseñanza organizada y clara básica, evaluada de forma coherente y formativa con una satisfacción aceptable de los estudiantes.

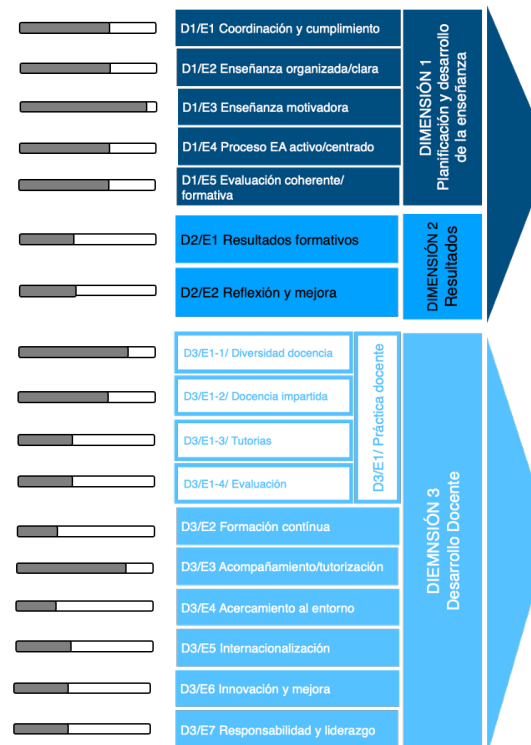
El **nivel 2** de “buena calidad docente” como objetivo de calidad institucional UPV. Se corresponde con docentes:

- con un buen conocimiento disciplinar
- con una adecuada formación educativa.
- que trabajan la motivación de los estudiantes generando un buen clima de trabajo.
- que ofrecen buen soporte y orientación al estudiante (tutorización y materiales)
- con un buen nivel de compromiso con la institución y de coordinación con el resto de equipo docente
- que reflexionan sobre su práctica docente y tiene una preocupación por la mejora y por su desarrollo como docente.

El **nivel 3** de “excelencia”, se corresponde con un estadio más avanzado en las concepciones y prácticas docentes. Se corresponde con docentes:

- que adecuan la metodología a los resultados de aprendizaje, la utilización de metodologías activas de aprendizaje y de estrategias de aprendizaje flexibles de acuerdo a la diversidad y las necesidades del estudiantado.
- con gran implicación y compromiso con la institución y capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la Universidad
- con alta satisfacción de los estudiantes
- con méritos docentes relevantes que muestran que es un referente de la calidad docente y/o de su mejora también fuera de su Universidad: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc.

niveles de desarrollo
del estándar

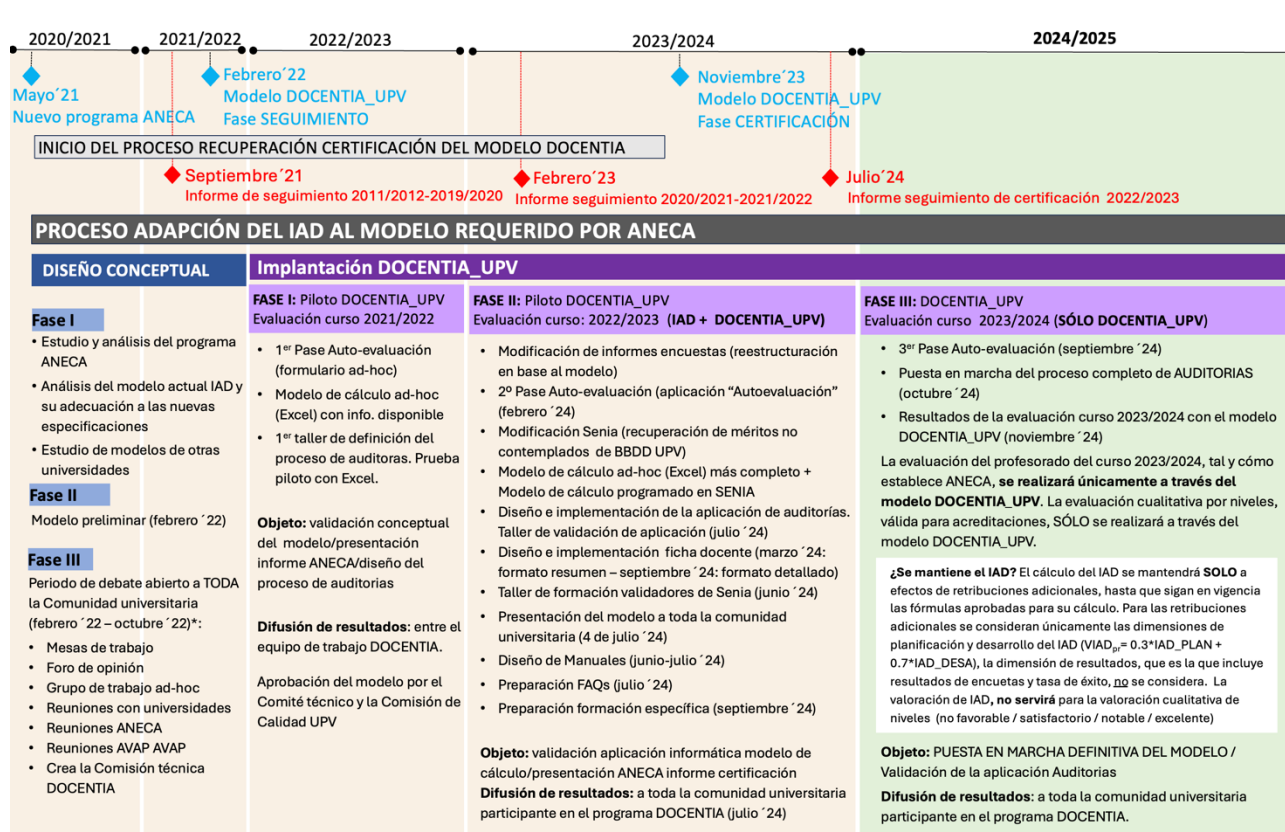


Fuente: Elaboración propia

2.1. Proceso de adaptación del modelo

La siguiente figura recoge el proceso completo de adaptación del modelo a las nuevas especificaciones de ANECA.

Figura 4. Resumen proceso de adaptación del modelo



(*) NOTA: Periodo debate abierto a TODA la comunidad universitaria.

Febrero 2022: Presentación de la primera propuesta de adaptación del modelo de evaluación del profesorado a los la adaptación del modelo al *Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA)*, publicado por ANECA en mayo de 2021

Desde la presentación de la primera propuesta a responsables académicos, profesorado, representantes sindicales y estudiantado, el modelo de evaluación de profesorado ha pasado por un proceso de revisión y debate abierto a toda la comunidad universitaria. La necesidad de adaptar el modelo según las indicaciones del informe de evaluación de la implantación del modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado de la UPV remitido por la *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2021)*, de finales de febrero de 2022, ha llevado a una reestructuración de la propuesta inicial.

Durante el proceso de elaboración se han creado tres grupos de trabajo: el primero de ellos abierto a toda la comunidad universitaria a través de mesas de trabajo con una participación de 55 profesores/as, un segundo grupo de trabajo más específico, conformado por 7 personas, para el desarrollo de los estándares y criterios de calidad, y un tercer grupo, el Comité Técnico, conformado por representantes sindicales, de directores de centro, de directores de departamento y de estudiantes. Así mismo, se ha trabajado de forma coordinada con los distintos Vicerrectorados (Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital, Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, y Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación), a través de la alineación del modelo al Plan estratégico y de la incorporación de las iniciativas y proyectos de los distintos Vicerrectorados que están relacionados con el desarrollo docente y la calidad del profesorado.

Para recoger la información adicional necesaria para la puesta en marcha del modelo piloto DOCENTIA_UPV, toda la comunidad universitaria fue informada e invitada a participar a través de un formulario estructurado en tres partes, que obtuvo una participación del 56%.

Reuniones de presentación

- 28 de febrero del 2022: presentación a la CED (*Comisión de Evaluación de Docencia*).
- 4 de marzo del 2022: presentación general del borrador de la primera propuesta del modelo al personal docente e investigador (PDI), Comités de Empresa y Sindicatos.

- 11 de marzo del 2022: presentación general del borrador de la primera propuesta del modelo al equipo directivo de departamentos, centros y estudiantes.
- 14 de marzo del 2022: presentación general del borrador de primera propuesta del modelo al profesorado.
- 16 de marzo del 2022: presentación del borrador de primera propuesta del modelo al *Campus de Alcoy*.

Reuniones de trabajo con el colectivo universitario

- 25 de marzo del 2022: mesa de trabajo-análisis de los indicadores del autoinforme.
- 28 de marzo del 2022: mesa de trabajo-análisis de los indicadores del autoinforme.
- 30 marzo del 2022: reunión con el *Vicerrectorado de Calidad* de la *Universidad del País Vasco*.
- 1 de abril del 2022: mesa de trabajo- Análisis de los indicadores derivados de responsables académicos / bases de datos.
- 4 abril del 2022: reunión con la AVAP.
- 8 de abril del 2022: mesa de trabajo- Análisis de los indicadores de las encuestas de estudiantes.
- 17 de mayo del 2022: reunión DOCENTIA campus Alcoy.
- 23 de mayo del 2022: reunión de trabajo.
- 30 de mayo del 2022: reunión con ANECA.
- 31 de mayo del 2022: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 6 de junio del 2022: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 9 de junio del 2022: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 14 de junio del 2022: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 8 de julio del 2022: reunión ANECA.
- 15 de julio del 2022: reunión de trabajo del *Área de Calidad*.
- 18-20 octubre del 2022: taller de trabajo DOCENTIA.
- 4 de diciembre del 2022: reunión con responsables del programa DOCENTIA de ANECA
- 16 diciembre del 2022: reunión *Comité Técnico*.
- 23 de diciembre al 16 de enero del 2022: Diseño y revisión del formulario de autoevaluación
- 16 de enero 2023 del 2022: reuniones con representantes sindicales.
- 3 de febrero del 2023 del 2022: reunión con la Comisión técnica

Participantes en el proceso de generación del borrador del modelo:

- Participantes en las mesas de trabajo: 55 personas.
- Participantes en el grupo de trabajo DOCENTIA: 7 personas.

Sugerencias y comentarios recibidos:

- A través del formulario abierto de la intranet para la recogida de sugerencias: 86 sugerencias.
- Por email: aproximadamente 20 sugerencias recibidas por parte del *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*, *Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital*, *Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento*, *Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación* y más 70 comentarios y sugerencias atendidas de la comunidad universitaria.

3. Contexto de desarrollo del modelo DOCENTIA_UPV

El presente manual de DOCENTIA_UPV incorpora las mejoras propuestas por los agentes implicados a través de un proceso de discusión informado, en el que ha participado la comunidad universitaria y ha considerado las recomendaciones de la *Comisión de Evaluación de ANECA* realizadas en el Informe de evaluación de la implantación del modelo emitido en febrero de 2022.

El Programa DOCENTIA_UPV está alineado con las metas del *Plan Estratégico UPV SIRVE (2027)* y se enmarca en el conjunto de actuaciones destinadas a construir un escenario que favorezca los principios de innovación, empleabilidad, internacionalización, diversidad, sostenibilidad, integridad académica y orientación al entorno, **con el objeto de mejorar tanto la calidad docente como las competencias de nuestros egresados**. Aunque el *Manual DOCENTIA* elaborado por ANECA ha sido la base principal para desarrollar este modelo de evaluación de la actividad docente en la UPV, existe un amplio marco de referencia que se ha tenido en cuenta, entre los que destacan: los *Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* (ESG, 2015), el *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre* (Ministerio de Universidades, 2021), *por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, así como el ya citado *Plan Estratégico 2027 UPV SIRVE*.

La UPV ofrece a su profesorado una oferta formativa amplia y orientada hacia la excelencia docente, de forma que da soporte formativo a lo largo de toda su carrera profesional, a través de programas específicos de iniciación y especialización, y de formación permanente, incluyendo, incluso, formación enfocada a la investigación docente.

En su propósito, el *Plan Estratégico de la Universitat Politècnica de València* concreta su servicio público de educación superior en *proporcionar la mejor experiencia de aprendizaje a sus estudiantes, acreditando las competencias y capacidades adquiridas para el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida con ofertas formativas de calidad*. Este objetivo se refleja en la visión de la *UPV SIRVE*, en la que se establece la relevancia de *disponer de una oferta académica de calidad certificada, internacionalmente atractiva, motivadora y relevante para los diferentes grupos de interés, así como de promover una comunidad universitaria diversa, creativa e implicada, comprometida con el servicio a la sociedad*.

Por lo tanto, **la UPV apuesta decididamente por el estudiantado y su formación, asegurando una formación integral y excelente que genere y potencie el talento y promueva su incorporación exitosa al mercado laboral**.

Por ello, es necesario ofrecer una formación centrada en el estudiantado y de calidad que impulse el rendimiento académico, refuerce en valores, estimule la creatividad y la toma de decisiones, la innovación y la transferencia y proporcione todo aquello que les dote de competencias y destrezas suficientes para perfilar un itinerario profesional acorde a las demandas de la sociedad actual.

En este sentido, el *Proyecto de Competencias Transversales UPV*, que se puso en marcha en el curso 2014-2015 y que se ha revisado y actualizado recientemente (2022), recoge las competencias y los resultados de aprendizaje que cada estudiante adquiere independientemente del ámbito, duración y nivel de formación, dando una respuesta rápida y flexible a las demandas de una formación que exige profesionales capaces de liderar transformaciones significativas para construir colectivamente una sociedad avanzada, socialmente equitativa y medioambientalmente sostenible.

Hacer posible estos objetivos implica **avanzar hacia un enfoque de aprendizaje activo y constructivo y hacia una enseñanza centrada en la calidad** de “lo que el estudiante hace”, así como en el desarrollo de estudiantes autónomos y con capacidad para seguir aprendiendo. En esta línea, desde hace más de tres décadas, la *Universitat Politècnica de València* ha promovido la innovación educativa a través de sucesivos programas que han conseguido instaurar una cultura de la innovación a nivel institucional. La actual convocatoria de “Aprendizaje y Docencia” (A+D) pretende seguir profundizando, mejorando y reflejando los últimos avances de innovación que se

llevan a cabo en la UPV. La convocatoria se centra en tres programas: “Proyectos de Innovación y Mejora Educativa”, “Equipos de Innovación y Calidad Educativa” y “Buenas prácticas docentes” (<https://www.ice.upv.es/convocatoria-aprendizaje-y-docencia-ad-2022/>)

Otra de las señas de identidad de la UPV ha sido la de **cuidar a sus estudiantes** para facilitar su integración en la vida universitaria y su acompañamiento a lo largo de su estancia en la universidad. En este sentido, se apuesta por la orientación, la guía y el apoyo sistemático desde su matrícula, en cualquier curso de grado, máster o doctorado, hasta la finalización de sus estudios, a través del programa PIAE+. La formación integral del estudiantado en la UPV se complementa con el *Programa de Generación Espontánea*, *Programas de Fomento de la Cultura Emprendedora* (IDEAS), *Programa de Cooperación al Desarrollo* (INCIDE), *Programa de Fomento de empleabilidad Santander*, programas de internacionalización propios como el programa *Santander-ERASMUS UPV*, *ERASMUS+*, *PROMOE* y *EUROMOVEX* que complementan otros programas oficiales de movilidad como el *ERASMUS+* o el *SICUE* (ver [Anexo XV: Enlaces Web Planes y Programas UPV](#))

El modelo educativo UPV se complementa con la **integración de la transformación digital para mejorar los entornos de aprendizaje**, en los que se quiere fomentar también la colaboración entre estudiantes y la interacción fluida entre el profesorado y el estudiantado. La UPV promueve desde el año 2015 el *Plan de Acción Docencia en Red*, cuyo objetivo es incentivar a los profesores de la *Universitat Politècnica de València* para producir materiales educativos destinados al enriquecimiento del repositorio de objetos digitales de aprendizaje (RiuNet), a estimular el uso adecuado de los módulos de aprendizaje, a enriquecer la colección de materiales de libre acceso y a dotar de cursos MOOC a la plataforma UPV[x] (ver [ANEXO XIV: Programas de apoyo al desarrollo docente](#)). Además, dispone de una plataforma educativa propia virtual de aprendizaje *Poliformat* que sirve de apoyo a docentes y estudiantes (<https://poliformat.upv.es>). Esta plataforma es una versión personalizada, para la UPV, de *Sakai LMS*.

La UPV también apuesta de manera decidida por **acercar la universidad al entorno**, a través del establecimiento de Cátedras y Aulas de empresa o a través de distintos programas de acercamiento del estudiante a la empresa. En esta línea destacan iniciativas pioneras entre las universidades públicas españolas para la incorporación de jóvenes universitarios con talento en organizaciones comprometidas con el empleo, (el programa *QUEDATE*), la convocatoria DINT para potenciar el acercamiento de los estudiantes de máster al entorno profesional, o programas de cooperación educativa, como las prácticas en empresa o la formación dual. También destaca la organización de encuentros para el empleo entre empresas, estudiantes y egresados a través del *Foro de Empleo*. La UPV potencia también la divulgación de los avances científicos y tecnológicos, y la investigación en general, de forma atractiva y cercana a la sociedad, con el fin de aumentar el conocimiento, la cultura y el interés científico a través de acciones como la *Semana de la Ciencia*, u otros programas (*Programa de Puertas Abiertas* o *Programa PRAKTICUM*, ver [ANEXO XIV: Programas de apoyo al desarrollo docente](#)).

Adicionalmente, y alineado con la *Estrategia de Internacionalización de la Universitat Politècnica de València para 2021-2025*, y con el objetivo de incrementar las competencias lingüísticas de toda la comunidad universitaria, la UPV pone a disposición del profesorado un amplio plan de actividades y recursos de apoyo a la mejora de las competencias lingüísticas a través del *Plan de Acciones Estratégicas para la Internacionalización-No Borders* (ver [ANEXO XIV: Programas de apoyo al desarrollo docente](#)).

Todas estas líneas de actuación han guiado el diseño del modelo de evaluación del profesorado UPV, que se define en este documento.

4. Objetivos de la evaluación de la calidad docente del profesorado de la UPV

La implantación de este nuevo modelo DOCENTIA_UPV pretende alcanzar objetivos a distintos niveles.

A nivel general:

- Promover la calidad de la docencia estableciendo un seguimiento anual de la actividad docente que conduzca a la mejora continua de su labor docente y, en consecuencia, a un aumento de la calidad de sus enseñanzas.
- Reconocer y valorar la labor del personal docente en todas las actuaciones que revierten en la formación integral del estudiante.

A nivel institucional:

- Mejorar la calidad de las titulaciones y de los procesos de acreditación.
- Servir como herramienta para introducir elementos de objetividad, equidad y transparencia en la definición y la ejecución de las políticas dirigidas al PDI. Entre otras, la formación, la promoción o la distribución de recursos; siendo una herramienta útil en todos los procesos que requieran una valoración de la actividad docente.
- Diseñar planes de formación de su profesorado alineados con el modelo de excelencia docente y que ayuden al desarrollo profesional.
- Conocer el estado y la evolución de la calidad docente de la UPV.
- Integrar la calidad docente en el *Sistema de Garantía de Calidad de la UPV* y el *Modelo AUDIT Internacional*.
- Facilitar la promoción del profesorado en el reconocimiento de los futuros sexenios docentes.
- Contribuir al desarrollo de las metas estratégicas de la *UPV_SIRVE: Sostenible, Internacional, Relevante, Vital y Excelente*.

A nivel de profesorado:

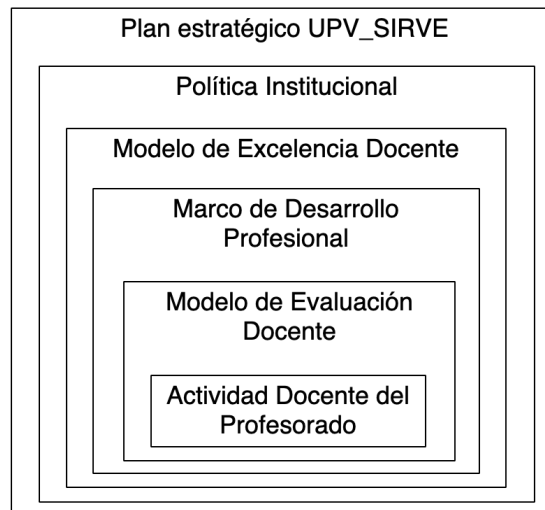
- Incentivar buenos hábitos docentes, entre otros, la planificación docente o reflexión de su actividad.
- Guiar y acompañar en la mejora continua y a través de planes de formación específicos.
- Motivar a asumir responsabilidades docentes, así como en la participación en organismos institucionales.
- Estimular la actualización continua en conocimiento sobre innovación docente acordes con el *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES).
- Fomentar la participación en actividades complementarias o de relación con el entorno.
- Incentivar mediante reconocimientos.
- Ofrecer la posibilidad de promoción a través del reconocimiento de los futuros sexenios docentes.

El modelo DOCENTIA_UPV hace referencia al para qué de su aplicación, el cómo desarrollar la evaluación y qué consecuencias se derivan del proceso de evaluación de la actividad docente del

profesorado según los ejes estratégicos, la metodología y los resultados establecidos en el modelo DOCENTIA (ANECA 2021).

Recoge de manera explícita el marco de desarrollo profesional (apartado 7) y el modelo de excelencia docente de la UPV (apartado 6), las consecuencias de la evaluación de la actividad docente, y la definición de las actividades docentes del profesorado a evaluar (apartado 8). Define así las características propias del modelo DOCENTIA _UPV y su imbricación en el *Plan estratégico UPV_SIRVE 2027*.

Figura 5. El modelo DOCENTIA UPV en el marco del plan estratégico de la universidad.



Fuente: Elaboración propia

Las características del modelo DOCENTIA _UPV, que refuerzan estos objetivos se reflejan en la [Figura 6](#).



Figura 6. Características del modelo.

5. La política de Calidad de la UPV

El modelo DOCENTIA que se presenta, está alineado con la *Política de Calidad de la UPV* y su compromiso con la formación al más alto nivel, así como con la vocación de formar a los estudiantes en los conocimientos y competencias que les capacitan para afrontar los retos que requiere la sociedad actual.

Responde, igualmente, al objetivo de la *Política de Calidad* de diseño y mejora de los sistemas de gestión como herramienta de mejora de la eficiencia de la organización, de transparencia y de rendición de cuentas (ver <https://www.upv.es/entidades/vecal/politica-objetivos-calidad/>).

Además, participa de:

- Difundir la política y objetivos de calidad, estableciendo los canales de comunicación y difusión necesarios para facilitar la participación de todos los grupos de interés que forman parte de la comunidad universitaria.
- Fomentar una cultura de calidad en la institución, en la que todos sus integrantes se sientan partícipes en la promoción y orientación hacia la mejora continua en todos sus ámbitos.
- Involucrar a los distintos grupos de interés en el diseño y actualización de los procesos y requerimientos del *Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIQ UPV)*, velando por su correcto funcionamiento y utilidad.
- Proporcionar la formación adecuada a los profesionales de la comunidad universitaria según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos y habilidades necesarias para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios y usuarias.
- Favorecer una toma de decisiones fundamentada tanto en el ámbito docente, como investigador, de transferencia y de gestión, a través del análisis de indicadores e información, estableciendo estímulos que orienten a su consecución.
- Buscar un impacto social positivo a través de la cooperación con cualquier entidad de su entorno que favorezca tanto el aprendizaje del estudiante como el beneficio social.
- Fomentar el intercambio de conocimiento a través de la participación en redes con organismos de enseñanza de educación superior, de investigación e instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

La política de Calidad ha permitido posicionar a la UPV en los ranking más destacados. El *U-ranking*, en su actualización más reciente (2023) reconoce a la UPV como **la mejor universidad de España**. Este resultado se une a los obtenidos por la UPV en la totalidad de rankings de universidades de primer nivel internacional: ARWU (popularmente conocido como el ranking de Shanghái), QS y THE. No en vano, en su edición más reciente, *Times Higher Education* (THE) reconoce a la UPV como una de las 300 universidades con mayor impacto social y económico del mundo y la incluye en el top 100 en calidad educativa, innovación e infraestructuras, y producción y consumo responsables. Por su parte, QS clasifica a la UPV entre las 400 mejores universidades del mundo, además de como top 10 nacional y número 1 de la Comunidad Valenciana. Así mismo, en su última clasificación por materias, QS destacó a la UPV en un total de 19 disciplinas, señalándola como mejor universidad de España y 41ª del mundo para estudiar *Agricultura y Ciencias Forestales*, y situándola en el top 150 mundial en hasta 7 materias. Por último, no puede dejar de señalarse que ARWU, considerado el ranking de universidades más prestigioso a nivel internacional, destaca a la UPV como mejor politécnica de España y la incluye, por 17º año consecutivo, en su clasificación global de las 500 universidades más importantes del mundo.

6. Modelo de excelencia docente de la UPV

El **modelo de excelencia** docente de la UPV se caracteriza por impulsar que el profesorado:

- Posea un dominio de las materias que imparte.
- Reflexione sobre su práctica docente.
- Se preocupe por la mejora y por su progresión profesional.
- Imparta una docencia motivadora y atenta al aprendizaje: la claridad, la expresividad, el diálogo con los estudiantes, el respeto, la planificación, la percepción de relevancia, la claridad de expectativas, la transparencia y coherencia de la evaluación.
- Acompañe y tutorice al estudiantado y establezca conexiones con el entorno a través de actividades complementarias (visitas, seminarios, intercambios, etc.).
- Introduzca metodologías novedosas y aproveche las posibilidades que ofrece la digitalización y las herramientas virtuales que ofrece la institución.
- Esté implicado en la institución, participando/colaborando de los programas y actividades que ofrece la UPV.

Se **reconoce la excelencia docente** cuando se demuestra, entre otras cuestiones, capacidad de liderazgo en el ámbito docente en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente, en el fomento de acciones de internacionalización y de relación con el entorno, así como en el reconocimiento de méritos relevantes, bien a través de la obtención de premios y distinciones o de la participación en actividades de difusión y colaboración con otras instituciones.

El modelo de excelencia docente **se alinea con las cinco metas estratégicas** de la *UPV_SIRVE 2027* y, concretamente, con algunos de sus objetivos estratégicos:

- OINV1: Ser una universidad de referencia internacional en estudios STEAM, respondiendo a las necesidades de la sociedad y estimulando las vocaciones de los y las estudiantes presentes y futuros.
- OINV2: Potenciar y afianzar alianzas con universidades y empresas de prestigio internacional en beneficio del entorno socioeconómico.
- OREL1: Intensificar el impacto positivo del conocimiento académico en el tejido socioeconómico y el medio ambiente.
- OREL3: Fomentar el carácter transdisciplinar de las actividades de investigación, innovación y transferencia promoviendo su permeabilidad hacia la docencia.
- OREL4: Desarrollar alianzas con instituciones de carácter social y administraciones públicas.
- OVIT1: Acompañar al talento y promover el bienestar e implicación del personal de la UPV construyendo una organización que anticipe y se adapte continuamente a las necesidades de la sociedad.
- OVIT2: Potenciar la captación y fidelización de talento para la investigación mejorando las condiciones de trabajo en las diferentes etapas de la carrera investigadora.
- OVIT3: Generar una oferta académica en la que cada estudiante sea el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje que se prolonga a lo largo de la vida.
- OVIT4: Mejorar la empleabilidad e incrementar el emprendimiento de estudiantes y personal.
- OEXC1: Promover modelos docentes transformadores que incorporen y capaciten en arte, ciencia y tecnología de vanguardia.
- OEXC2: Estimular la generación de conocimiento de excelencia y su valorización en colaboración con empresas e instituciones.
- OEXC3: Mejorar la experiencia de los diferentes grupos de interés, integrando los sistemas de gestión mediante la colaboración entre unidades.

El Modelo de excelencia de la UPV, se define a través de catorce estándares de calidad, agrupados en tres dimensiones: *Planificación y desarrollo de la enseñanza*, *Resultados del aprendizaje* y *Desarrollo docente*, tal como se refleja en la [Tabla 1](#).

Tabla 1. Dimensiones y estándares de calidad

DIMENSIÓN 1: Planificación y desarrollo de la enseñanza
Estándar D1/E1 Coordinación y cumplimiento
Estándar D1/E2 Enseñanza organizada y clara
Estándar D1/E3 Enseñanza motivadora y dialogante
Estándar D1/E4 Proceso de enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante
Estándar D1/E5 Evaluación coherente y formativa
DIMENSIÓN 2 Resultados del aprendizaje
Estándar D2/E1 Resultados formativos
Estándar D2/E2 Reflexión y mejora
DIMENSIÓN 3 Desarrollo docente
Estándar D3/E1 Práctica docente
Estándar D3/E2 Formación continua
Estándar D3/E3 Acompañamiento y tutorización
Estándar D3/E4 Acercamiento al entorno
Estándar D3/E5 Internacionalización de la enseñanza
Estándar D3/E6 Innovación y mejora
Estándar D3/E7 Liderazgo y responsabilidad

La **planificación y desarrollo de la enseñanza** (dimensión 1) se estructura a través de cinco estándares enfocados principalmente en los aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza dentro del aula. Las fuentes de información más representativas de esta dimensión provienen del/la profesor/a que aporta información de cómo planifica y desarrolla su enseñanza y de los estudiantes que opinan sobre la satisfacción en el desarrollo en cada uno de los estándares del modelo.

Los **resultados de aprendizaje** (dimensión 2), se estructuran a través de 2 estándares de forma que uno recoge los resultados generales del desarrollo docente del profesor a través de indicadores de rendimiento académico y de las opiniones de satisfacción general del profesor y otro recoge la reflexión sobre los logros conseguidos y la revisión y mejora de la labor docente por parte del/la profesor/a.

El **desarrollo docente** (dimensión 3) recoge todas aquellas acciones docentes complementarias que permiten y facilitan que el docente desarrolle las competencias necesarias para poder cubrir los distintos perfiles docentes que sostienen e impulsan la enseñanza en la UPV y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza. Empezando por la formación permanente como elemento clave para la mejora, continuando con la tutorización tanto de estudiantes como de profesores, que ayuda a estructurar y relacionar conceptos y a adoptar una visión más holística del conocimiento, con el establecimiento de relaciones con el entorno que aportan la visión de la aplicación del conocimiento y permite conocer y responder a las necesidades de formación, con la propia internacionalización de la enseñanza que acerca hacia distintas perspectivas de enseñanza y facilita el “aprender de los demás”, con el desarrollo de innovaciones docentes que permite profundizar y avanzar hacer nuevos conceptos de enseñanza, así como de la asunción de responsabilidades docentes y de liderazgo, acciones que en definitiva, permiten que el docente desarrolle un conjunto de habilidades y competencias de comunicación, síntesis, relación, trabajo en equipo, liderazgo, motivación, y coordinación entre otras muchas, que redundan de forma directa e indirecta en la calidad de la enseñanza de la universidad y que se encuentran alineadas con el plan estratégico de la UPV.

7. Marco de desarrollo profesional docente de la UPV (MDPD_UPV)

La política de profesorado de la UPV universidad contempla, como una de sus finalidades, el desarrollo profesional docente, entendido como tal, la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesorado para conseguir la mejora en el aprendizaje de los estudiantes, así como la asunción de responsabilidades y liderazgo docente. En el desarrollo profesional del profesor UPV confluyen gran cantidad de conocimientos, actuaciones, experiencias y reflexiones que se integran en criterios de actuación flexibles y en evolución, que han sido recogidos en un marco que pretende servir de guía y orientación consciente al proceso de mejora.

El MDPD_UPV define el horizonte de excelencia (lo que se considera un profesor o profesora excelente en la visión estratégica de la UPV) y estructura en niveles, el desarrollo progresivo del profesorado hacia esa excelencia. Cada nivel del "marco de desarrollo" se define por criterios particulares, cada vez más exigentes en términos docentes conforme se asciende de nivel de forma que el avance a través de los distintos niveles, implica ir asumiendo progresivamente criterios y retos de mayor nivel y dificultad. Para su desarrollo se ha tomado como referente el Marco de desarrollo académico docente de la Red de Docencia Universitaria (MDAD-RED-U; Paricio et al. 2019), siguiendo los requerimientos del Programa DOCENTIA (ANECA, 2021).

El marco propuesto establece 3 niveles de desarrollo docente para cada uno de los distintos estándares de modelo de excelencia, de forma que, en términos generales, el nivel 1 define el umbral mínimo de calidad que debe garantizarse, el nivel 2 define el estado de “buena calidad docente” y el nivel 3 recoge el horizonte de “excelencia docente”. La Tabla 2, recoge la descripción de cada uno de los niveles de desarrollo.

Tabla 2. Descripción general de los niveles de desarrollo del Marco de Desarrollo Profesional Docente

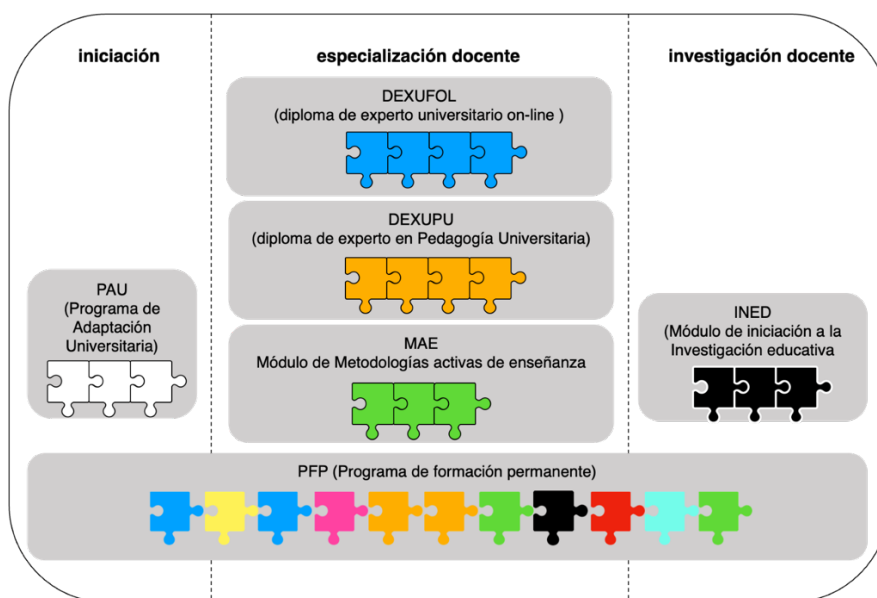
-
- El **nivel 1** establece el “umbral mínimo” de calidad docente y que responde a una práctica docente basada en el conocimiento normativo suficiente que garantiza una enseñanza organizada y clara básica, evaluada de forma coherente y formativa, con una satisfacción aceptable de los estudiantes y con cierta implicación con la comunidad universitaria. En los criterios de evaluación se corresponde con la valoración de una actividad docente satisfactoria.
 - El **nivel 2** de “buena calidad docente” como objetivo de calidad institucional UPV. Se corresponde con docentes con un buen conocimiento disciplinar y una adecuada formación educativa. Ofrece currículos bien concebidos y valiosos por los estudiantes. Trabaja la motivación de los estudiantes generando un buen clima de trabajo. Ofrece un buen soporte y orientación al estudiante a través de la tutorización, así como de buenos materiales y recursos de apoyo. Muestra un buen nivel de compromiso con la institución y de coordinación con el resto de equipo docente y que reflexiona sobre su práctica docente y tiene una preocupación por la mejora y por su desarrollo como docente. En los criterios de evaluación, este nivel, se corresponde con la valoración de una actividad docente notable.
 - El **nivel 3** de “excelencia”, se corresponde con un estadio más avanzado en las concepciones y prácticas docentes y tiene como objetivo reconocer a aquellos/as profesores/as que han hecho evolucionar su forma de concebir y poner en práctica la docencia en aspectos considerados clave en el proceso de revisión y mejora de la educación superior en Europa. Profesores que adecuan la metodología a los resultados de aprendizaje, la utilización de metodologías activas de aprendizaje y de estrategias de aprendizaje flexibles de acuerdo a la diversidad y las necesidades del estudiantado. Con gran implicación y compromiso con la institución y capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la Universidad: en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y

organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente. Con alta satisfacción de los estudiantes y con méritos docentes relevantes que muestran que es un referente de la calidad docente y/o de su mejora también fuera de su Universidad: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc. . En los criterios de evaluación, este nivel, se corresponde con la valoración de una actividad docente excelente.

El MDPD_UPV, **se complementa** con el conjunto de planes, programas, recursos y oferta formativa que dan soporte al desarrollo profesional de su profesorado a lo largo de toda su carrera profesional, atendiendo al modelo de excelencia docente UPV. Todos y cada uno de los elementos que integran el marco de desarrollo están enfocados a la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesorado para conseguir la mejora en el aprendizaje de los estudiantes, así como la asunción de responsabilidades y liderazgo docente.

El “Plan de Formación UPV” se articula como uno de los elementos clave del marco de desarrollo del docente en el camino hacia la excelencia docente. El *Plan de Formación UPV*, da soporte de formación al profesorado a lo largo de las distintas etapas de su carrera profesional, a través de programas específicos de iniciación a la docencia, de especialización y de formación permanente, así como programas enfocados a la docencia como investigación que permiten al docente profundizar en el ámbito de la docencia, dando cobertura al docente en todo el ciclo de vida de su carrera profesional.

Figura 7. Estructura y organización del Plan de formación UPV



En general, la oferta formativa UPV desarrollada por el ICE (*Instituto de Ciencias de la Educación*), se estructura de forma modular (ver detalle en [anexo XIII](#)), permitiendo que cada profesor/a pueda construir, a su ritmo, su propio desarrollo profesional en función de sus necesidades y posibilidades, y con el objetivo de conseguir una profesionalización progresiva de la docencia universitaria.

De esta forma, el “Plan de Formación UPV” que incluye además formación específica para enfocada sobre todo a los estándares de la dimensión 1 de planificación y desarrollo de la enseñanza, da

soporte al desarrollo del docente en cada uno de los estándares de calidad definidos en el modelo de excelencia guiando y ayudando al docente en el camino hacia la excelencia.

El resto de los programas específicos de la UPV tales como el *Plan docencia en Red*, el *Programa A+D*, el *Programa NO_BORDERS*, el *Programa PIAE+*, el *Programa de Apoyo a la docencia en inglés (EMI – English as a Medium of Instruction)*, el *Proyecto de Competencia Transversales* o el *Programa de Formació lingüística en valencià*, entre otros (ver [ANEXO XIV: Programas de apoyo al desarrollo docente](#)) dan soporte adicional al *Plan de Formación UPV*, para el desarrollo del docente en el resto de los estándares del modelo DOCENTIA.

La [Figura 8](#), recoge el modelo DOCENTIA_UPV en su conjunto que incluye el modelo de excelencia, el marco profesional de desarrollo docente, así como las dimensiones y los estándares que lo estructuran. Se observa también como el grado de consecución de los estándares tienen relación con el despliegue de la política institucional. El modelo se define en detalle en los anexos I y II.

NIVELES DE DESARROLLO PROFESIONAL

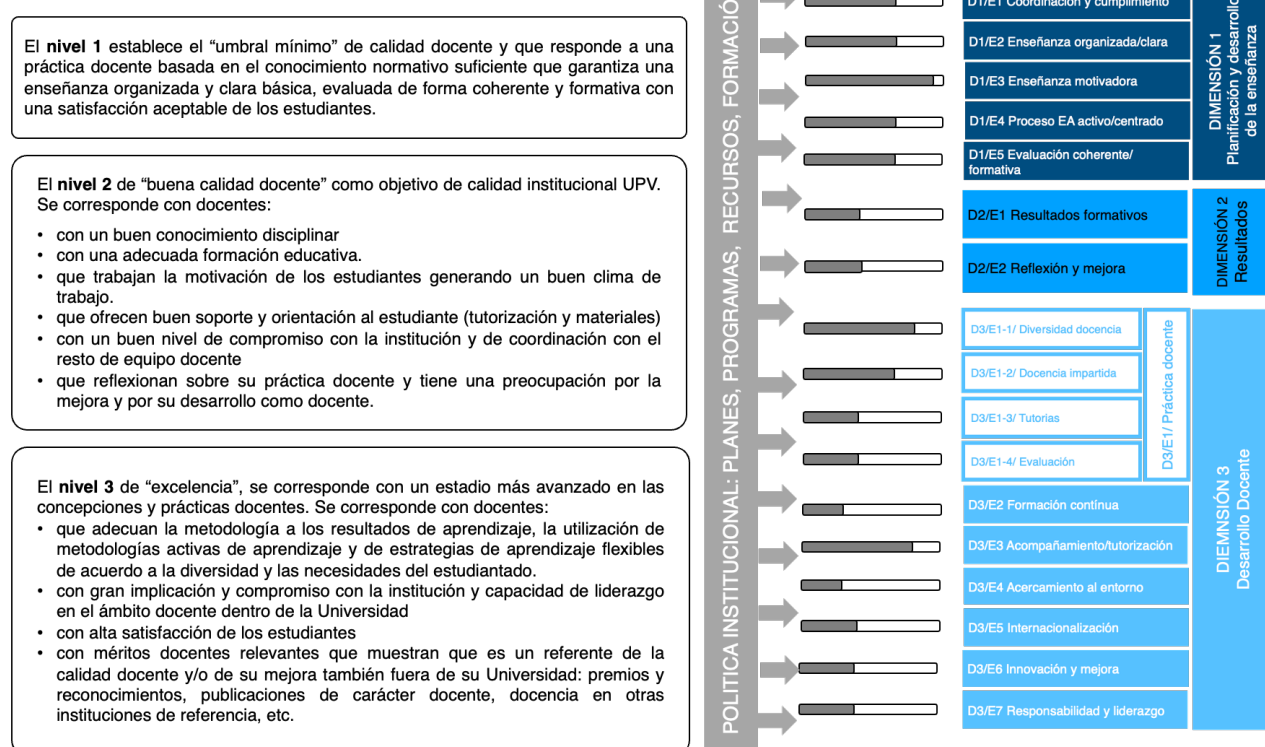


Figura 8. Marco de desarrollo profesional docente, dimensiones, estándares de calidad y herramientas de soporte

8. Modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente: DOCENTIA_UPV

Este apartado recoge todas las características del modelo de evaluación, desde la definición de los niveles, criterios de evaluación y sus consecuencias, hasta el procedimiento y revisión del mismo.

8.1. Características del sistema de evaluación de la calidad de la actividad docente DOCENTE_UPV

Para la evaluación de la calidad docente se utiliza un método mixto que valora tanto de forma cualitativa como cuantitativa la actividad docente.

Las dimensiones de Planificación y Desarrollo de Enseñanza y de Resultados **se realizan con un enfoque cualitativo** atendiendo a criterios y características específicas de la enseñanza a través de la autoevaluación del profesorado y las encuestas de estudiantes con escala likert.

En ambas dimensiones se incluye además, **parte de narrativa** en la que tanto el profesorado como los estudiantes pueden expresar su opinión. Para el profesorado, se introducen en las observaciones de su autoevaluación, en la reflexión que realiza de los resultados del curso académico y en el proceso de auditoría, donde además se abre un chat de comunicación entre profesor y el auditor; y para el estudiante en las preguntas abiertas de felicitación y aspectos a mejorar.

La dimensión 3 de Desarrollo Docente, tiene aparentemente un enfoque de evaluación más cuantitativo de forma que los indicadores que recogen las actividades complementarias que desarrolla el profesorado tienen asignada una valoración cuantitativa para poder ser evaluadas. Pero en realidad, van precedidas de una valoración cualitativa previa, esto es, para que cualquier actividad pase a ser valorada de forma cuantitativa en el modelo **debe pasar por un proceso de evaluación cualitativa anterior** que asegura que dicha actividad cumple con todos los criterios cualitativos definidos para dicha actividad. La validación de cada tipo de actividad se realiza por agentes expertos con formación específica para realizar la evaluación y su posterior validación si procede. En la mayoría de los casos la “no validación” de una actividad va motivada para que el profesorado tenga información sobre cómo mejorarla. Como agentes internos de evaluación de esta dimensión podemos destacar, a los responsables académicos, los responsables de programas específicos, comités, y a las comisiones especializadas entre otros y como agentes externos, comités editoriales, comisiones técnicas de congresos, tribunales de adjudicación de premios, etc. Por ejemplo entre otros; **todos** los programas de A+D (E13-13/14;E14-10/11) se analizan, valoran y aprueban previamente por la CESPIME (*Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa*), comisión que además lleva un seguimiento, evaluación y validación de cada proyecto a través de la presentación de una memoria de resultados; **todos** los objetos de aprendizaje (E18-8/9/10/11) se revisan y valoran también por la CESPIME; **todos** los méritos introducidos en el SENIA deben justificarse en base a unos criterios previamente establecidos en el SENIA y **todos** son revisados y validados por los responsables académicos; **todos** los programas como el PIAE+ (E10-5), llevan un seguimiento con actas y presentación de memorias que es revisada por los responsables del programa; cualquier programa tiene sus bases, y exige memorias posteriores para su validación; **todas** las guías docentes se revisan por la ERT y los departamentos, y la mayoría de los cursos de formación internos tienen ejercicios y prueba de aprovechamiento.

Para agilizar todo el proceso de evaluación, se de aplicaciones informáticas muy consolidadas como SENIA, docencia en red o MONTAN.

El anexo IV recoge para cada indicador del modelo, el agente responsable que lo revisa y valida, y los enlaces a los programas específicos, criterios herramientas, recursos y/o normativas, que los soportan.

8.2. Definición de niveles y criterios de evaluación para cada uno de las dimensiones y estándares del modelo

Dimensión 1. Planificación y desarrollo de la enseñanza

D1/E1- Coordinación y cumplimiento

Nivel 1.

En este nivel el docente acredita el cumplimiento de las obligaciones docentes básicas participación adecuada en las tareas docentes compartidas (planificación, comisiones, etc.). Su actuación demuestra el conocimiento del sistema educativo y responde a las normas y procedimientos establecidos como la validación de guía docente, la entrega de actas y de la introducción del horario de tutorías.

Se asegura la coherencia con los objetivos y planificación de la titulación. Se acredita que el programa de la asignatura y lo que los estudiantes aprenden en ella es coherente con lo dispuesto en la planificación general del título de la memoria de verificación, respecto a los contenidos, competencias, metodologías y sistemas de evaluación, de forma que se asegura el alineamiento constructivo del currículo con el resto de asignaturas de la titulación. Nivel 1.

Nivel 2

En este nivel el docente acredita el cumplimiento de las obligaciones docentes básicas participación adecuada en las tareas docentes compartidas (planificación, comisiones, etc.). Su actuación demuestra el conocimiento del sistema educativo y responde a las normas y procedimientos establecidos como la validación de guía docente, la entrega de actas y de la introducción del horario de tutorías en tiempo y plazo, sin retrasos.

Para el nivel 2, se acredita una actividad adecuada de coordinación entre los docentes que imparten una misma asignatura (mismo grupo, grupos distintos), de forma que se garantice que el conjunto de profesores funcionen como un equipo en la planificación y desarrollo de la docencia que comparten.

Se requiere que el estudiante perciba la coordinación entre docentes que imparten una misma asignatura.

Nivel 3

Para el nivel 3, se acredita que se comparte, al menos con carácter anual, la experiencia docente entre los profesores que imparten una misma asignatura en itinerarios distintos.

Criterios:

D1/E1- Coordinación y cumplimiento		
D1/E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
- Concordancia de contenidos de la materia con la memoria de verificación vigente. - Concordancia de las competencias y/o resultados de aprendizaje con la memoria de verificación vigente. - Concordancia de las metodologías empleadas con la memoria de verificación vigente. - Concordancia del sistema de evaluación con la memoria de verificación vigente. - Concordancia del sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura con la normativa UPV/ERT (NRAEA).		
D1/E1-2/RA Obligaciones docentes		

nivel 1 (80%)	nivel 2 (90%)	nivel 3 (100%)
- Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT. - Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel departamental. - Validación de la guía docente dentro del plazo establecido. - Entrega de actas dentro del plazo establecido. - Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido.		
D1/E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
	- Coordinación entre PDI que imparte un grupo de una misma asignatura - Coordinación entre PDI de diferentes grupos de una misma asignatura	- Coordinación entre PDI que imparte la misma asignatura en varios campus
D1/E1-4/RA La asignatura está bien coordinada y los estudiantes así lo perciben		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
	Inexistencia de informes mistrales cerrados como procedentes asociados a la incidencia "coordinación de la asignatura".	

Estándar D1/E2. Enseñanza organizada y clara

Nivel 1.

En el nivel 1, el docente diseña un currículo bien alineado con el contexto de la titulación, relaciona la asignatura con otras asignaturas e identifica la contribución de la asignatura a la formación y desarrollo del perfil de salida y/o su relación con el ámbito profesional. El currículo debe estar definido de forma pública en la Guía Docente, que incluye los aspectos fundamentales:

En este nivel, se debe realizar un índice detallado de las unidades didácticas que se presentan en la guía docente y de la estructura por horas el tiempo dedicado a los distintos métodos generales de enseñanza aprendizaje (lección magistral, seminario, practica de aula, practica de laboratorio, práctica informática, práctica de campo) para cada unidad temática. Adicionalmente, los procesos e instrumentos mediante los cuales se va a medir el logro de los resultados deben ser explicados públicamente, junto con los criterios que se van a aplicar en esa evaluación. El trabajo del estudiante dentro y fuera del aula debe estar también definido a nivel de cada unidad temática.

La satisfacción del estudiante sobre la disponibilidad de la información y su adecuación para el aprendizaje así como el desarrollo de la docencia en el aula es aceptable.

Nivel 2.

En el nivel 2 de desarrollo docente se requiere que el docente profundice en la preparación de la asignatura y ponga a disposición del estudiante la información detallada de los contenidos de la misma e incluya actividades prácticas de aplicación de conocimientos y las metodologías docentes empleadas para el logro de los objetivos/resultados de aprendizaje, a nivel de unidades temáticas. La información debe estar disponible para el estudiante en la plataforma Poliformat, y estar organizada de forma clara y ordenada de forma que sea un soporte para el proceso de aprendizaje. En este nivel de desarrollo se requiere que el docente tenga capacidad para realizar la programación por temas, prácticas y entregables y que la programación del trabajo no presencial, se ajuste con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente.

La satisfacción del estudiante sobre la disponibilidad de la información y su adecuación para el aprendizaje así como el desarrollo de la docencia en el aula es notable.

Nivel 3.

En el nivel 3 de desarrollo docente, se demuestra un dominio profundo de la asignatura. El docente debe ser capaz de estructurar contenidos y actividades y organizarlos a través de una programación temporal detallada a nivel de sesión presencial y/o no presencial. Se debe asegurar que el trabajo no presencial del alumno está equilibrado a lo largo del cuatrimestre.

La información que se le facilita al estudiante se diseña y estructura (en el Poliformat) de forma que facilita el proceso de aprendizaje y la autonomía del estudiante.

Se requiere que las acciones necesarias para la consecución de los objetivos/resultados de aprendizaje estén definidas y se seleccionen y describan las metodologías docentes adecuadas para cada actividad práctica. Las actividades se describirán de forma detallada indicando qué se va a realizar y cómo en cada actividad, para que el estudiante pueda disponer de toda la información antes de empezar.

La satisfacción del estudiante sobre la disponibilidad de la información y su adecuación para el aprendizaje, así como el desarrollo de la docencia en el aula, es alta.

Criterios:

D1/E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Enmarca la asignatura dentro de la titulación.	Relaciona la asignatura con otras asignaturas de la titulación.	Identifica la necesidad y/o la relaciona con el ámbito profesional o el perfil de salida.
D1/E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Desarrolla un índice detallado de las unidades temáticas o temas	Se realizan actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.)	Se descripción de las actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.).
D1/E2-3/AE Programación de la asignatura		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Se realiza una programación básica acorde con la guía docente (asignación de horas en TA, SE, PA, PA, PL, PC, PI).	Se realiza una programación temporal por temas, prácticas y entregables.	Se realiza una programación temporal detallada a nivel de sesión
D1/E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Se planifican las horas de trabajo no presencial del alumno en la guía docente.	La programación del trabajo no presencial, se ajusta con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente.	Se equilibra el trabajo no presencial del estudiante, durante el cuatrimestre/s.
D1/E2-5/AE Definición de metodologías docentes		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Se define el método general de enseñanza-aprendizaje en la guía docente.	Se utilizan proporciona además de a) la descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Se incluye la descripción detallada de la metodología utilizada en cada actividad, describiendo claramente las tareas a desarrollar por el estudiantado.

D1/E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT)		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en PoliformaT.	La información está organizada de forma clara y ordenada.	La información está diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje.
D1/E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Se definen los objetivos/resultados de aprendizaje genéricos en la guía docente.	Se definen los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas.	Se diseñan y se definen las acciones para la consecución de objetivos/resultados de aprendizaje.

D1/E2-8/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)
D1/E2-9/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)
D1/E2-10/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)

D1/E3 Enseñanza motivadora

El estándar E3 tiene en cuenta que la materia se presenta con entusiasmo, expresividad y cercanía, contribuyendo a crear un buen clima de trabajo y animando a los estudiantes a participar de forma que se consiga que los estudiantes se vinculen positivamente con la asignatura en términos afectivos.

Recoge la capacidad de ganar credibilidad entre los estudiantes, resolviendo dudas y cuestiones de forma adecuada y transmitiendo el dominio de la asignatura.

El docente debe conseguir motivar al alumnado y despertar interés por lo que van a trabajar.

Criterios:

D1/E3-1/EE Parece dominar la materia que imparte		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)
D1/E3-2/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)
Satisfacción estudiantes media	Satisfacción estudiantes notable	Satisfacción estudiantes sobresaliente

D1/E3-3/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)
Satisfacción estudiantes media	Satisfacción estudiantes notable	Satisfacción estudiantes sobresaliente
D1/E3-4/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)

D1/E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante

Nivel 1

La enseñanza, aunque mayoritariamente está centrada en la clase expositiva, ya se incluyen estrategias que favorecen la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje, a través de ejercicios/actividades/tareas o el uso de preguntas durante las explicaciones con el fin de aclarar, resolver dudas e, incluso, para cerrar una sesión de clase. A este nivel se aprecia cierto componente de trabajo en equipo.

Tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles para estudiantes extranjeros, estudiantes con necesidades especiales, o con dispensa entre otras.

Nivel 2

En este nivel se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento.

Parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal, utilizando la metodología del aprendizaje cooperativo en la que se dan las condiciones para que los estudiantes trabajen juntos como grupo cohesionado y así, poder alcanzar objetivos de aprendizaje compartidos.

Nivel 3

Se crean espacios de cooperación donde se fomenta el intercambio y debate de ideas, la explicación a los demás y la comprensión más profunda de los materiales. En este escenario el estudiante aprende a asumir su responsabilidad individual ante su propio aprendizaje y ante el aprendizaje de los demás. Al mismo tiempo, desarrollan habilidades sociales y personales para la interacción social, propiciando la reflexión del grupo sobre su propio trabajo.

Se fomenta la autonomía del estudiante, a la vez que se garantiza apoyo y orientación adecuados por parte de la profesora o profesor.

Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje y a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente.

Criterios:

D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo.	Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal	Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y, además, se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas.

D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Se incluyen ejercicios/ actividades/ tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje.	Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento.	Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fomenta la autonomía del estudiante, a la vez que se garantiza apoyo y orientación adecuados por parte de la profesora o profesor. Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente

D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales, etc.).		

D1/E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)
D1/E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)

D1/E5 Evaluación coherente y formativa**Nivel 1**

Se utilizan diversos medios de evaluación a parte de las pruebas escritas, tales como el examen/defensa oral, los trabajos académicos, proyecto, observación, evaluación con participación del estudiantado (coevaluación, evaluación entre iguales, autoevaluación) o las pruebas prácticas de laboratorio/campo/informática/aula.

Se realiza una evaluación continua del estudiante a través de distintos actos de evaluación a lo largo del cuatrimestre utilizando distintos sistemas de evaluación que permitan realiza una evaluación completa de los resultados obtenidos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El sistema de evaluación es público, accesible desde el principio de curso. Describe el conjunto de procedimientos de evaluación y el peso de cada uno de ellos en un lenguaje comprensible que permite al estudiante saber cómo va a ser evaluado.

El sistema de evaluación deberá valorar no sólo el conocimiento adquirido sino también su aplicación práctica.

Nivel 2

Se requiere mayor detalle en la evaluación del estudiante de forma que se describan cada uno de los actos de evaluación y se hagan públicos al principio del curso, o con la suficiente antelación, de forma que el alumno pueda programar la dedicación necesaria para la preparación y superación de los requerimientos de la asignatura.

El sistema de evaluación debe estar enfocado a evaluar las distintas competencias específicas, de forma que se deberán indicar claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas/actos de evaluación.

Nivel 3

Se define cómo y con qué criterios se van a evaluar cada uno de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.

Se trabajarán y se evaluarán las competencias transversales que mejor se adaptan a la materia, a través de la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el programa de competencias transversales de la UPV.

Criterios:

D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Se realiza una evaluación continua del estudiante (distintos actos de evaluación a lo largo del cuatrimestre).	Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal	Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y, además, se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas.
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos al examen escrito que permiten valorar la aplicación de conocimiento	Se indican claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas de evaluación que se utilizan	Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control).

D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso.	Se proporciona el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación	Se proporcionan los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.

D1/E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)
D1/E5-5/EE Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente (Inexistencia de mistrales cerrados como procedentes asociados a la incidencia guía docente y/o sistema de evaluación)		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
	No hay mistrales	No hay mistrales

Dimensión 2. Resultados

D2/E1 Resultados formativos

En el estándar D2/E1 se valoran los resultados académicos y el grado de satisfacción general de los estudiantes con la labor del profesor/a.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Rendimiento académico. Se valora el rendimiento de los estudiantes en la asignatura con respecto al rendimiento de referencia de asignaturas de igual carácter, como medida de seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada profesor/a.

Para el nivel 1 en un principio no se exige ningún valor mínimo de tasa de éxito.

Para el nivel 2 se considera que un valor mínimo de tasa de éxito de 4.5, que se corresponde con una diferencia de no más del 30% entre el promedio ponderado de la tasa de éxito del/la profesor/a y la tasa de éxito de asignaturas de igual carácter

Para el nivel 3 se considera un valor mínimo de tasa de éxito de 5, que se corresponde con una diferencia de no más del 20% entre el promedio ponderado de la tasa de éxito del/la profesor/a y la tasa de éxito de asignaturas de igual carácter.

D2/E1-1/RA La tasa de éxito obtenida está acorde con las asignaturas de igual carácter (troncal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
-	Valor mínimo $D2/E_{1-1} = 2.5$	$D2/E_{1-1} = 5$

2. Satisfacción general con la labor del profesor/a. En este caso no se pretende recoger un aspecto concreto de la enseñanza del profesor sino la opinión general que el estudiante tiene con la labor del docente.

D2/E1-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a.		
nivel 1	nivel 2	nivel 3
Satisfacción estudiantes media (5)	Satisfacción estudiantes notable (7)	Satisfacción estudiantes sobresaliente (8)

D2/E2 Reflexión y mejora

El estándar D2/E2 recoge a través de **narrativa** la opinión del/la profesor/a y su implicación en el proceso de mejora continua, a través de una reflexión profunda sobre los resultados que se recogen sistemáticamente durante el curso y que le permiten establecer objetivos de mejora bien especificados para el curso siguiente. Abarca el análisis del profesorado respecto de la planificación, desarrollo y posibilidades de mejora de su actividad docente en función de diferentes factores como, el desarrollo del aprendizaje del estudiantado, las dificultades propias de la labor docente, los indicadores que ofrece el modelo de evaluación o los condicionamientos externos, así como la revisión de acciones anteriores y el planteamiento de un plan de mejora.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Reflexión sobre la planificación y desarrollo de su actividad docente.
2. Análisis sobre los resultados académicos del estudiantado (consecución/logro de las competencias y/o resultados de aprendizaje), enmarcándolos en el contexto de la asignatura y el grupo de estudiantes.
3. Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado (encuestas de estudiantes, sugerencias, quejas y felicitaciones).
4. Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior.
5. Propuesta de nuevas mejoras.

La reflexión y la actitud de mejora continua en la docencia se requiere para todos los niveles de desarrollo.

Indicadores asociados:

- D2/E2-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente.
- D2/E2-2/AE Análisis sobre los resultados académicos del estudiantado.
- D2/E2-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado
- D2/E2-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior
- D2/E2-5/AE Propuesta de nuevas mejoras

Dimensión 3. Desarrollo Docente

La dimensión 3 recoge todas aquellas acciones complementarias que permiten y facilitan que el docente desarrolle las competencias necesarias para poder cubrir los distintos perfiles docentes que sostienen e impulsan la enseñanza en la UPV y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza. Acciones que, en definitiva, permiten que el docente desarrolle un conjunto de habilidades y competencias de comunicación, síntesis, relación, trabajo en equipo, liderazgo, motivación, y coordinación, entre otras, y que redundan de forma directa e indirecta en la calidad de la enseñanza de la universidad y que se encuentran alineadas con el plan estratégico de la UPV.

En esta dimensión, el nivel de desarrollo de la actividad docente del profesor en un momento determinado, viene determinada por el grado de implicación general medido a través de las acciones

que el profesor realiza en el conjunto de estándares que comprenden esta dimensión (ver detalle de valoración en el Anexo II).

La ordenación de los estándares y actividades dentro de esta dimensión (del 1 al 7) se realiza de menos a más asunción de responsabilidades y de liderazgo docente, con el objetivo de que el propio patrón de desarrollo de actividades en los distintos estándares sirva como indicador del nivel en el que se encuentra el docente (ver [Figura 9](#)). Actividades de formación relacionadas con la asistencia a congresos, cursos, etc., se enmarcan en el estándar D3/E2, sin embargo la impartición de formación en aspectos relacionados con la docencia en el D3/E7; o por ejemplo la participación de proyectos de innovación se enmarcan en el D3/E6, mientras que la coordinación de los mismos se enmarca en el apartado de liderazgo del D3/E7. Por lo tanto, un enfoque del docente hacia la realización de actividades en 4 últimos los estándares es un indicador claro de camino hacia la excelencia ya que son estos indicadores los que recogen las actividades donde se demuestra el liderazgo en el ámbito docente en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente, en el fomento de acciones de internacionalización y de relación con el entorno, así como en el reconocimiento de méritos relevantes, bien a través de la obtención de premios y distinciones o de la participación en actividades de difusión y colaboración con otras instituciones.

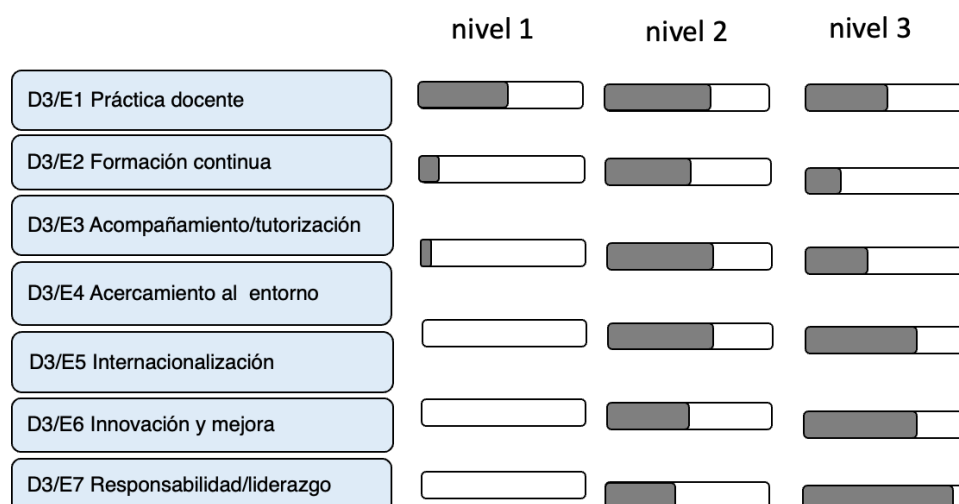


Figura 9. Patrones de desarrollo docente de cada nivel

Para el nivel 1 en un principio se exige una implicación básica de 5 puntos, es más importante en el inicio de su desarrollo profesional que centre sus esfuerzos en las dimensiones 1 y 2.

Para el nivel 2 se requiere que el docente tenga una implicación media con la institución y que realice actividades que le vayan formando en distintos ámbitos, dejando que sea el propio docente el que vaya eligiendo las actividades que considera que se adaptan mejor a sus necesidades. La implicación media requerida para este nivel se valora con la obtención al menos de 20 puntos sobre 35.

Para el nivel 3, se requiere que el docente demuestre no sólo una implicación alta, sino que demuestre además su capacidad de liderazgo y responsabilidad a través de realización de actividades o obtención de méritos relacionados con los estándares D3/E4, D3/E5, D3/E6 y D3/E7. El patrón de desarrollo del profesor excelente se dirige por lo tanto a la obtención de al menos 18 puntos en este conjunto de estándares que son los que representan liderazgo y responsabilidad. Esto último requisito no se considera para la calificación de excelente de los tiempos parciales o de los profesores junior.

nivel 1	nivel 2	nivel 3
Grado de implicación básica Valoración mínima 5 puntos	Grado de implicación global notable Valoración mínima 20* puntos	Grado de implicación global alta Valoración mínima 30** puntos Enfoque en los estándares *** D3/E4, D3/E5, D3/E6 y D3/E7 Valoración mínima: 18 puntos

(1)*Para los tiempos parciales 10 puntos

(1)** Para los tiempos parciales 15 puntos

(2)*** Este requerimiento no se aplica a los profesores junior (con antigüedad igual o menos de 4 años) ni a los profesores a tiempo parcial.

A continuación se define en detalle cada uno de los criterios de evaluación de estándares que componen esta dimensión.

Estándar D3/E1 Práctica docente

El estándar D3/E1 valora la dedicación docente considerando aspectos relacionados con el contexto en el que se imparte la docencia, tales como la diversidad de asignaturas, el tamaño de grupo, el idioma de impartición, o las metodologías docentes entre otras.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Planificación de la docencia: preparación de la guía docente y guía de estudiante.
2. Docencia impartida.
3. Dedicación a tutorías.
4. Dedicación docente a evaluación.

Indicadores asociados:

Estándar D3/E1 Práctica docente
D3/E1/RA Contexto de la docencia
D3/E1-1/RA Diversidad de la docencia
D3/E1-2/RA Docencia impartida
D3/E1-3/RA Tutorías convencionales
D3/E1-4/RA Evaluación

Estándar D3/E2 Formación continua

El estándar D3/E2 valora la formación continua y permanente del docente para actualizar sus competencias docentes sobre conocimientos, metodologías y uso de herramientas. Se valora la formación tanto en el ámbito docente como en otros ámbitos de especialización de las distintas áreas de conocimiento.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Formación en el ámbito docente.
2. Formación especializada en distintas áreas de conocimiento incluyendo los idiomas.

Indicadores asociados:

D3/E2 Formación continua
D3/E2-1/RA Cursos/seminarios de formación docente
D3/E2-2/RA Cursos/seminarios de formación especializada
D3/E2-3/RA Cursos de formación en idiomas

Estándar D3/E3 Acompañamiento y tutorización

El estándar D3/E2 valora la labor de tutoría y acompañamiento realizada por el personal docente tanto al estudiante como a otro profesorado durante su desarrollo. La tutorización implica transferencia de conocimiento y retroalimentación frecuente y a tiempo del progreso de aprendizaje.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Tutorización académica, así como la tutorización en otras actividades complementarias.
2. Tutorización de profesores junior.
3. Participación en tribunales y comisiones de selección.

Indicadores asociados:

D3/E3-1/RA Tutorización grupos de <i>generación espontánea</i> .
D3/E3-2/RA Dirección de Trabajo Fin de Grado/Máster
D3/E3-3/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado</i> o equivalente a estudiantes de intercambio
D3/E3-4/RA Dirección/tutorización de Tesis Doctoral
D3/E3-5/RA Tutorización en el Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+)
D3/E3-6/RA Tutorización de beca colaboración Ministerio
D3/E3-7/RA Tutorización estudiante formación DUAL
D3/E3-8/RA Tutorización <i>Aula Emprende</i> de IDEAS
D3/E3-9/RA Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares).
D3/E3-10/RA Participación en tribunales de TFG/TFM
D3/E3-11/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en la UPV
D3/E3-12/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en otras universidades
D3/E3-13/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes

Estándar D3/E4 Acercamiento al entorno

El estándar D3/E4 se enfoca a asegurar que el personal docente establece vínculos con el entorno que le ayudan a estar actualizado sobre las necesidades de formación, los avances de conocimiento y los enfoques de las diferentes disciplinas. Para ello, tiene en cuenta la dedicación del profesorado a actividades que establecen vínculos con el entorno social y económico y que además complementan y soportan el proceso de aprendizaje.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Conexión aula-entorno.
2. Implicación con el entorno.

Indicadores asociados:

D3/E4-1/RA Organización de seminarios
D3/E4-2/RA Charlas (invitación personal externo: profesionales de empresa)
D3/E4-3/RA Invita a otros docentes a impartir docencia en nuestra universidad.
D3/E4-4/RA Visita empresas/ferias/galerías/museos/centros culturales/edificios emblemáticos
D3/E4-5/RA Exposiciones/concursos
D3/E4-6/RA Organización de cursos CFP de más de 40 horas
D3/E4-7/RA Dirección de Títulos Propios
D3/E4-8/RA Participación en docencia en otras universidades, cursos de formación no reglada.
D3/E4-9/RA Dirección de cátedras de empresa
D3/E4-10/RA Participación en aulas delegadas
D3/E4-11/RA Organización y realización de actividades promovidas por la UPV
D3/E4-12/RA Participación en la organización de la <i>Semana de la Ciencia UPV</i>
D3/E4-13/RA Impartición de talleres en el PRAKTICUM
D3/E4-14/RA Olimpiadas de matemáticas, economía, etc.

D3/E4-15/RA Viajes de prácticas
D3/E4-16/Nivel certificado de valenciano

Estándar D3/E5 Internacionalización de la enseñanza

El estándar D3/E5 valora la implicación del personal docente en el proceso de internacionalización de la enseñanza, valorando aquellas actividades que potencian y afianzan alianzas con universidades e instituciones internacionales.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Estancias en otros centros.
2. Dominio idiomas extranjeros.
3. Participación en programas internacionales.
4. Impartición de docencia en inglés.

Indicadores asociados:

D3/E5-1/RA Participación proyectos ERASMUS +
D3/E5-2/RA Participación en el <i>Programa English friendly</i>
D3/E5-3/RA Impartición docencia en inglés
D3/E5-4/RA Imparte docencia en otras universidades
D3/E5-5/RA Nivel certificado de idioma extranjero

Estándar D3/E6 Innovación y mejora

El estándar D3/E6 recoge la orientación del profesor/a a la innovación docente y la mejora de la enseñanza a través del desarrollo de proyectos de innovación y la difusión de conocimiento a través de publicaciones y participación en congresos.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Publicaciones académicas.
2. Integración de la transformación digital para la mejora de los entornos de aprendizaje.
3. Participación en equipos, proyectos y actividades relacionadas con la innovación docente.
4. Difusión de resultados innovación docente a través de la participación en congresos, publicación de artículos, y/o capítulos de libro de investigación docente.

Indicadores asociados:

D3/E6/RA/a Publicaciones docentes/material digital
D3/E6-1a/RA Libro en colección académica UPV/externa
D3/E6-2a/RA Capítulo en colección académica UPV/externa
D3/E6-3a/RA Manual de referencia UPV/externa
D3/E6-4a/RA Capítulo de referencia UPV/externa
D3/E6-5a/RA Participación en equipo editoriales de libros
D3/E6-6a/RA Participación en equipo editoriales de revistas
D3/E6-7a/RA Participación en comités organizadores o científicos de congresos docentes.
D3/E6-8a/RA Objetos de aprendizaje
D3/E6-9a/RA Módulos de aprendizaje/colección de videos/pódcast/lecciones de prerequisites
D3/E6-10a/RA Cursos MOOC
D3/E6-11a/RA Buenas prácticas catalogadas
D3/E6/RA/b Participación/difusión de actividades de innovación docente
D3/E6-1b/RA Participación en grupos de innovación docente (EICE)
D3/E6-2b/RA Participación en proyectos de la <i>Convocatoria de Aprendizaje y Docencia (A+D)</i>
D3/E6-3b/RA Participación de proyectos de innovación educativa con otras universidades (PIEX)
D3/E6-4b/RA Presentación de comunicación en congreso nacional docente (con ISBN)
D3/E6-5b/RA Presentación de comunicación en congreso internacional docente (con ISBN)

D3/E6-6b/RA Participación en un equipo de mejora del sistema de calidad académico
D3/E6-7b/RA Participación en Auditorías del sistema de calidad académico
D3/E6-8b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN, no indexada
D3/E6-9b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN indexada
D3/E6/RA/c Especialización y dominio
D3/E6-1c/RA Título propio DEXUPOL (Diploma de Experto en formación on-line)
D3/E6-2c/RA Título propio DEXUFOL (Diploma de Experto en pedagogía universitaria)
D3/E6-3c/RA Módulo de <i>Metodologías Activas</i> (MA)
D3/E6-4c/RA Módulo de iniciación a la Investigación Educativa (INED)
D3/E6-5c/RA Formación ERASMUS+
D3/E6-6c/RA Formación en cursos docentes >300 horas

Estándar D3/E7 Liderazgo y responsabilidad (proyección)

El estándar D3/E7 valora la capacidad de liderazgo en el ámbito docente a través de la implicación del profesor/a en actividades que suponen una asunción de responsabilidades académicas, así como a través de méritos docentes relevantes que muestren que el docente es un referente de calidad.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Responsabilidad de asignaturas.
2. Direcciones académicas de titulaciones.
3. Participación en comisiones docentes institucionales.
4. Reconocimientos y premios.

Indicadores asociados:

Estándar D3/E7 Responsabilidad y liderazgo
D3/E7-a/RA Responsabilidad
D3/E7-1a/RA Responsabilidad de asignaturas
D3/E7-2a/RA Coordinador de asignaturas con 4 o más profesores
D3/E7-3a/RA Auditor DOCENTIA_UPV
D3/E7-4a/RA Mentor del PMS (Programa de Mejora y Seguimiento)
D3/E7-5a/RA Revisor de materiales
D3/E7-6a/RA N° de horas de formación docente impartidas en curso o seminario
D3/E7-b/RA Liderazgo
D3/E7-1b/RA Cargos académicos ligados al liderazgo docente (DAT/Coordinador de Pr.Doctorado)
D3/E7-2b/RA Participación en Comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, Comisión seguimiento de enseñanza DUAL, Comisión académica, etc)
D3/E7-3b/RA Coordinación ERASMUS MUNDUS
D3/E7-4b/RA Coordinación de EICE
D3/E7-5b/RA Responsable de proyectos del Programa A+D
D3/E7-6b/RA Coordinador proyectos ERASMUS+
D3/E7-7b/RA Pertenencia a paneles de expertos relacionados con la docencia
D3/E7-8b/RA Participación como tutor en el Diploma de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria (DEXUPU)
D3/E7-9b/RA Tutorización de profesorado/colaboradores docentes
D3/E7-10b/RA Otros méritos (justificados)*
D3/E7-c/RA Reconocimientos/premios
D3/E7-1c/RA Existencia de felicitaciones de la comunidad universitaria (estudiante, departamento, profesorado).
D3/E7-2c/RA Premio excelencia consejo social
D3/E7-3c/RA Premios UPV recibidos (docencia inversa, buenas prácticas,...)
D3/E7-4c/RA Dirección de TFG/TFM/Tesis con MH
D3/E7-5c/RA Dirección de TFG/TFM/Tesis con premios reconocidos

D3/E7-6c/RA Sexenios docentes reconocidos
D3/E7-7c/RA Otros premios

8.3. Modelo de evaluación.

A la hora de evaluar la calidad de la actividad docente, el modelo, confiere una importancia especial a los aspectos relacionados con la docencia dentro del aula, de forma que se le otorga un peso del 65% a la dimensión 1 y 2. Correspondiendo un peso del 25% a la opinión del profesorado, un el 30% a la opinión del estudiantes y el 10% restante al cumplimiento de obligaciones docentes y resultados del rendimiento. En la [Tabla 3](#), se puede observar que para estas dos dimensiones el peso de la dimensión se reparte entre los estándares que la componen de forma bastante equitativa.

Al resto del modelo, la dimensión 3 de desarrollo docente, se le otorga un peso del 35%. En este caso, el peso de esta dimensión no se reparte por igual entre los estándares que lo componen, cada uno de los siete estándares tiene un peso máximo del 15%, lo que permite que **cada docente pueda avanzar siguiendo patrones de desarrollo distintos**, atendiendo al momento de profesional en el que se encuentre. Aunque, pueda darse el caso de que la suma de la valoración obtenida en los siete estándares llegue a ser mayor de 35, se considera como valor máximo de esta dimensión 35.

Tabla 3: Pesos asignadas a cada dimensión y a cada estándar de calidad por fuente de información

	Estándar	Puntuaciones máximas				
		RA	EE	AE	Total	
DIMENSIÓN 1: Planificación y desarrollo de la enseñanza	D1/E1	5%			5%	45%
	D1/E2		5%	10%	15%	
	D1/E3		5%		5%	
	D1/E4		5%	5%	10%	
	D1/E5		5%	5%	10%	
DIMENSIÓN 2: Resultados	D2/E1	5%	10%		15%	20%
	D2/E2			5%	5%	
DIMENSIÓN 3: Desarrollo docente	D3/E1	max. 15%			15%	max. 35%
	D3/E2	max. 15%			15%	
	D3/E3	max. 15%			15%	
	D3/E4	max. 15%			15%	
	D3/E5	max. 15%			15%	
	D3/E6	max. 15%			15%	
	D3/E7	max. 15%			15%	
		45%	30%	25%	100%	100%

(EE: encuestas de estudiantes; AE: autoevaluación; RA: responsables académicos)

Los pesos establecidos para cada una de las dimensiones y los estándares que las componen, se mantienen, tanto en la evaluación de los distintos niveles, como en la evaluación global, de forma que se asegura el equilibrio entre los estándares del modelo de excelencia.

En cualquier caso, el resultado de la valoración calcula como suma de las valoraciones de las tres dimensiones, pudiendo alcanzar como máximo un valor máximo del 100%.

Valoración total = Dimensión 1 + Dimensión 2 + Dimensión 3

Dimensión 1= D1/E1 + D1/E2 + D1/E3 + D1/E4 + D1/E5 + D1/E6

Dimensión 2= D2/E1 + D2/E2

Dimensión 3*= D3/E1** + D3/E2** + D3/E3** + D3/E4** + D3/E5** + D3/E6** + D3/E7** + D3/E7**

(*) valor máximo 35%

(**) valor máximo 15%

El resultado de la evaluación se presenta siempre en porcentaje porque su cálculo se realiza en base al cumplimiento, bien de valores mínimos, bien de requerimientos/especificaciones concretas.

La evaluación atendiendo a los requerimientos y valores mínimos establecidos para cada estándar en cada nivel (ver apartado 8.2), permite identificar el grado de consecución de cada nivel del MDPD. Se establece **como criterio para alcanzar un nivel determinado, la consecución de al menos el 80%** de las especificaciones del mismo (ver [Tabla 4](#)).

Por norma general, cada uno de los estándares se **calcula** multiplicando su peso por el promedio del cumplimiento de los indicadores que engloba. Calculándose el cumplimiento de cada indicador en base a los ítems satisfechos, respecto a los requeridos en cada nivel o en base al cumplimiento o no del valor mínimo exigido.

Además de la evaluación por niveles, se realiza también una evaluación global en base al modelo completo de excelencia. El resultado de esta evaluación se representa también como porcentaje de consecución de los requerimientos del mismo o valores preestablecidos. El cálculo de la **valoración global**, sigue el mismo procedimiento de cálculo pero se eliminan los valores mínimos de los indicadores y las restricciones sobre del número de ítems, considerando todos los ítems del indicador (ver [Tabla 4](#)).

Tabla 4: Procedimiento de cálculo de la Valoración Global y de la Valoración por Niveles

		peso	Cálculo global	Cálculo por niveles
D1/E1	Coordinación y cumplimiento Nº indicadores: 4	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = $\sum \text{ítems satisfechos} / \text{número total de ítems}$	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento = $\sum \text{ítems satisfechos} / \text{total de ítems requeridos}^*$
D1/E2	D1/E2/AE Enseñanza organizada y clara. Valoración profesorado Nº indicadores: 7	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = $\sum \text{ítems satisfechos} / \text{número total de ítems}$	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento = $\sum \text{ítems satisfechos} / \text{total de ítems requeridos}^*$
	D1/E2/EE Enseñanza organizada y clara. Valoración estudiantes Nº indicadores: 3	5%	Peso x valor encuesta obtenido/10	peso x cumplimiento del valor mínimo requerido por nivel
D1/E3	Enseñanza motivadora y dialogante Nº indicadores: 4	10%	Peso x valor encuesta obtenido/10	peso x cumplimiento del valor mínimo requerido por nivel
D1/E4	D1/E4/AE Proceso enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante Valoración profesorado Nº indicadores: 3	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = $\sum \text{ítems satisfechos} / \text{número total de ítems}$	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento = $\sum \text{ítems satisfechos} / \text{total de ítems requeridos}^*$
	D1/E4/EE Proceso enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante Valoración estudiantes Nº indicadores: 2	5%	Peso x valor encuesta obtenido/10	peso x cumplimiento del valor mínimo requerido por nivel
D1/E5	D1/E5/AE Evaluación coherente y formativa. Valoración profesorado Nº indicadores: 3	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = $\sum \text{ítems satisfechos} / \text{número total de ítems}$	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento = $\sum \text{ítems satisfechos} / \text{total de ítems requeridos}^*$
	D1/E5/EE Evaluación coherente y formativa. Valoración estudiantes Nº indicadores: 2	5%	peso x valor encuesta obtenido/10	peso x cumplimiento del valor mínimo requerido por nivel
D2/E1	D2/E1-1/RA Resultados formativos La tasa de éxito	5%	valor obtenido	peso x cumplimiento del valor mínimo requerido por nivel
	D2/E1-2/EE Resultados formativos Satisfacción general.	5%	Peso x valor encuesta obtenido/10	Peso x valor encuesta obtenido/10
D2/E2	D2/E2 Reflexión y mejora Nº indicadores: 5	5%	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento indicador = 0 (no cumple); 1 (cumple)	peso x promedio cumplimiento de los indicadores que engloba cumplimiento = $\sum \text{ítems satisfechos} / \text{total de ítems requeridos}$

D3/E3	Desarrollo docente N° estándares: 7 <i>En ambos casos el valor de cada estándar se calcula como suma del valor de los indicadores que engloba, que a su vez se calcula como suma todas las actividades que engloba.</i> Valor max D3 = 35; Valor max. /por estándar = 15	35%	Suma* del valor de los estándares que engloba (*) considerar: máximo valor dimensión 35% ; máximo valor estándar 15%	Suma del valor de los estándares que engloba **
-------	--	-----	---	---

Nota: (*) en cada nivel se requiere un número distinto; (**)máximo valor dimensión 35% ; máximo valor estándar 15%

En los anexos se muestra el detalle de cálculo de la valoración global y la determinación de niveles (ver [ANEXO II: Procedimiento de cálculo valoración global](#) y [ANEXO III: Requerimientos por nivel de desarrollo del MDPD UPV](#)).

Destacar la especial consideración que se realiza en la evaluación a los profesores junior y a los profesores con docencia a tiempo parcial de forma que:

- **Para el profesorado junior**

Aunque el modelo DOCENTIA_UPV es aplicable por igual a todo el profesorado, hace una consideración especial hacia los profesores/as junior, por presentar unas características y necesidades diferentes respecto del profesorado con más experiencia. Se entiende como profesor junior al PDI con una antigüedad igual o inferior a cuatro años.

A través de los criterios de evaluación, el modelo DOCENTIA_UPV orienta al profesor/a junior, en los primeros años, hacia su formación, valorando especialmente el estándar D3/E2 de *Formación continua* (ver Anexo II), y eliminando el segundo criterio del apartado 4 para el nivel 3, que requiere una valoración de al menos 18 puntos (el 60% de peso mínimo exigido en la dimensión 3) en los estándares que representan responsabilidad, innovación, liderazgo y reconocimiento (D3/E4, D3/E5, D3/E6 y D3/E7)

Adicionalmente y con el objetivo de motiva la formación, este estándar se valora de forma especial.

- **Para el profesorado a tiempo parcial**

Aunque el modelo DOCENTIA_UPV es aplicable por igual a todo el profesorado, hace una consideración especial hacia los profesores/as a tiempo parcial en la dimensión 3 de desarrollo docente, de forma que las exigencias para alcanzar los niveles 2 y 3, se reducen a la mitad, quedando en 10 para el nivel 2 y en 15 para el nivel 3.

Del mismo modo que en los junior, se elimina el segundo criterio del apartado 4 para el nivel 3, que requiere una valoración de al menos 18 puntos (el 60% de peso mínimo exigido en la dimensión 3) en los estándares que representan responsabilidad, innovación, liderazgo y reconocimiento (D3/E4, D3/E5, D3/E6 y D3/E7)

8.4. Fuentes de información

Cada uno de los estándares de calidad del modelo de excelencia docente se evalúa considerando distintas fuentes de información, lo que **evita sesgos** y **otorga validez** al modelo (ver [Figura 10](#)). Las fuentes de información que se utilizan en la UPV para llevar a cabo y documentar la evaluación de la actividad docente del profesorado son las siguientes:

1. Profesorado.
2. Estudiantado.
3. Responsables académicos (Departamento y ERT).
4. Agentes validadores.

5. Evaluadores de la docencia (*Comisión de Evaluación de la Docencia y la Comisión de Garantías*).

Resulta evidente que la implantación de un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado como el que se propone requiere, para garantizar su viabilidad, que la institución disponga de las herramientas necesarias y que éstas sean lo suficientemente eficaces para facilitar la mecanización del proceso, tanto en lo referente a la recogida y obtención de datos como al tratamiento de estos.

Parte del procedimiento de recogida y validación de información del modelo DOCENTIA_UPV viene soportado por el programa SENIA. Dicho programa informático se implementa en el año 2010, con el objetivo de recopilar y validar, de forma continua, el conjunto de actividades académicas en las que participa el profesorado cada curso académico. El procedimiento de recogida y validación anual de los datos a través del programa SENIA permite hacer **viable y sostenible el modelo** de evaluación al aprovechar la digitalización y los avances tecnológicos, así como, evitar posibles sesgos al aplicar los mismos criterios de calidad a todo el profesorado.

DIMENSIÓN 1 PLANIFICACIÓN y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	D1/E1/ Coordinación y cumplimiento	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D1/ E2/ Enseñanza organizada/clara	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D1/ E3/ Enseñanza motivadora/dialogante	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D1/ E4/ Proceso enseñanza-aprendizaje activo/centrado en el estudiante	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D1/ E5/Evaluación coherente y formativa	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
DIMENSIÓN 2 RESULTADOS	D2/E1 Resultados formativos	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D2/E2 Reflexión y mejora	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
DIMENSIÓN 3 DESARROLLO DOCENTE	D3/E1 Práctica docente	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D3/E2 Formación continua	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D3/E3 Acompañamiento/tutorización	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D3/E4 Acercamiento al entorno	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D3/E5 Internacionalización	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D3/E6 Innovación y mejora	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	D3/E7 Responsabilidad/liderazgo	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías

Figura 10. Los estándares de calidad y las fuentes de información asociadas

En la actualidad el programa SENIA recoge toda la información necesaria para generar el autoinforme del profesorado. Por un lado, recopila la información sobre la reflexión del profesor/a respecto a su práctica docente en la dimensión 1, de *Planificación y Desarrollo de la Enseñanza* y en la dimensión 2 de *Resultados*, a partir de la autoevaluación, apoyándose de este modo en **la interacción con las personas evaluadas**. Por otro lado, recoge los méritos que se corresponden con la dimensión 3 de *Desarrollo Docente*. En este caso, parte de estos méritos provienen de los responsables de los distintos programas y se introducen una vez se han evaluado de forma cualitativa y se comprueba que cumplen los criterios de calidad establecidos, mientras que otra

parte se introduce por el propio profesor/a y es validada posteriormente por los agentes evaluadores correspondientes (ERT, directores académicos, CED, CAED), según los estándares de calidad definidos para cada actividad. De esta manera se asegura una evaluación cualitativa previa de todos los méritos de la dimensión 3, independientemente de que cada mérito se valore posteriormente de forma cuantitativa. En el [ANEXO IV: Detalle de la evaluación cualitativa de cada indicador](#), se incluye una tabla donde queda reflejado para cada uno de los indicadores, el agente que lo revisa y valida, así como los criterios de calidad utilizados para su evaluación.

La herramienta SENIA está abierta y disponible a lo largo del curso académico, de forma que tanto el proceso de introducción como el de revisión y evaluación están desestacionalizados, permitiendo así la **sostenibilidad** del sistema en su conjunto y la **interacción de los responsables con las personas evaluadas** de forma continuada. La bondad de la herramienta SENIA asegura la **validez** de los datos al permitir el acceso a la misma desde distintos perfiles: profesorado, *Responsables Académicos* (RA), equipos directivos de las *Estructuras Responsables de Títulos* (ERT), órganos de gobierno a través de sus vicerrectorados correspondientes, profesorado, la *Comisión de Evaluación de la Docencia* (CED), auditores, además de agentes internos como el ICE o comisiones de revisión de programas específicos como la CESPIME o el programa PIAE+. La rápida disponibilidad de la información permite que tanto la evaluación como la reflexión hacia la mejora continua, se pueda realizar con carácter universal y anual, lo que constituye una señal de identidad y un elemento diferenciador clave de la UPV.

La [Tabla 5](#), detalla las herramientas que se utilizan para la obtención de información para cada una de las fuentes.

Tabla 5: Herramientas utilizadas para cada una de las fuentes de información

Fuente	Herramienta
Profesorado	Méritos dimensión 3 (<i>aplicación SENIA</i>) Autoevaluación (<i>aplicación SENIA_Autoevaluación</i>) Auditorías (<i>aplicación SENIA_Auditorias</i>)
Estudiantes (EE)	Encuestas a estudiantes (<i>Algar_horarios</i> , <i>PoliformaT</i>) SQF (<i>formulario web</i> , <i>app_UPV alumnado</i> , <i>app_miUPV</i>) <i>Programa Mistral</i> Los distintos organismos en los que participan: <i>Comisión Académica de Título</i> , <i>Comisión de Reclamaciones</i> , <i>Delegación de Alumnos</i> , etc.
Responsables académicos (RA) - Departamento - ERT - CAT	<i>Aplicación de las Guía Docente</i> <i>Aplicación Verifica</i> <i>Aplicación SENIA</i> <i>SQF</i> <i>Programa Mistral</i>
Agentes validadores	Programas y Aplicaciones institucionales
Comisiones	<i>Comisión para la Evaluación de la Docencia</i> (CED) <i>Comisión de Garantía</i> (CG)

La información de los estudiantes se recoge a través de distintas herramientas:

- Encuestas on-line de opinión de alumnado. Las encuestas se realizan on-line para cada profesor/a, por grupo de estudiantes y asignatura, a través del apartado de encuestas de la plataforma on-line de gestión docente, *PoliformaT*. Los responsables académicos de cada ERT, programan el pase en encuestas atendiendo al contexto de la docencia de cada asignatura a través de la aplicación *Algar horarios*, en su apartado de *gestión de encuestas*. Las encuestas se procesan posteriormente, por el *Servicio de Evaluación, Calidad y Acreditación* (SECA), en base a la normativa vigente (ver ANEXO VIII)

- *Sistema de sugerencias, quejas y felicitaciones* de la UPV (SQF: ver <https://sqf.webs.upv.es/>). Este sistema recoge y gestiona las sugerencias, quejas y felicitaciones relativas a la mejora de la UPV. Las distintas aportaciones se recogen a través de un formulario web o de las apps disponibles para alumnado (*app_UPV alumnado*) y para PAS Y PDI (*app_mi UPV*).
- *Programa Mistral*: Aplicación web destinada a proporcionar un canal único y homogéneo para la gestión de las incidencias académicas reportadas de forma anónima, por los estudiantes a las diferentes delegaciones de alumnos de la UPV (ver normativa: <https://daupv.es/wp-content/uploads/Normativas-Documentos/NMistral.pdf>).
- Los distintos organismos en los que participan los estudiantes: *Comisión Académica de Título* (CAT), *Comisión de Reclamaciones y Delegación de alumnos*.

8.5. Ámbito de aplicación

La participación en la evaluación de la actividad docente del profesorado a través del programa DOCENTIA_UPV docente tiene **carácter voluntario** para todo el profesorado que imparta docencia en las titulaciones oficiales de la UPV, independientemente de su relación contractual.

Ahora bien, tanto la evaluación de la satisfacción del estudiante sobre labor del/la profesor/a, a través de las encuestas de estudiantes (EE) como la evaluación de la dimensión 3, de desarrollo docente (IAD_UPV), se realiza sobre todo el profesorado. En este caso, el PDI puede solicitar la exención de periodos de evaluación por razones debidamente justificadas que serán validadas por los responsables de la ERT y el departamento. En cualquier caso, las exenciones deberán ser aprobadas por la CED.

Las causas justificadas serán las siguientes:

- Bajas laborales por enfermedad.
- Permisos por nacimiento y/o cuidado de menor.
- Estancias docentes/investigadoras aprobadas por el vicerrectorado competente,
- Años sabáticos aprobados por *Consejo de Gobierno*.
- Servicios especiales.
- Comisiones de servicios por cargo.
- Cualquier otro motivo sobrevenido.

8.6. Procedimiento de evaluación

El proceso de evaluación tiene carácter **anual**, lo que permite conocer el nivel de desarrollo y la evolución en el que se encuentra el docente respecto a cada uno de los estándares del modelo, motivando a la reflexión y al análisis continuo de su labor docente.

El carácter anual de la evaluación del profesorado está aceptado e integrado en la cultura de la UPV desde hace tiempo a través del Índice de Actividad Académica (IAA) que engloba en un único valor los diferentes tipos de actividad del profesorado: gestión, docencia e investigación, a través del Índice de Actividad de Gestión (IAG), el Índice de Actividad Docente (IAD) y el Índice de Actividad Investigadora (IAI).

Las herramientas diseñadas para dar soporte a la evaluación anual, permiten que cada uno de los estándares se evalúe **de forma progresiva y desestacionalizada** por los distintos agentes **a lo largo de todo el curso académico**:

- Los **estudiantes** realizan la encuesta de satisfacción una vez finalizado cada cuatrimestre para las asignaturas cuatrimestrales (febrero/junio) o al finalizar el año (junio), si se trata de asignaturas anuales. El resto de información proveniente de los estudiantes se va proporcionando e introduciendo en las distintas aplicaciones a medida se van generando a lo largo del curso académico, por lo que el estudiante no tiene que esperar a que acabe el

curso académico para incluirlas dentro del modelo de evaluación. Los estudiantes participan también en la revisión de las Guías docentes paralelamente con las ERTs.

- El **responsable académico** (subdirector de departamento) evalúa y valida de forma progresiva cada uno de los méritos que el docente introduce en la aplicación SENIA y que se corresponden con gran parte de los ítems evaluables de la dimensión 3 de *Desarrollo Docente*. El proceso de recopilación de datos en SENIA, para la evaluación de un curso académico, se desarrolla desde octubre hasta septiembre del año siguiente. Cada vez que un profesor introduce un mérito en Senia se notifica al evaluador para que lo revise y valide si procede.
- El **departamento y las ERT** revisan y validan las guías docentes durante los meses de abril y mayo del curso académico anterior.
- Los méritos que se corresponden con actividades o acciones internas, como cursos del ICE, dirección de TFM/TFG/tesis, participación en el programa PIAE+, docencia en red entre otros muchos, son introducidos y validados por los **distintos agentes**, una vez se hayan realizado con éxito y cumplan los requerimientos de calidad establecidos en cada uno, en el caso de haberlos. De los programas más consolidados con puede ser Docencia en red, Programas de innovación docente I+D o PIAE+ se han desarrollado aplicaciones informáticas para dar soporte a la evaluación del todo el equipo evaluador.
- Los profesores se autoevalúan algunos indicadores de la dimensión 1 de *Planificación y desarrollo de la enseñanza* y el indicador D2/E2 de reflexión sobre su docencia de la dimensión 3 de *Resultados*, de la asignatura que seleccione (ver ANEXO IV: Modelo de Autoevaluación). La autoevaluación se realiza una vez finalizada la docencia de la asignatura seleccionada y recibidos los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes. La guía para la presentación de evidencias orienta al profesorado en la autoevaluación (ver [ANEXO VI: Guía de presentación y evaluación de evidencias](#)).
- Los/las auditores/as (profesores/as) realizan las auditorías de la autoevaluación del profesorado a través de un sistema de evaluación ciega por pares entre iguales (ver [ANEXO X: Documentación de soporte a la Auditoría](#)). Se ha desarrollado una aplicación informática que soporta todo el proceso de Auditorías, en la que el profesor introduce las evidencias y el auditor las revisa, permitiendo además que cada evidencia pueda ir acompañada por su justificación/observación correspondiente, así como el establecimiento de un chat de comunicación entre auditor y auditado.

El [ANEXO IV: Detalle de la evaluación cualitativa de cada indicador](#), recoge el conjunto de programas/agentes que evalúan cada uno de los indicadores, con los enlaces a las normativas y protocolos de evaluación.

Una vez finalizado el curso académico, el profesor/a podrá disponer del informe completo de la valoración provisional de su evaluación (ver [Anexo XVI: Informe de valoración de la actividad docente](#)). El profesorado dispondrá de un periodo de tiempo para revisar y efectuar las reclamaciones que considere oportunas. Será la *Comisión de Evaluación de la Docencia* (CED) la encargada de resolverlas en el plazo estipulado.

Una vez finalizado el proceso de reclamaciones se inicia el proceso interno de auditorías de los indicadores derivados de la autoevaluación de aquellos profesores con calificación de excelente. Los profesores dispondrán de un periodo de tiempo específico para presentar las evidencias (ver [ANEXO VI: Guía de presentación y evaluación de evidencias](#)). Los auditores/as dispondrán de soporte adicional (ver [ANEXO X: Documentación de soporte a la Auditoría](#)) para la revisión de las evidencias, aportando transparencia al sistema y evitando así cualquier sesgo que se pueda producir.

La auditoría sigue un proceso anónimo de revisión por pares entre iguales (profesorado con igual calificación), favoreciendo la sostenibilidad y fiabilidad de todo el proceso. Cada docente auditará

tres expedientes y será auditado por tres docentes con valoración inicial excelente, de forma que sea necesaria la obtención de, al menos, dos opiniones favorables de los auditores para validar la autoevaluación del profesor/a de cada uno de los ítems autoevaluados. En caso contrario, la evaluación final será la derivada del proceso de auditoría. Cualquier valoración de un ítem, distinta a la autoevaluación del/la profesor/a, por parte de un/a auditor/a debe ser motivada, el campo de observaciones, para que sirva de orientación para el docente en la mejora del indicador en un futuro.

Adicionalmente, los auditores pueden incluir una felicitación, sobre algún aspecto que consideren destacable de la labor docente del profesor, en el campo de texto que se recoge al final del informe de auditoría.

El Informe final de auditoría (ver [ANEXO XI: Modelos de informes Auditoría](#)) recoge el detalle de los resultados las valoraciones de cada auditor/a y la valoración final de cada ítem atendiendo a los criterios establecidos. Los informes finales se validan por la CED (*Comisión de Evaluación de la Docencia*). Una vez informado el profesorado del resultado de la valoración, se da inicio al plazo establecido para realizar alegaciones a dicho informe dirigidas a la *Comisión de Garantías*.

La temporalización del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado se representa en la [Figura 11](#).

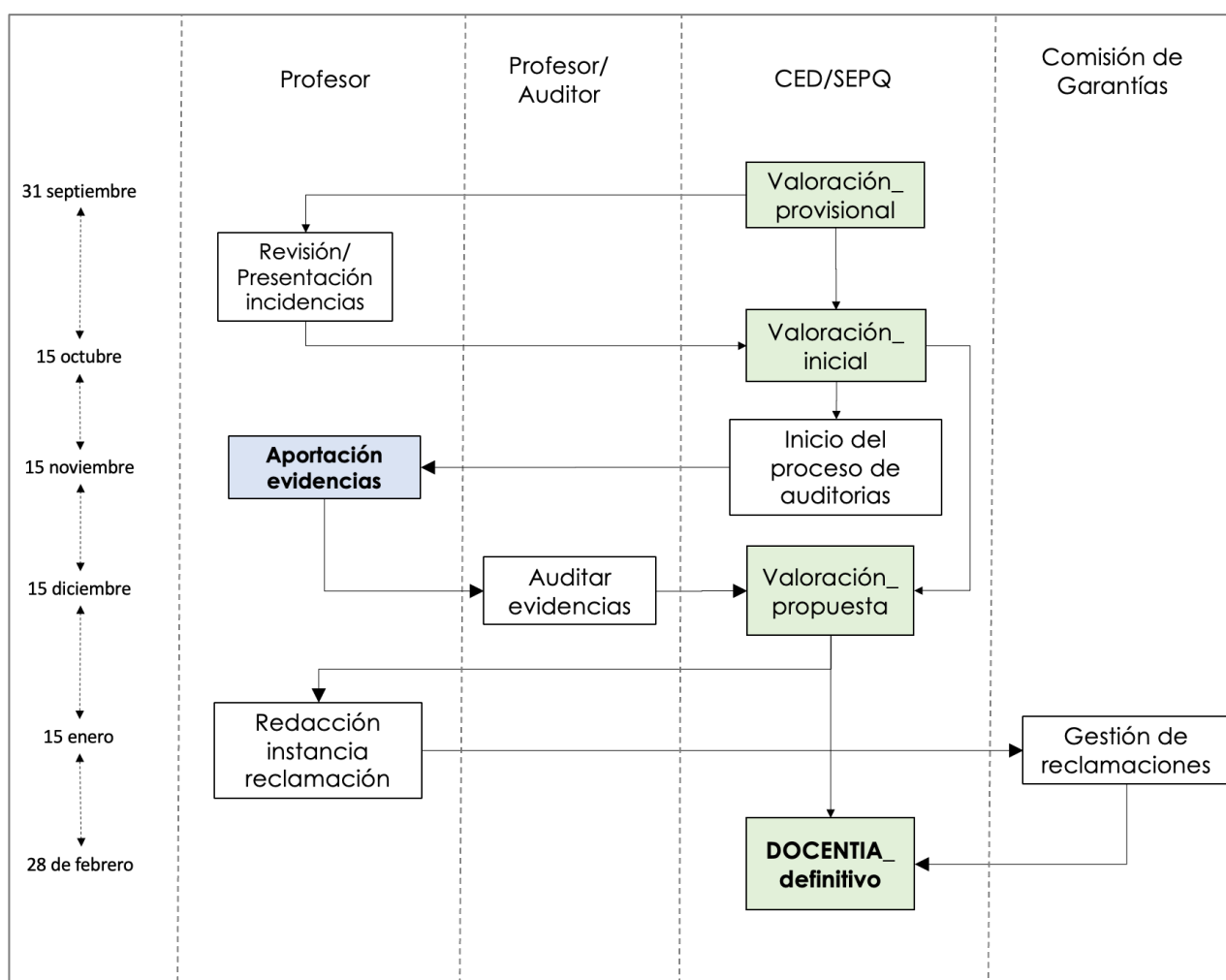


Figura 11. Esquema del procedimiento de evaluación temporalizado

8.7. Consecuencias de la evaluación.

Los objetivos del DOCENTIA_UPV son, por una parte, la evaluación del profesorado, que permite tanto el análisis y mejora de la actuación individual a través de la formación y la guía hacia la excelencia como, por otra parte, ayudar a identificar las necesidades de formación y, por lo tanto, a

diseñar programas de formación y planes específicos de mejora para cada uno de los estándares del modelo, que estarán disponibles para el profesorado, independientemente de la valoración global obtenida.

La UPV proporcionará a los profesores con evaluación *no favorable* recursos para que mejoren sus habilidades mediante el diseño de planes de mejora personalizados, adecuados a las necesidades detectadas y en función de la dimensión o estándares específicos en los que se detecten las posibilidades de mejora -Planificación, Desarrollo o Resultados-, de tal forma que su seguimiento les permita mejorar (ver detalle en [ANEXO XIV: Programas de apoyo al desarrollo docente](#)). El programa que soporta dicha mejora es el **Programa de Mejora y Seguimiento (PMS)**.

El *Programa de Mejora y Seguimiento* depende del *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*. En la definición y seguimiento del plan de mejora personalizado participará, al menos, el responsable de calidad docente del departamento al que pertenezca el profesor/a, y el profesor correspondiente, y/o un técnico del *Instituto de Ciencias de la Educación* (ICE) y/o un mentor de área de conocimiento del profesor/a y/o el responsable de calidad del centro, si así se considera. Para ser mentor se requiere tener al menos 2 quinquenios docentes y haber obtenido una evaluación de la actividad docente de al menos notable en los últimos 3 años. El plan de mejora incluirá la formación específica del docente en aquellos aspectos que necesite mejorar.

Los profesores con calificación de *excelente* en el programa DOCENTIA_UPV, recibirán un reconocimiento del Rector al desempeño de su actividad docente y optarán al *Premio de Excelencia Docente del Consejo Social*. Los premios de excelencia docente se otorgan, con periodicidad anual. Adicionalmente, el *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*, otorgará dos reconocimientos adicionales: al profesor/a junior y al profesor/a senior con una trayectoria académica excelente. En el caso del profesor junior, se considerará la valoración “sobresaliente” de los estándares de la dimensión 1 y la dimensión 2, la nota media de encuestas de satisfacción del estudiantado en los últimos 4 años y se requerirá, como mínimo, dos valoraciones de *excelente* en el programa DOCENTIA durante sus cuatro cursos evaluados en DOCENTIA con condición de junior. El reconocimiento al profesor/a senior, se otorgará al docente con 6 o más quinquenios, y reconocerá la excelencia docente consolidada en la trayectoria del docente.

Respecto a los premios de excelencia del *Consejo Social*, (ver [ANEXO XVIII: Bases del premio del Consejo Social](#)) se requerirá una trayectoria docente consolidada (2 quinquenios) y una calificación de su actividad docente como excelente en al menos 3 de los últimos 4 cursos evaluados en el programa DOCENTIA. Se considerará la labor destacada en acciones relacionadas con el *Acercamiento al entorno* (D3/E4), la *Internacionalización de la enseñanza* (D3/E5), la *Innovación y mejora* (D3/E6) y la *Responsabilidad y liderazgo* (D3/E7), así como la nota media de encuestas de satisfacción del estudiantado en los últimos 4 años. Los profesores que cumplan estas características podrán aportar al *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica* un informe donde incluyan otros aspectos que consideren relevantes.

Los docentes con calificación de su actividad docente *excelente* en el programa DOCENTIA_UPV serán invitados a participar de forma voluntaria en:

- El seguimiento y acompañamiento de los docentes que se acogen al *Plan de Mejora y Seguimiento Docente* como mentor.
- La impartición de cursos de difusión de buenas prácticas docentes.
- La tutorización de profesores junior dentro del *Programa de Formación DEXUPU*.

8.8. Agentes participantes en la evaluación

El proceso de seguimiento de la evaluación de la actividad docente en la UPV cuenta con la participación directa de todos los miembros de la comunidad universitaria. La información se difunde y genera a través de diversos canales (correos electrónicos, aplicación Senia, informes y encuestas de satisfacción del alumnado); al mismo tiempo se analiza a través de una red de validadores

formados, y las conclusiones se revisan en dos comisiones de carácter general de la Universidad, la *Comisión de Evaluación de la Docencia* (CED) y la *Comisión de Garantías* (CG), cuyos miembros son designados por el *Consejo de Gobierno*.

El informe de seguimiento anual se elabora por el *Servicio de Evaluación, Calidad y Acreditación* (SECA), bajo la supervisión del *Área de Calidad y Acreditación de la UPV*, dependiente del vicerrectorado responsable del modelo DOCENTIA_UPV (*Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas*) y el apoyo del vicerrectorado competente en profesorado (*Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*), así como del *Instituto de Ciencias de la Educación* (ICE) y del *Área de Sistemas de la Información y las Comunicaciones* (ASIC), y el asesoramiento de las agencias de evaluación ANECA y AVAP.

Los agentes de la evaluación de la actividad docente en la UPV son:

- La *Comisión de Evaluación de la Docencia* (CED). Órgano responsable de la evaluación de la docencia en la UPV.
- La *Comisión de Garantías* (CG). Órgano responsable de resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación de la docencia.
- Los responsables académicos.
- El estudiantado
- El profesorado (Autoevaluación/Auditorías)
- Los agentes internos y externos especializados.

La Comisión de Evaluación de la Docencia (CED)

Es el órgano responsable de llevar a cabo el proceso de la evaluación de la docencia en la UPV y de realizar y aprobar el informe institucional de resultados según el anexo VI del programa DOCENTIA. Es una comisión delegada del *Consejo de Gobierno de la UPV*.

- Presidente: el *Vicerrector/a de Profesorado y Ordenación Académica*.
- Secretario o secretaria: el director/a del *Área de Profesorado*.
- Vocales:
 - El/la *Vicerrector/a de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas*.
 - El/la director/a del *Área de Calidad y Acreditación de los Títulos*.
 - El/la directora/a del *Instituto de Ciencias de la Educación*.
 - El/la director/a del *Área de Planificación Académica y Organización del Profesorado*.
 - Un representante de los/as directores/as de centros.
 - Un representante de los/las directores/as de departamentos.
 - Cuatro miembros del profesorado.
 - Dos representantes de los estudiantes a propuesta de la *Delegación de Alumnos*.
 - Un funcionario/a adscrito/a al *Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad*.
 - Un funcionario o funcionaria adscrito o adscrita al *Instituto de Ciencias de la Educación* (ICE).

La CED se reunirá, convocada por su presidente:

- Al menos, una vez al año para llevar a cabo el proceso anual de evaluación de la actividad docente del profesorado.

- Cuando la CG resuelva las posibles reclamaciones de revisión de la evaluación docente solicitadas por los interesados.
- Cuando existan motivos justificados para ello.

La CED renovará a sus miembros no natos al menos cada 4 años. La CED podrá constituir las subcomisiones de trabajo que estime necesarias. La participación de los expertos en las subcomisiones de trabajo constará como mérito en el modelo DOCENTIA_UPV.

Si la CED lo considerara pertinente, se podrá solicitar la colaboración de evaluadores externos a la universidad para participar en la evaluación, bien directamente a otras universidades o bien a través de ANECA o de las diferentes agencias autonómicas. Esta colaboración se solicitará de manera personalizada a cada experto indicándole su cometido, plazo establecido para la ejecución de su cometido y honorarios por su colaboración.

Comisión de Garantías (CG)

Es el órgano responsable para atender las posibles reclamaciones derivadas del proceso de evaluación de la docencia y que a través de sus resoluciones mejora o clarifica el modelo. Es una comisión delegada del *Consejo de Gobierno de la UPV* y está compuesta por representantes de la comunidad universitaria:

- Presidente: El Rector/a.
- Secretario: Una persona perteneciente al personal docente e investigador.
- Vocales:
 - Un representante de los/as directores/as de o Decanos/as de Centro.
 - Un representante de los/as directores/as de Departamento.
 - El delegado/a representante del estudiantado.

La CG se reunirá, convocada por su presidente, si existen reclamaciones tras el proceso anual de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Responsables académicos

A los efectos del proceso de evaluación, se definen como responsables académicos los directores de centros (ERT), de departamentos y de los órganos responsables de los títulos (CAT).

Los responsables académicos revisarán y validarán cada uno de los indicadores del modelo en el momento que corresponda en cada caso. Una vez validada la información correspondiente a cada indicador, pasará a formar parte del expediente de evaluación del profesor/a.

Los responsables académicos encargados de validar los méritos del SENIA recibirán formación específica sobre el proceso y los criterios de validación de los distintos apartados. (ver [ANEXO IV: Detalle de la evaluación cualitativa de cada indicador](#))

Adicionalmente, los responsables académicos, deberán emitir un informe a la CED, indicando el cumplimiento de los indicadores correspondientes y las posibles incidencias que puedan haber ocurrido en el transcurso del curso académico, debidamente justificadas y motivadas (ver [ANEXO VIII: Modelo informe de responsables académicos de departamento](#) y ANEXO VIII: Modelo Informe de responsables académicos de centro).

Estudiantado

Una vez finalizada la docencia de cada asignatura (cuatrimestral/anual), los estudiantes opinan sobre la actuación del docente a través de las encuestas de opinión. El profesorado es evaluado por el estudiante en cada una de las asignaturas en las que imparta al menos 1 ECTS por grupo.

En el [ANEXO VII: Encuesta de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado](#), se incluye la encuesta de satisfacción y el documento que recoge las características de la misma.

Adicionalmente el estudiantado dispone de otros mecanismos como el SQF y los *mistrales* (ver enlaces en [Anexo XV: Enlaces Web Planes y Programas UPV](#)) para poder elevar quejas, sugerencias y felicitaciones a los responsables académicos; también puede hacerlo a través de la participación en las distintas comisiones en las que tienen representación (*Comisión Académica de Título, Comisión de Reclamaciones de Evaluación*, etc.).

Profesorado

La evaluación de la labor docente debe apoyarse en la interacción con las personas evaluadas, de forma que el profesorado pueda reflejar su propia visión de la actividad docente. El modelo DOCENTIA_UPV soporta esta interacción a través de la autoevaluación de algunos indicadores de la dimensión 1 y 2 y la evaluación entre iguales que se lleva a cabo en las auditorías ([ANEXO X: Documentación de soporte a la Auditoría](#)), así como en la interacción con los validadores del programa Senia y con los responsables de algunos de los programas docentes que dan soporte al MDPD.

La autoevaluación se lleva a cabo en algunos de los indicadores del modelo con el fin de que los docentes puedan reflejar las características de la planificación y desarrollo de la enseñanza que no se recogen en otros indicadores del modelo, así como la reflexión sobre la propia práctica docente. La autoevaluación se realiza sobre una asignatura concreta que elige libremente el/la profesor/a), de entre las que imparte docencia y se dispone encuestas, y que represente las características de su docencia (ver ANEXO IV: Modelo de Autoevaluación).

La evaluación entre iguales se utiliza para auditar las autoevaluaciones del profesorado. Con el objetivo de hacer sostenible el modelo, la auditoría de la autoevaluación sólo se realiza, en esta primera fase de implantación del modelo, a aquellos profesores que hayan obtenido la calificación de *excelente* en la “valoración inicial” y se realiza por docentes que hayan obtenido esta misma calificación, a través de una evaluación por pares (ver detalle del procedimiento de auditorías en el apartado 8.6).

Agentes internos y externos especializados

Como agentes internos especializados destacamos todas aquellas comisiones, comités o equipos de trabajo vinculados a programas o actividades específicas, como: CESPIME (La Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa), PIAE+ (Plan Integral de Acompañamiento del Estudiante), Docencia en Red o CADORED (Comisión Asesora del Plan Docencia en red), formados por un equipo de PAS y PDI que definen los criterios cualitativos de evaluación de las actividades del programa y evalúan cada una de las propuestas/actividades en base a dichos criterios.

En algunas de las comisiones como la CESPIME o la CADORED se definen premios a las “buenas prácticas”.

La evaluación de los agentes externos se limita de momento a la que realizan los comités técnicos de congresos, comités editoriales de revistas o libros, comisiones de programas específicos o convocatorias de premios/reconocimientos oficiales.

Los méritos que se corresponden con programas, actividades o acciones internas UPV, son introducidos y validados por los **distintos agentes**, una vez se hayan realizado con éxito y cumplan los requerimientos de calidad establecidos en cada uno, en el caso de haberlos.

El ANEXO IV de la Memoria del Modelo DOCENTIA_UPV del ANEXO A, recoge el detalle del agente responsable y/o el programa sobre el que se soporta la evaluación de cada indicador.

8.9. Difusión de los resultados. Informes de evaluación y de resultados

El modelo establecido hace necesaria la transparencia del proceso y de los resultados de la actividad docente desarrollados por el profesorado para dar impulso a la mejora y la consolidación de la cultura de la calidad institucional.

Las distintas etapas del proceso de evaluación son además comunicadas al profesorado a través del correo electrónico informándoles de:

- Fecha de inicio del procedimiento de pase de encuestas de estudiantes.
- La fecha disponibilidad de los resultados de las encuestas correspondientes a cada cuatrimestre, para que las puedan revisar y realizar la autoevaluación correspondiente.
- El plazo para realizar la autoevaluación.
- El plazo de finalización de introducción de méritos en el SENIA.
- La fecha de disponibilidad de la valoración provisional.
- El plazo para la revisión y/o modificación de datos de SENIA.
- La fecha de disponibilidad de la valoración propuesta.
- El plazo de presentación de evidencias de las asignaturas, en el caso de formar parte del proceso de auditoría.
- El plazo para realizar reclamaciones a la *Comisión de Garantías*.
- La fecha de disponibilidad de la valoración definitiva.

Adicionalmente existe un canal directo de comunicación entre el responsable académico (validador del Senia) y el profesor/a a través de la misma plataforma Senia de forma continua.

Respecto a los canales de comunicación con el estudiantado, se lanzan campañas informativas al estudiantado sobre la importancia de los pases de encuestas de satisfacción en los primeros cursos, así como diversos avisos y comunicados a través del correo electrónico y de los propios docentes, del inicio del periodo de pase de encuestas.

Los resultados de la evaluación de la actividad docente tienen, con criterio general, carácter público y se difunden entre la comunidad universitaria de forma agregada, tal y como establece el *Informe anual de seguimiento y de resultados* aprobado en la CED. La difusión se compagina con la necesaria confidencialidad y protección de los datos personales tanto de los resultados de los profesores evaluados, como de los informes y encuestas cumplimentadas por el conjunto de los agentes participantes. No obstante, la información de detalle (ver [Anexo XVI: Informe de valoración de la actividad docente](#)) se proporciona, además de a los interesados, a los correspondientes responsables académicos, de centros y de departamentos, a través de las distintas aplicaciones informáticas (SENIA; “Informes” en “Gestión de encuestas e informes del ICE” del apartado de “lo que gestiono” de la *Intranet UPV*), para la efectiva toma de decisiones orientada a la mejora del propio modelo y a la aplicación de las consecuencias fijadas en el modelo.

Además, y con carácter anual, se reconoce la excelencia docente desde el *Consejo Social de la UPV* a través del *Premio a la Excelencia Docente de la UPV*. Dicho premio se difunde a través de una campaña institucional que incluye “mupis” distribuidos por el campus y difusión en la web oficial. Igualmente, desde el ICE y desde los Centros se realizan acciones específicas de difusión de la excelencia en el que participa profesorado con la calificación de Excelente. En cualquier caso, el listado nominal de los profesores excelentes se hace público en el portal del *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*.

Dentro de la iniciativa del ICE: “conversamos de docencia”, se incluye un especial dedicado a los profesores excelentes, en el que los profesores excelentes son entrevistados. Las grabaciones del programa se encuentran disponibles desde la web del ICE (<https://www.ice.upv.es/conversamos-sobre-docencia-con-los-profesores-excelentes-del-consejo-social-upv-2021/#>)

8.10. Revisión y mejora del modelo de evaluación

La *Comisión de Calidad* junto al SECA, es la encargada revisar, mejorar y adaptar el modelo de evaluación a los requerimientos de ANECA; así como, de proponer, estudiar, analizar y aprobar las propuestas de mejora.

El SECA es la entidad responsable de la implementación de los cambios en el modelo, la actualización anual del documento explicativo del modelo DOCENTIA_UPV y de la elaboración del informe anual de seguimiento a remitir a la agencia de evaluación.

Adicionalmente, se realiza un análisis interno del funcionamiento de todo el proceso de evaluación a través del SQF (sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones) que se recogen a lo largo del proceso de evaluación y se realizan las acciones oportunas para la mejora.

La *Comisión de Calidad* está formada por:

- Presidente/a: El Vicerrector/a de *Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas*.
- Secretario/a: El director/a del *Área de Calidad y Acreditación de los Títulos*.
- Vocales:
 - El Vicerrector/a de *Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital*.
 - El Vicerrector/a de *Empleo y Formación Permanente*.
 - El/la gerente.
 - El/la director/a de la *Escuela de Doctorado*.
 - Un/a representante de los/as directores/as o decanos/as de Centro.
 - Un/a representante de los/as directores/as de Departamento.
 - Un/a representante de los/as directores/as de *Instituto Universitario de Investigación*.
 - Un/a representante de los estudiantes.
 - El/la jefe/a del *Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad*.
 - Un/a representante del Personal Docente e Investigador experto en el ámbito de la calidad.
 - Un miembro del *Consejo Social*.

La revisión del modelo se realiza a través del análisis de los resultados y de las sugerencias derivadas de las encuestas de satisfacción del modelo DOCENTIA.

El nivel de satisfacción del profesorado se recoge a través de una encuesta que se remite anualmente a todo el PDI evaluado, una vez finalizado el proceso completo de evaluación de la actividad docente del curso académico. Esta encuesta se implantó el curso académico 2007/2008 y ha sido modificada y adaptada al nuevo modelo DOCENTIA propuesto (se pondrá en marcha en para la evaluación del curso 2023/2024).

Cada pregunta está medida en una escala tipo Likert de 5 puntos, con una opción para NS/NC, incluyendo, un campo abierto para recoger las sugerencias y propuestas de mejora. La encuesta se realiza de forma on-line y se difunde mediante el envío de un correo electrónico con un enlace a una página web. Se garantiza en todo momento el anonimato de los encuestados.

Las preguntas de la encuesta son las siguientes:

Pregunta 1: El modelo de evaluación DOCENTIA_UPV es comprensible y transparente.

Pregunta 2: El modelo de evaluación DOCENTIA_UPV guía y orienta al profesorado a la mejora docente.

Pregunta 3: El modelo de evaluación DOCENTIA_UPV, es una oportunidad para poner el valor el conjunto de actividades docentes que realiza el profesorado.

Pregunta 4: Independientemente de las limitaciones que puedan afectarle, entiendo que el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV debe considerarse un buen modelo.

Tanto durante, como a la finalización del proceso de evaluación, el profesorado puede realizar las consultas, solicitudes o reclamaciones que desee vía GREGAL (Gestión de solicitudes e incidencias; <https://policonsulta.upv.es/servicedesk/customer/portal/652>). La aplicación GREGAL deriva cada consulta al área pertinente y es respondida, en la misma aplicación, por el técnico responsable con bastante celeridad.

Adicionalmente una vez terminado el proceso de auto evaluación, se realiza una encuesta sobre la opinión del docente en relación a las siguientes preguntas:

AE1- ¿Crees que el formulario de autoevaluación define las características principales de la Planificación y Desarrollo de la asignatura que impartes?

AE2- ¿Crees que hacer esta reflexión en las asignaturas que impartes te puede guiar/ayudar a la mejora de la calidad de la docencia que impartes?

La opinión de los responsables de departamento se recoge a través de 2 preguntas tipo Likert (1-5).

- Dispongo de la formación necesaria para realizar la evaluación correctamente
- Los criterios de evaluación/validación están claramente definidos

9. Referencias

ANECA (2021). *Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario*. Actualización de mayo 2021.

https://www.aneca.es/documents/20123/78401/programaDOCENTIA_210527.pdf/c3998fbf-896d-2a46-acff-530ff2125f50?t=1655730839955

Paricio, J.; Fernández A. y Fernández, I. (2019). *Marco de desarrollo académico docente. Un mapa de la buena docencia universitaria basado en la investigación*. 1º edición. Bilbao: REDU, Red de Docencia Universitaria, 2019. ISBN: 978-84-09-12349-0

ESG (2015). *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area* (ESG). Traducción al español ANECA (2015). *Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* (ESG).

https://www.enqa.eu/wp-content/uploads/filebase/esg/ESG%20in%20Spanish_by%20ANECA.pdf

Ministerio de Universidades (2021). *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*. «BOE» núm. 233, de 29 de septiembre de 2021, páginas 119537 a 119578

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822>

UPV (2022). Plan Estratégico 2027. UPV SIRVE.

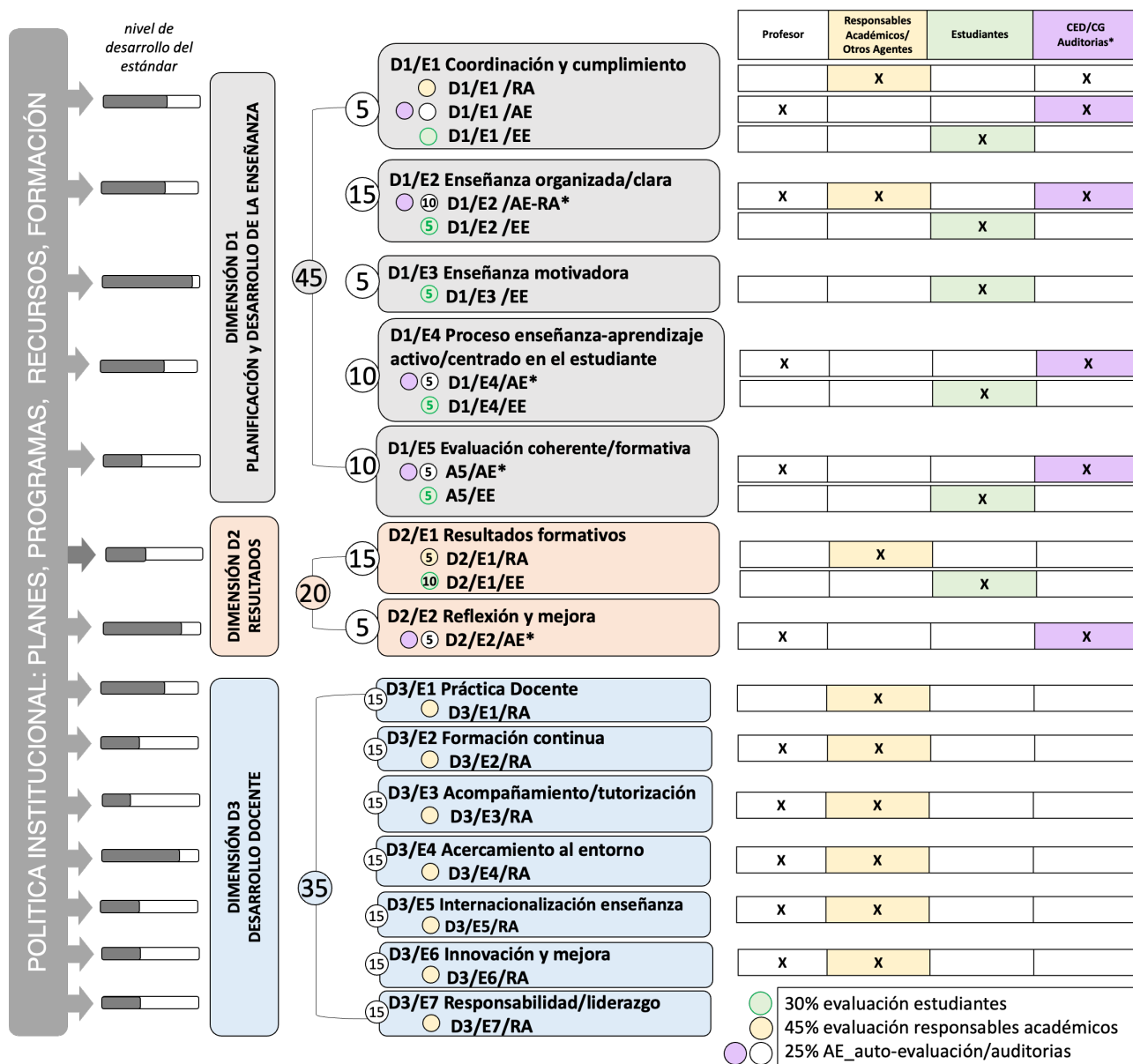
<https://www.upv.es/entidades/vpt/estrategia-upv-2027/>

U-Ranking (2023). Informe U-Ranking.

<https://www.u-ranking.es/informe>

ANEXO I: Detalle de indicadores de evaluación de cada estándar

Este anexo recoge el conjunto de indicadores que se han definido para evaluar cada uno de los estándares. El siguiente esquema presenta el detalle de todo del modelo Docencia incluyendo el peso de cada dimensión/estándar/agente



EE: Encuestas Estudiantes; RA: responsables académicos; AE: autoevaluación; CED/CG; Comisión de evaluación de la docencia/Comité de garantías

Cada indicador se codifica atendiendo al siguiente patrón: DX/EY-Z/F, siendo:

- DX (Dimensión: D1, D2, D3).
- EY (numeración del estándar dentro de cada dimensión).
- Z (numeración del indicador dentro de cada estándar)
- F (fuente de información):
 - RA: responsables académicos/agentes.
 - AE: autoevaluación del profesorado.
 - EE: encuesta de estudiantados.

De esta forma la codificación de cada indicador proporciona información sobre el estándar al cuál hace referencia y la fuente de información de donde proviene.

ESTÁNDAR D1/E1: Coordinación y cumplimiento
D1/E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación
D1/E1-2/RA Obligaciones docentes
D1/E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura
D1/E1-4/RA La asignatura está bien coordinada y los estudiantes así lo perciben
ESTÁNDAR D1/E2: Enseñanza organizada y clara
D1/E2/RA-AE Autoevaluación.
D1/E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación
D1/E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema
D1/E2-3/AE Programación de la asignatura
D1/E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante
D1/E2-5/AE Definición de metodologías docentes (selecciona el grado de definición)
D1/E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT)
D1/E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje
D1/E2/EE Valoración del estudiantado.
D1/E2-8/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura
D1/E2-9/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema
D1/E2-10/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura
ESTÁNDAR D1/E3: Enseñanza motivadora y dialogante
D1/E3/EE Valoración del estudiantado.
D1/E3-1/EE Parece dominar la materia que imparte
D1/E3-2/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada
D1/E3-3/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura
D1/E3-4/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura
ESTÁNDAR D1/E4: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante
D1/E4/AE Autoevaluación.
D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales
D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje
D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad
D1/E4/EE Valoración del estudiantado.
D1/E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado
D1/E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje
ESTÁNDAR D1/E5: Evaluación coherente y formativa.
D1/E5/AE Autoevaluación.
D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje.
D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación
D1/E5/EE Valoración de los estudiantes.

D1/E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado
D1/E5-5/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente.
ESTÁNDAR D2/E1 Resultados formativos
D2/E1/RA Tasa de éxito.
D2/E1-1/RA La tasa de éxito obtenida está acorde con las asignaturas de igual carácter (tronal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso
D2/E1/EE Valoración del estudiantado.
D2/E1-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a
Estándar D2/E2 Reflexión y mejora
D2/E2-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente.
D2/E2-2/AE Análisis sobre los resultados académicos del estudiantado.
D2/E2-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado
D2/E2-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior
D2/E2-5/AE Propuesta de nuevas mejoras
Estándar D3/E1. Práctica docente
D3/E1-1/RA Diversidad de la docencia
D3/E1-2/RA Docencia impartida
D3/E1-3/RA Tutorías convencionales
D3/E1-4/RA Evaluación
Estándar D3/E2 Formación continua
D3/E2-1/RA Cursos/seminarios de formación docente
D3/E2-2/RA Cursos/seminarios de formación especializada
D3/E2-3/RA Cursos de formación en idiomas
Estándar D3/E3 Acompañamiento/tutorización
D3/E3-1/RA Tutorización grupos de <i>generación espontánea</i> .
D3/E3-2/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado/Máster</i>
D3/E3-3/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado</i> o equivalente a estudiantes de intercambio
D3/E3-4/RA Dirección/tutorización de Tesis Doctoral
D3/E3-5/RA Tutorización en el <i>Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+)</i>
D3/E3-6/RA Tutorización de beca colaboración Ministerio
D3/E3-7/RA Tutorización estudiante formación DUAL
D3/E3-8/RA Tutorización <i>Aula Emprende</i> de IDEAS
D3/E3-9/RA Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares).
D3/E3-10/RA Participación en tribunales de TFG/TFM
D3/E3-11/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en la UPV
D3/E3-12/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en otras universidades
D3/E3-13/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes en la UPV
D3/E3-14/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes en otras universidades
D3/E3-15/RA Participación en tribunales de plazas de contratación de PAS
Estándar D3/E4 Acercamiento al entorno
D3/E4-1/RA Organización de seminarios
D3/E4-2/RA Charlas (invitación personal externo: profesionales de empresa)
D3/E4-3/RA Invita a otros docentes a impartir docencia en nuestra universidad.
D3/E4-4/RA Visita empresas/ferias/galerías/museos/centros culturales/edificios emblemáticos
D3/E4-5/RA Exposiciones/concursos
D3/E4-6/RA Organización de cursos CFP de más de 40 horas
D3/E4-7/RA Dirección de Títulos Propios
D3/E4-8/RA Participación en docencia en otras universidades, cursos de formación no reglada.

D3/E4-9/RA Dirección de cátedras de empresa
D3/E4-10/RA Participación en aulas delegadas
D3/E4-11/RA Jornadas de puertas abiertas
D3/E4-12/RA Embajador UPV (visita a centros escolares)
D3/E4-13/RA Participación en la organización de la Semana de la Ciencia UPV/Campus Alcoy/Campus Gandía
D3/E4-14/ RA Impartición de talleres en el PRAKTICUM
D3/E4-15/RA Olimpiadas de matemáticas, economía, etc.
D3/E4-16/RA Viajes de prácticas (no incluidos como prácticas de campo)
D3/E4-17/RA Nivel certificado de valenciano (JQCV, EOI o CIEACOVA)
D3/E4-18/RA Pertenencia a organizaciones profesionales
Estándar D3/E5 Internacionalización de la enseñanza
D3/E5-1/RA Participación proyectos ERASMUS +
D3/E5-2/RA Participación en el programa ENHANCE
D3/E5-3/RA Participación en ERASMUS BIP (Blended Intensive Programmes)
D3/E5-4/RA Impartición docencia en inglés
D3/E5-5/RA Participación en el Programa English friendly (sólo se considerará el mérito 1 vez)
D3/E5-6/RA Imparte docencia en otras universidades (ERASMUS+ STA, profesor invitado, etc.)
D3/E5-7/RA Nivel certificado (reconocido en la tabla ACLES) de idioma extranjero
D3/E5-8/RA Estancias en el extranjero (desde el inicio de la carrera docente)
Estándar D3/E6 Innovación y mejora
D3/E6/RA/a Publicaciones docentes/material digital
D3/E6-1a/RA Libro en colección académica UPV/externa
D3/E6-2a/RA Capítulo en colección académica UPV/externa
D3/E6-3a/RA Manual de referencia UPV/externa
D3/E6-4a/RA Capítulo de referencia UPV/externa
D3/E6-5a/RA Participación en equipo editoriales de libros
D3/E6-6a/RA Participación en equipo editoriales de revistas
D3/E6-7a/RA Participación en comités organizadores o científicos de congresos docentes.
D3/E6-8a/RA Objetos de aprendizaje
D3/E6-9a/RA Módulos de aprendizaje/colección de videos/pódcast/lecciones de prerequisites
D3/E6-10a/RA Cursos MOOC
D3/E6-11a/RA Buenas prácticas catalogadas
D3/E6/RA/b Participación/difusión de actividades de innovación docente
D3/E6-1b/RA Participación en grupos de innovación docente (EICE)
D3/E6-2b/RA Participación en proyectos de la <i>Convocatoria de Aprendizaje y Docencia (A+D)</i>
D3/E6-3b/RA Participación de proyectos de innovación educativa con otras universidades (PIEX)
D3/E6-4b/RA Presentación de comunicación en congreso nacional docente (con ISBN)
D3/E6-5b/RA Presentación de comunicación en congreso internacional docente (con ISBN)
D3/E6-6b/RA Participación en un equipo de mejora del sistema de calidad académico
D3/E6-7b/RA Participación en Auditorías del sistema de calidad académico
D3/E6-8b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN, no indexada
D3/E6-9b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN indexada
D3/E6/RA/c
D3/E6-1c/RA Título propio DEXUPOL (<i>Diploma de Experto en formación on-line</i>)
D3/E6-2c/RA Título propio DEXUFOL (<i>Diploma de Experto en pedagogía universitaria</i>)
D3/E6-3c/RA Módulo de <i>Metodologías Activas</i> (MA)
D3/E6-4c/RA Módulo de <i>iniciación a la Investigación Educativa</i> (INED)
D3/E6-5c/RA Formación ERASMUS+
D3/E6-6c/RA Formación en cursos docentes >300 horas
Estándar D3/E7 Responsabilidad y liderazgo

D3/E7-a/RA Responsabilidad
D3/E7-1a/RA Responsabilidad de asignaturas (se requiere al menos 2 créditos de docencia en la asignatura)
D3/E7-2a/RA Coordinador de asignatura con 4 o más profesores
D3/E7-3a/RA Auditor DOCENTIA_UPV
D3/E7-4a/RA Mentor del PMS (Programa de Mejora y Seguimiento)
D3/E7-5a/RA Revisor de materiales
D3/E7-6a/RA N° de horas de formación docente impartidas en curso o seminario
D3/E7-b/RA Liderazgo
D3/E7-1b/RA Cargos académicos ligados al liderazgo docente (DAT/Coordinador de Pr.Doctorado)
D3/E7-2b/RA Participación en comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, Comisión seguimiento de Enseñanza DUAL, Comisión académica, Comisión de Calidad, etc)
D3/E7-3b/RA Coordinación ERASMUS MUNDUS
D3/E7-4b/RA Coordinación de EICE
D3/E7-5b/RA Responsable de proyectos del Programa A+D
D3/E7-6b/RA Coordinador proyectos ERASMUS+
D3/E7-7b/RA Pertenencia a paneles de expertos relacionados con la docencia
D3/E7-8b/RA Participación como tutor en el Diploma de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria (DEXUPU) o Iniciación en la investigación educativa (INED)
D3/E7-9b/RA Tutorización de profesorado y/o tutorización de los colaboradores docentes
D3/E7-10b/RA Dirección de cátedras de empresa
D3/E7-11b/RA Dirección de aulas delegadas
D3/E7-12b/RA Otros méritos (justificados)*
D3/E7-c/RA Reconocimientos/premios
D3/E7-1c/RA Existencia de felicitaciones de la comunidad universitaria (estudiante, departamento, profesorado).
D3/E7-2c/RA Premios excelencia del Consejo Social.
D3/E7-3c/RA Premios UPV recibidos
D3/E7-4c/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con MH
D3/E7-5c/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con premios reconocidos
D3/E7-6c/RA Sexenios docentes reconocidos
D3/E7-7c/RA Otros premios docentes*

ANEXO II: Procedimiento de cálculo valoración global

D1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Cálculo valoración global: $D1/E1 + D1/E2 + D1/E3 + D1/E4 + D1/E5$ Valor máximo: 45%	45%
---	------------

D1/E1- Coordinación y cumplimiento Cálculo valoración global: 5%*promedio % cumplimiento (D1/E1-1/RA; D1/E1-2/RA; D1/E1-3/AE; D1/E1-4/AE) Valor máximo: 5%	5%
D1/E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
a)Concordancia de contenidos de la materia con la memoria de verificación vigente.	1
b)Concordancia de las competencias y/o resultados de aprendizaje con la memoria de verificación vigente.	1
c)Concordancia de las metodologías empleadas con la memoria de verificación vigente.	1
d)Concordancia del sistema de evaluación con la memoria de verificación vigente.	1
e)Concordancia del sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura con la normativa UPV/ERT (NRAEA).	1
D1/E1-2/RA Obligaciones docentes Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
a)Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT.	1
b)Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel departamental.	1
c)Validación de la guía docente dentro del plazo establecido. Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido. <i>Valoración: Con retraso (0.5); En plazo (1)</i>	1
d)Entrega de actas dentro del plazo establecido. Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido. <i>Valoración: Con retraso (0.5); En plazo (1)</i>	1
e)Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido. <i>Valoración: No introducidas (0); Con retraso (0.5); En plazo (1)</i>	1
D1/E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
a)Coordinación entre PDI que imparte un grupo de una misma asignatura (asignar directamente 1 punto si la asignatura la imparte solo un/a profesor/a).	1
b)Coordinación entre PDI de diferentes grupos de una misma asignatura (asignar directamente 1 punto si la asignatura solo tiene un grupo).	1
c)Coordinación entre PDI que imparte la misma asignatura en varios campus (asignar directamente 1 punto si la asignatura no se imparte en distintos centros/itinerarios).	1
D1/E1-4/AE La asignatura está bien coordinada y los estudiantes así lo perciben Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
a)Inexistencia de informes mistrales cerrados como procedentes asociados a la incidencia "coordinación de la asignatura".	1

D1/E2- Enseñanza organizada y clara Cálculo valoración global: D1/E2/RA-AE+ D1/E2/EE Valor máximo: 15%	15%
D1/E2/RA-AE Valoración profesorado (Autoevaluación/Auditoría) Cálculo valoración global: 10%*promedio (D1/E2-1/RA; D1/E2-2/RA; D1/E2-3/RA; D1/E2-4/RA; D1/E2-5/RA; D1/E2-6/RA; D1/E2-7/RA) Valora máximo: 10%	10%
D1/E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems} / \text{total de ítems}$	100%
a) Enmarca la asignatura dentro de la titulación.	1
b) Relaciona la asignatura con otras asignaturas de la titulación.	1
c) Identifica la necesidad y/o la relaciona con el ámbito profesional o el perfil de salida.	1
D1/E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems} / \text{total de ítems}$	100%
a) Se proporciona un índice detallado de las unidades temáticas o temas	1
b) Se incluye un listado de actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.)	1
c) Se proporciona descripción de las actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.).	1
D1/E2-3/AE Programación de la asignatura Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems} / \text{total de ítems}$	100%
a) Programación básica acorde con la guía docente	1
b) Programación temporal por temas, prácticas y entregables.	1
c) Programación temporal detallada a nivel de sesión	1
D1/E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems} / \text{total de ítems}$	100%
a) Las horas de trabajo no presencial del alumno están definidos en la guía docente.	1
b) La programación del trabajo no presencial, se ajusta con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente.	1
c) El trabajo no presencial del estudiante, está equilibrado durante el cuatrimestre/s.	1
D1/E2-5/AE Definición de metodologías docentes Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems} / \text{total de ítems}$	100%
a) Sólo se define el método de enseñanza-aprendizaje en la guía docente.	1
b) Se proporciona descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	1
c) Se incluye la descripción detallada de la metodología utilizada en cada actividad, describiendo claramente las tareas a desarrollar por el estudiantado.	1
D1/E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT) Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems} / \text{total de ítems}$	100%
a) La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en PoliformaT.	1
b) La información y está organizada de forma clara y ordenada.	1
c) La información está diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje.	1
D1/E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems} / \text{total de ítems}$	100%
a) Definición general de los objetivos/resultados de aprendizaje que se recogen en guía docente.	1
b) Descripción más detallada de los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas.	1
c) Definición de las actividades/acciones para la consecución de objetivos/resultados de aprendizaje.	1
D1/E2/EE Valoración estudiantes Cálculo valoración global: 5%*promedio (D1/E2-8/EE; D1/E2-9/EE; D1/E2-10/EE) Valor máximo: 5%	5%
D1/E2-8/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura Cálculo valoración global: % cumplimiento: Nota media encuesta ^(*) /10 <i>(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")</i>	(10/10) 100%

D1/E2-9/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema Cálculo valoración global: % cumplimiento: Nota media encuesta ^(*) /10 (*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")	(10/10) 100%
D1/E2-10/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura Cálculo valoración global: % cumplimiento: Nota media encuesta ^(*) /10 (*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")	(10/10) 100%

D1/E3 Enseñanza motivadora Cálculo valoración global: 5*promedio (D1/E3-1/EE; D1/E3-2/EE; D1/E3-3/EE; D1/E3-4/EE) Valor máximo: 5%	5%
D1/E3-1/EE Parece dominar la materia que imparte Cálculo valoración global: % cumplimiento: Nota media encuesta ^(*) /10 (*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")	(10/10) 100%
D1/E3-2/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada Cálculo valoración global: % cumplimiento: Nota media encuesta ^(*) /10 (*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")	(10/10) 100%
D1/E3-3/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura Cálculo valoración global: % cumplimiento: Nota media encuesta ^(*) /10 (*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")	(10/10) 100%
D1/E3-4/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura Cálculo valoración global: % cumplimiento: Nota media encuesta ^(*) /10 (*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")	(10/10) 100%

D1/E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante Cálculo valoración global: D1/E4-1/RA-AE+ D1/E4-2/EE Valor máximo: 10%	10%
D1/E4RA-AE Valoración profesorado (Autoevaluación/Auditoría) Cálculo valoración global: 10*promedio % cumplimiento (D1/E4-1; D1/E4-2; D1/E4-3) Valor máximo: 5%	5%
D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum$ ítems/total de ítems	100%
a)Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo.	1
b)Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal.	1
c)Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y, además, se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas.	1

D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
a) Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje.	1
b) Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento.	1
c) Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	1
d) Se fomenta la autonomía del estudiante, a la vez que se garantiza apoyo y orientación adecuados por parte de la profesora o profesor.	1
e) Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente	1
D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
a) Tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales, etc.).	1
D1/E4/EE Valoración estudiantes Cálculo valoración global: 5*promedio % cumplimiento (D1/E4-4/EE; D1/E4-5/EE) Valor máximo: 5%	5%
D1/E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado Cálculo valoración global: % cumplimiento: Nota media encuesta ^(*) /10 <i>(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")</i>	(10/10) 100%
D1/E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje Cálculo valoración global: % cumplimiento: Nota media encuesta ^(*) /10 <i>(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")</i>	(10/10) 100%

D1/E5 Evaluación coherente y formativa Cálculo valoración global: D1/E5-RA-AE+ D1/E5-EE Valor máximo: 10%	10%
D1/E5/RA-AE Valoración profesorado (Autoevaluación/Auditoría) Cálculo valoración global: 5*promedio (% cumplimiento: D1/E5-1/AE; D1/E5-2/AE; D1/E5-3/AE) Valor máximo: 5%	5%
D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
a) Se realiza una evaluación continua del estudiante (distintos actos de evaluación a lo largo del cuatrimestre).	1
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
a) Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos al examen escrito que permiten valorar la aplicación de conocimiento.	1
b) Se indican claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas de evaluación que se utilizan	1
c) Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control).	1
D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
a) Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso.	1
b) Se proporciona además del a), el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.	1
c) Se proporciona además del b), el/los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.	1
D1/E5/EE Valoración estudiantes Cálculo valoración global: 5*promedio (D1/E5-4/EE; D1/E5-5/EE)	5%

Valor máximo: 5%	
D1/E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado Cálculo valoración global: % cumplimiento: Nota media encuesta ^(*) /10 <i>(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")</i>	100% (10/10)
D1/E5-5/EE Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente Cálculo valoración global: % cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
a) Inexistencia de mistras cerrados como procedentes asociados a la incidencia guía docente y/o sistema de evaluación	1

D2 RESULTADOS Cálculo valoración global: D2/E1 + D2/E2 Valor máximo: 20%	20%
---	-----

D2/E1- Resultados formativos Cálculo valoración global: D2/E1-1/RA + D2/E1-2/EE Valor máximo: 15%	15%
D2/E1-1/RA La tasa de éxito obtenida está acorde con las asignaturas de igual carácter (truncal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso Cálculo valoración global: 5%* D2/E1-1/5 Valor máximo: 5% Siendo TR_{med} el valor medio de la tasa de éxito académico de las asignaturas de igual carácter (truncas obligatorias, optativas) en el mismo centro, en la misma titulación y en el mismo curso, a la tasa de rendimiento académico de cada asignatura, TR_{asi} , se le asocia un factor K_{asig} . Si un profesor/a imparte docencia en n asignaturas y en cada una de ellas $Crmat_{asig}$ representa el número de créditos matriculados y K_{asig} es el factor de rendimiento académico asociado, el valor del indicador D2/E1-1 se obtendrá según la siguiente expresión: $TR_{asi} \geq TR_{med} - 20\%; K_{asig} = 5$ $TR_{asi} < TR_{med} - 20\%; K_{asig} = 5 - \frac{(TR_{med} - TR_{asig}) - 20}{4} \nless 0$ $D2/E1-1 = \frac{\sum_{asig=1}^{nasig} K_{asig} \times Crmat_{asig}}{\sum_{asig=1}^{nasig} Crmat_{asig}}$	100% (5/5)
D2/E1-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a Cálculo valoración global: 10% *valor DOCENTIA (encuesta ^(*))/10 Valoración máxima: 10% <i>(**)(*) se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")</i>	100% (10/10)

D2/E2 Reflexión y mejora (peso 5%) Cálculo valoración global: 5%*Promedio (D2/E2-1; D2/E2-2; D2/E2-3; D2/E2-4; D2/E2-5) Valora máximo: 5%		5%
D2/E2-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente.	% cumplimiento: Σ ítems/total de ítems	100%
D2/E2-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente.	% cumplimiento: Σ ítems/total de ítems	100%

D2/E2-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado	% cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
D2/E2-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior	% cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%
D2/E2-5/AE Propuesta de nuevas mejoras	% cumplimiento: $\sum \text{ítems}/\text{total de ítems}$	100%

D3 DESARROLLO DOCENTE Cálculo valoración global: D3= D3/E1 + D3/E2 + D3/E3 + D3/E4 D3/E5 + D3/E6 + D3/E7 Valor máximo: 35	35%
--	------------

D3/E1 Práctica docente Valor máximo: 15

Este estándar valora la práctica docente teniendo en cuenta distintos aspectos específicos de la misma, tales como la diversidad de asignaturas, el idioma, el tamaño de grupo, la adaptación a asignaturas de nueva implantación/impartición y la metodología docente entre otros.

D3/E1-1/RA. Diversidad de docencia

Se estiman 50 horas (2 puntos) a la planificación de la docencia (realización de la guía docente/estudiante). En el caso que una asignatura no se imparta en su totalidad, los puntos se asignaran de forma proporcional a los créditos impartidos por el profesor/a respecto a los totales de la asignatura.

$$D3/E1_1/RA_i = 5 \times \sum_{asi=1}^{nasi} \frac{Crimp_{asi}}{CrTot_{asi}}$$

D3/E1-2/RA. Docencia impartida

Este indicador recoge la actividad del profesor/a, correspondiente a los créditos que imparte/tutoriza en cada una de las asignaturas. Por cada crédito impartido se estima una dedicación de 25 horas, por lo que cada crédito se valorará en 1 punto. Esta valoración se corregirá (aumentará) en las siguientes situaciones:

- Año de implantación (FA_{asi}), con la siguiente escala:

	FA_{asig}
Primer año de implantación/impartición	$FA_{asig} = 1.6$
Segundo año implantación/impartición	$FA_{asig} = 1.2$
Tercero o más	$FA_{asig} = 1$

- Idioma de impartición de la asignatura: si la docencia es impartida en valenciano, o inglés, el número de puntos se multiplicará por $FI_{asi} = 1,5$; en caso contrario, se multiplicará por $FI_{asi} = 1$.
- Competencias transversales: si la asignatura trabaja las competencias transversales, el número de puntos se multiplicará por $FCT_{asi} = 1,1$; en caso contrario, se multiplicará por $FCT_{asi} = 1$.
- Docencia inversa: si la asignatura se imparte en modalidad de docencia inversa se multiplicará por $FDI_{asi} = 1,1$ el número de créditos impartidos; en caso contrario, se multiplicará por $FDI_{asi} = 1$.

$$D3/E1_2/RA_i = \sum_{asi=1}^{nasi} Crimp_{asi} \times FA_{asi} \times FI_{asi} \times FDI_{asi} \times FCT_{asi}$$

D3/E1-3/RA. Tutorías convencionales

Este indicador refleja la actividad del profesorado relativa a las tutorías convencionales. Distinguiremos entre la dedicación en función del contrato (6 horas/semana para tiempo completo; y 5, 4 o 3 horas para los tiempos parciales):

Total horas de tutorías: horas/semana x 45 semanas x 80% dedicación media por año

Horas/semana	Total horas de tutoría	Puntos (p _t)
6	216	8.64
5	180	7.2
4	144	5.76
3	108	4.32

$$D3/E1_3/RA_i = P_t$$

D3/E1-4/RA. Evaluación

La correspondencia en horas dedicadas por el profesor/a a las tareas de evaluación en una asignatura es de 0.2 horas por crédito impartido por alumno matriculado (0.008 puntos). Se incluye además el tiempo dedicado a la evaluación de las competencias transversales a través del factor corrector FCT_{asig} que multiplica por 1,1.

$$D3/E1_4/RA_i = 0.008 \text{ puntos} \times \sum_{asi=1}^{nasi} \left[Crmat_{asi} \times \left(\frac{Crimp_{asi}}{CrTot_{asi}} \right) \times FCT_{asi} \right]$$

Para el cálculo del D3/E1 se asignarán 15 puntos en proporción al percentil 90 valor del encargo docente entre el profesorado j, del curso académico i.

$$PD_{ij} = D3/E1_1/RA_j + D3/E1_2/RA_j + D3/E1_3/RA_j + D3/E1_4/RA_j$$

$$D3/E1_{ij} = 15 \text{ puntos} \times \left[\frac{PD_{ij}}{\max.(PD_{ij})} \right]$$

$$D3/E1_{ij} = 15 \text{ puntos} \times \left[\frac{PD_{ij}}{\text{percentil } 90 (PD_{ij})} \right]; \text{ mínimo 5, máximo 15}$$

Nota:

En el caso de los profesores tutores de profesores colaboradores, **no** se incluirán los créditos tutorizados como docencia impartida sino que se valorará dicha tutorización en el estándar D3/E7-9b/RA

D3/E2 Formación continua (máximo 15)

Contempla la participación en actividades de formación recibida (cursos / seminarios / congresos), tanto docente como especializada.

Se incluye también la formación en idiomas.

D3/E2-1/RA. Cursos/seminarios/congresos de formación docente ($nh_{f,doc}$).

D3/E2-2/RA Cursos/seminarios/congresos de formación especializada ($nh_{f,esp}$).

D3/E2-3/RA Cursos de formación en idiomas ($nh_{f,idi}$).

$$nh_{f,i} = nh_{f,doc} + nh_{f,esp} + nh_{f,idi}$$

Cada 25 horas de formación se valoran con 1 punto, esto es, 0.04 puntos/hora:

$$D3/E2i = \sum_i^{i-j} 0.04 \times nh_{f,i}$$

Donde,

$nh_{f,i}$ es el número de horas de formación recibida en el curso académico i .

j , es el número de cursos académicos contemplados (4 años).

Nota:

La valoración de este indicador se multiplica por 1,2 en el caso del profesorado junior con el objetivo de motivar su formación docente.

D3/E3 Acompañamiento/tutorización (máximo 15)

En este estándar se valora la dedicación de la actividad del profesor/a relacionada con la tutorización de estudiantes y profesorado, así como la participación en tribunales.

En un curso académico i , el indicador del estándar D3/E3 para el profesor/a será:

$$D3/E3_i = \sum_{t=1}^{ntipo} n_t \times p_t ; n_t, \text{ número de méritos}$$

La tabla siguiente recoge la estimación en horas y la equivalencia en puntos, por actividad:

Acompañamiento/Tutorización	Puntos (p_i)
D3/E3-1/RA Tutorización grupos de <i>generación espontánea</i>	0.04 puntos/hora (max. 2 puntos/grupo)
D3/E3-2/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado/Máster</i> (si hay más de 1 tutor/a INTERNO, dividir por el número de tutores; si hay un cotutor/a externo por realizarse en formato de prácticas no cuenta como tutor/a)	1.6
D3/E3-3/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado</i> o equivalente a estudiantes de intercambio	1.6
D3/E3-4/RA Dirección/tutorización de Tesis Doctoral	1.6
D3/E3-5/RA Tutorización en el <i>Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+)</i>	0.04 puntos/hora (max. 1.6 puntos)
D3/E3-6/RA Tutorización de otras becas de colaboración docente (beca del Ministerio,...)	1.6
D3/E3-7/RA Tutorización estudiante formación DUAL	1.6
D3/E3-8/RA Tutorización <i>Aula Emprende</i> de IDEAS	1.2
D3/E3-9/RA Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares)	0.2
D3/E3-10/RA Participación en tribunales de TFG/TFM	0.08
D3/E3-11/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en la UPV	0.4
D3/E3-12/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en otras universidades	0.8
D3/E3-13/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes en la UPV	0.4
D3/E3-14/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes en otras universidades	0.8
D3/E3-15/RA Participación en tribunales de plazas de contratación de PAS	0.8

D3/E4 Acercamiento al entorno (máximo 15)

En este estándar se considera la dedicación del profesorado a otras actividades docentes que complementan y soportan el proceso de aprendizaje y el desarrollo profesional del profesor/a.

En un curso académico i , el indicador del estándar D3/E4 para el profesor/a será:

$$D3/E4_i = \sum_{t=1}^{ntipo} n_t \times p_t ; n_t, \text{ número de méritos}$$

Se consideran los últimos 4 años, excepto para D3/E4-17/RA, que contará el nivel alcanzado con independencia del curso académico de obtención.

La tabla siguiente recoge la estimación en horas y la equivalencia en puntos:

Actividad	Puntos (p _i)
D3/E4-1/RA Organización de seminarios/talleres (a cada uno de los participantes en el <i>Comité Organizador</i>)	0.4
D3/E4-2/RA Invitación personal externo (profesionales de empresa) a impartir una charla en sesión de aula	0.12
D3/E4-3/RA Invita a otros docentes a impartir docencia en nuestra universidad	0.12
D3/E4-4/RA Visita empresas/ferias/galerías/museos/centros culturales/edificios emblemáticos (se valora independientemente de que estén contempladas como prácticas de campo)	0.12
D3/E4-5/RA Exposiciones/concursos (a cada uno de los participantes del <i>Comité Organizador</i>)	0.6
D3/E4-6/RA Organización de cursos CFP de más de 40 horas (director curso/responsable de actividad)	0.4 (max. 3.2)
D3/E4-7/RA Dirección de Títulos Propios (director curso/responsable de actividad)	0.8 (max. 6.4)
D3/E4-8/RA Participación en docencia en otras universidades nacionales, cursos de formación no reglada (a demanda, cursos CFP, títulos propios, etc.)*	0.02 puntos/hora (máx. 2.4 puntos)
D3/E4-9/RA Participación en cátedras de empresa (valor máximo: 4 puntos/participante (máximo 200 horas para todos los participantes))	0.04 puntos/hora (máximo 4 puntos/participante)
D3/E4-10/RA Participación en aulas delegadas (Valor máximo: 2 puntos/participante (máximo 100 horas para todos los participantes))	0.04 puntos/hora (máximo 2 puntos/participante)
D3/E4-11/RA Jornadas de puertas abiertas	0.4
D3/E4-12/RA Embajador UPV (visita a centros escolares)	0.2 + 0.08 puntos/visita
D3/E4-13/RA Participación en la organización de la <i>Semana de la Ciencia</i>	0.4
D3/E4-14/ RA Impartición de talleres en el PRAKTICUM /CIENCIALAB	0.4
D3/E4-15/RA Olimpiadas de matemáticas, economía, etc.	0.4
D3/E4-16/RA Viajes de prácticas (estén o no incluidos como prácticas de campo)	0.4 +0.4 puntos/día

(*)ver BOUPV, numero 036/2022, pag. 20

D3/E4-17/RA Nivel certificado de valenciano (JQCV, EOI o CIEACOVA)	B1=0.5 puntos; B2 = 1 puntos C1= 1.5 puntos; C2= 2 puntos
D3/E4-18/RA Pertenencia a organizaciones profesionales	0.2 puntos

D3/E5 Internacionalización de la enseñanza (máximo 15)

En este estándar se valora las acciones de internacionalización realiza el profesorado, así como su nivel en lenguas extranjeras.

En un curso académico i , el indicador del estándar D3/E5 para el profesor/a será:

$$D3/E5_i = \sum_{t=1}^{ntipo} n_t \times p_t + \sum_{id=1}^{nidiomas} dom_{id}; n_t, \text{ número de méritos}$$

Se consideran los últimos 4 años, excepto el nivel certificado de idiomas que contará con independencia del curso académico de obtención.

La tabla siguiente recoge la estimación en horas y la equivalencia en puntos, para cada actividad:

Internacionalización (últimos 4 años)	Puntos (pt)
D3/E5-1/RA Participación proyectos ERASMUS +	0.04 puntos/hora (max. 1.6 puntos por año y proyecto)
D3/E5-2/RA Participación en el programa ENHANCE	0.04 puntos/hora (max. 2 puntos por año y proyecto)
D3/E5-3/RA Participación en ERASMUS BIP (Blended Intensive Programmes)	0.04 puntos/hora (max. 1.2 puntos por año y proyecto)
D3/E5-4/RA Impartición docencia en inglés (sólo se considerará el mérito 1 vez en los 4 años)	créditos impartidos x 10/25
D3/E5-5/RA Participación en el <i>Programa English friendly</i> (sólo se considerará el mérito 1 vez en los 4 años)	créditos impartidos x 4/25
D3/E5-6/RA Imparte docencia en otras universidades nacionales/internacionales (ERASMUS+ STA, profesor invitado, etc.)	Nacional: 0.8 puntos/hora Internacional: 0.1 puntos/hora
D3/E5-7/RA Nivel certificado (reconocido en la tabla ACLES) de idioma extranjero	B1=0.5 puntos; B2 = 1 puntos C1/C2= 2 puntos
D3/E5-8/RA Estancias en el extranjero (desde el inicio de la carrera docente)	0.8 puntos/mes

D3/E6 Innovación y mejora (máximo 15)

En un curso académico i , el indicador del estándar D3/E6 para el profesorado será la suma de dos términos, por una parte, las publicaciones docentes/material digital desarrollado y, por otra, las innovaciones docentes llevadas a cabo.

$$D3/E6_i = D3/E6_{pub,i} + D3/E6_{inn,i} + D3/E6_{esp,i}$$

En la valoración DOCENTIA, el indicador se calculará como la suma de los méritos del docente en los últimos 4 cursos académicos:

$$D3/E6 = \sum_i^{i-j} D3/E6_i$$

i , es el curso académico objeto de evaluación

j , es el número de cursos académicos contemplados (4 cursos académicos)

a) Publicaciones docentes/material digital (últimos 4 cursos académicos)

En este apartado se valorarán las publicaciones docentes y los materiales educativos digitales realizados por el profesor/a en el curso académico i .

$$D3/E6_{pub,i} = \sum_{t=1}^{ntipo} k_{pub,t} \times n_{pub,t} \times p_{pub,t}$$

Las publicaciones se valorarán en base a la siguiente tabla:

	Publicación docente		Puntos (p _{pub})
	D3/E6-1a/RA Libro en colección académica UPV/externa		1.6
	D3/E6-2a/RA Capítulo en colección académica UPV/externa		0.8
	D3/E6-3a/RA Manual de referencia UPV/externa		2.4
	D3/E6-4a/RA Capítulo de referencia UPV/externa		1.2
	D3/E6-5a/RA Participación en equipo editoriales de libros		0.8
	D3/E6-6a/RA Participación en equipo editoriales de revistas		0.6
	D3/E6-7a/RA Participación en comités organizadores o científicos de congresos docentes		0.6 (presidente) 0.4 (resto)
	Objetos digitales	D3/E6-8a/RA Objetos de aprendizaje	0.06
		D3/E6-9a/RA Módulos de aprendizaje/colección de videos/pódcast/lecciones de prerequisites	0.15
		D3/E6-10a/RA Cursos MOOC	0.45
		D3/E6-11a/RA Buenas prácticas catalogadas	0.4

Cada publicación, objeto o módulo de aprendizaje, será multiplicada por un coeficiente (k_{pub}) que tendrá en cuenta el número de autores/as de la misma:

Publicación docente/participación en Congreso:

- n° autores ≤ 4 k_{pub}=1
- n° autores > 4 k_{pub} = 4/(n° de autores/as)

Objeto o módulo de aprendizaje:

- n° autores ≤ 2 k_{pub}=1
- n° autores > 2 k_{pub} = 2/(n° de autores/as)

b) Participación/difusión de actividades de innovación docente (últimos 4 años)

En este apartado se valora la participación del profesorado en actividades de innovación docente, así como la difusión de las mismas en el curso académico i.

$$D3/E6_{inn,i} = \sum_{t=1}^{ntipo} n_{innt} \times p_{innt}$$

Las actividades se valorarán en base a la siguiente tabla:

	Puntos (p _{inn})
D3/E6-1b/RA Participación en grupos de innovación docente (EICE)	0.8
D3/E6-2b/RA Participación en proyectos de la <i>Convocatoria de Aprendizaje y Docencia</i> (A+D)	1.2
D3/E6-3b/RA Participación de proyectos de innovación educativa con otras universidades (PIEX)	1.2
D3/E6-4b/RA Presentación de comunicación en congreso nacional docente (con ISBN)	0.6
D3/E6-5b/RA Presentación de comunicación en congreso internacional docente (con ISBN)	0.8
D3/E6-6b/RA Participación en un equipo de mejora del sistema de calidad académico	0.8
D3/E6-7b/RA Participación en Auditorías del sistema de calidad académico	1.2

D3/E6-8b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN, no indexada	0.8
D3/E6-9b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN indexada	1.2

c) Se considerará asimismo la especialización/dominio obtenida por el profesorado en docencia:

- D3/E6-1c/RA Título propio DEXUFOL (*Diploma de Experto en formación on-line*): 1 punto
- D3/E6-2c/RA Título propio DEXUPU (*Diploma de Experto en pedagogía universitaria*): 1 punto
- D3/E6-3c/RA Módulo de *Metodologías Activas* (MA): 0.5 punto
- D3/E6-4c/RA Módulo de *iniciación a la Investigación Educativa* (INED): 0.5 punto
- D3/E6-5c/RA Formación ERASMUS+: 0.5 puntos
- D3/E6-6c/RA Formación en otros cursos docentes ≥ 300 horas: 1 punto

D3/E7 Responsabilidad y liderazgo (máximo 15)

$$D3/E7_i = \sum_{t=1}^{i=j} (D3/E7_{a,i} + E14_{b,i} + E14_{c,i});$$

i, es el curso académico objeto de evaluación,

j, es el número de cursos académicos contemplados

a) Responsabilidad (curso académico en curso)

$$D3/E7_{a,i} = \sum_{t=1}^n n_t \times p_t$$

	P _t
D3/E7-1a/RA Responsabilidad de asignaturas (se requiere al menos 2 créditos de docencia en la asignatura)	0.8
D3/E7-2a/RA Coordinador de asignatura con 4 o más profesores	0.4
D3/E7-3a/RA Auditor DOCENTIA_UPV	0.6
D3/E7-4a/RA Mentor del PMS (<i>Programa de Mejora y Seguimiento</i>)	0.4
D3/E7-5a/RA Revisor de materiales	0.8
D3/E7-6a/RA N° de horas de formación <u>docente</u> impartidas en curso o seminario	0.05 puntos/hora impartida (máximo 3.2)

b) Liderazgo (contabilizarán los últimos 4 cursos académicos)

$$D3/E7_{b,i} = \sum_{t=1}^n n_t \times p_t$$

D3/E7-1b/RA Cargos académicos ligados al liderazgo docente (DAT/Coordinador de Pr.Doctorado)	2
D3/E7-2b/RA Participación en comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, <i>Comisión seguimiento de Enseñanza DUAL</i> , <i>Comisión académica</i> , Comisión de Calidad, etc)	0.4
D3/E7-3b/RA Coordinación ERASMUS MUNDUS	2
D3/E7-4b/RA Coordinación de EICE	0.8
D3/E7-5b/RA Responsable de proyectos del Programa A+D	0.8

D3/E7-6b/RA Coordinador proyectos ERASMUS+	2
D3/E7-7b/RA Pertenencia a paneles de expertos relacionados con la docencia	0.4
D3/E7-8b/RA Participación como tutor en el <i>Diploma de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria</i> (DEXUPU) o Iniciación en la investigación educativa (INED)	1.2
D3/E7-9b/RA Tutorización de profesorado y/o tutorización de los colaboradores docentes	0.8
D3/E7-10b/RA Dirección de cátedras de empresa	2
D3/E7-11b/RA Dirección de aulas delegadas	1
D3/E7-12b/RA Otros méritos (justificados)*	(a valorar)

(*) será la CA (Comisión de Calidad), la que analice y valore los méritos.

c) Reconocimientos / premios (desde el inicio de su actividad docente)

$$D3/E7_{c,i} = \sum_{t=1}^n n_t \times p_t$$

D3/E7-1c/RA Existencia de felicitaciones de la comunidad universitaria (estudiante, departamento, profesorado).	0.5 si menos de 10 1 entre 10 y 20 1.5 si más de 20
D3/E7-2c/RA Premios excelencia del <i>Consejo Social</i> .	4
D3/E7-3c/RA Premios UPV recibidos	1
D3/E7-4c/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con MH	0.2
D3/E7-5c/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con premios reconocidos	0 - 1
D3/E7-6c/RA Sexenios docentes reconocidos	3
D3/E7-7c/RA Otros premios docentes*	0 - 4

ANEXO III: Requerimientos por nivel de desarrollo del MDPD_UPV

N1: Satisfactorio ; N2: Notable; N3: Excelente

D1/E1- Coordinación y cumplimiento			
D1/E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación	N1	N2	N3
Concordancia de contenidos de la materia con la memoria de verificación vigente.	X	X	X
Concordancia de las competencias y/o resultados de aprendizaje con la memoria de verificación vigente.	X	X	X
Concordancia de las metodologías empleadas con la memoria de verificación vigente.	X	X	X
Concordancia del sistema de evaluación con la memoria de verificación vigente.	X	X	X
Concordancia del sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura con la normativa UPV/ERT (NRAEA).	X	X	X
D1/E1-2/RA Obligaciones docentes	70%	80%	100%
Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT.	X	X	X
Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel departamental.	X	X	X
Validación de la guía docente dentro del plazo establecido. Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido.	X	X	X
Entrega de actas dentro del plazo establecido. Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido.	X	X	X
Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido.	X	X	X
D1/E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura	N1	N2	N3
Coordinación entre PDI que imparte un grupo de una misma asignatura (asignar directamente 1 punto si la asignatura la imparte solo un/a profesor/a).	X	X	X
Coordinación entre PDI de diferentes grupos de una misma asignatura (asignar directamente 1 punto si la asignatura solo tiene un grupo).		X	X
Coordinación entre PDI que imparte la misma asignatura en varios campus (asignar directamente 1 punto si la asignatura no se imparte en distintos centros/itinerarios).			X
D1/E1-4/RA La asignatura está bien coordinada y los estudiantes así lo perciben (máx. 1 punto)	N1	N2	N3
Inexistencia de informes mistrales cerrados como procedentes asociados a la incidencia "coordinación de la asignatura".	X	X	X

D1/E2- Enseñanza organizada y clara			
D1/E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación	N1	N2	N3
a) Enmarca la asignatura dentro de la titulación.	X	X	X
b) Relaciona la asignatura con otras asignaturas de la titulación.	X	X	X
c) Identifica la necesidad y/o la relaciona con el ámbito profesional o el perfil de salida.	X	X	X
D1/E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema	N1	N2	N3
a) Se incluye un índice detallado de las unidades temáticas o temas	X	X	X
b) Se incluye un listado de actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.)		X	X
c) Se proporciona descripción de las actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.).			X
D1/E2-3/AE Programación de la asignatura	N1	N2	N3
Programación básica acorde con la guía docente	X	X	X
Programación temporal por temas, prácticas y entregables.		X	X
Programación temporal detallada a nivel de sesión			X
D1/E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante	N1	N2	N3
Las horas de trabajo no presencial del alumno están definidos en la guía docente.	X	X	X
La programación del trabajo no presencial, se ajusta con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente.		X	X
El trabajo no presencial del estudiante, está equilibrado durante el cuatrimestre/s.			X
D1/E2-5/AE Definición de metodologías docentes	N1	N2	N3

Sólo se define el método de enseñanza-aprendizaje en la guía docente.	X	X	X
Se proporciona descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X	X
Se incluye la descripción detallada de la metodología utilizada en cada actividad, describiendo claramente las tareas a desarrollar por el estudiantado.			X
D1/E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT)	N1	N2	N3
La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en PoliformaT.	X	X	X
La información y está organizada de forma clara y ordenada.		X	X
La información está diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje.			X
D1/E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje	N1	N2	N3
Definición general de los objetivos/resultados de aprendizaje que se recogen en guía docente.	X	X	X
Descripción más detallada de los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas.		X	X
Definición de las actividades/acciones para la consecución de objetivos/resultados de aprendizaje.			X
D1/E2/EE Valoración estudiantes	N1	N2	N3
D1/E2-8/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura	5	7	8
D1/E2-9/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema	5	7	8
D1/E2-10/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura	5	7	8

D1/E3 Enseñanza motivadora	N1	N2	N3
D1/E3-1/EE Parece dominar la materia que imparte	5	7	8
D1/E3-2/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada	5	7	8
D1/E3-3/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura	5	7	8
D1/E3-4/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura	5	7	8

D1/E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante			
D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales	N1	N2	N3
Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo.	X	X	X
Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal.		X	X
Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y, además, se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas.			X
D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje	N1	N2	N3
Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje.	X	X	X
Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento.		X	X
Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. "			X
Se fomenta la autonomía del estudiante, a la vez que se garantiza apoyo y orientación adecuados por parte de la profesora o profesor.			X
Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente			X
D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad	N1	N2	N3
Tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales, etc.).	X	X	X
D1/E4/EE Valoración estudiantes	N1	N2	N3
D1/E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado	5	7	8
D1/E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje	5	7	8

D1/E5 Evaluación coherente y formativa (peso 10%)	N1	N2	N3
D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua	N1	N2	N3
Se realiza una evaluación continua del estudiante (distintos actos de evaluación a lo largo del cuatrimestre).	X	X	X
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje	N1	N2	N3
Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos al examen escrito que permiten valorar la aplicación de conocimiento.	X	X	X
Se indican claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas de evaluación que se utilizan		X	X
Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control).			X
D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación	N1	N2	N3
Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso.	X	X	X
Se proporciona además del a), el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.		X	X
Se proporciona además del b), el/los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.			X
D1/E5/EE Valoración estudiantes	N1	N2	N3
D1/E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado	5	7	8
D1/E5-5/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente (Inexistencia de mistrales cerrados como procedentes asociados a la incidencia guía docente y/o sistema de evaluación)	5	7	8

D2/E1- Resultados (peso 20%)	N1	N2	N3
D2/E1 Resultados formativos	N1	N2	N3
D2/E1-1/RA La tasa de éxito obtenida está acorde con las asignaturas de igual carácter (truncal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso (valor mínimo del D2/E1-1/RA)		2.5	5
D2/E1-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a	5	7	8
D2/E2/AE Reflexión y mejora	N1	N2	N3
D2/E2-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente.	X	X	X
D2/E2-2/AE Análisis sobre los resultados académicos de los estudiantes enmarcándolos en el contexto de la asignatura y el grupo de estudiantes.	X	X	X
D2/E2-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado	X	X	X
D2/E2-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior	X	X	X
D2/E2-5/AE Propuesta de nuevas mejoras	X	X	X

D3 Desarrollo docente	N1	N2	N3	
D3/E1 Práctica docente	5	20 (10*)	30 (15*)	18 (**)
D3/E2 Formación continua				
D3/E3 Acompañamiento y tutorización				
D3/E4 Acercamiento al entorno				
D3/E5 Internacionalización de la enseñanza				
D3/E6 Innovación y mejora				
D3/E7 Responsabilidad y liderazgo				

(*) Para los profesores a tiempo parcial

(**) Para los profesores a tiempo parcial y los junior no se requiere

ANEXO IV: Detalle de la evaluación cualitativa de cada indicador.

En este anexo se incluye una tabla donde queda reflejado para cada uno de los indicadores, el agente responsable que lo revisa y valida, y los criterios herramientas, recursos y/o normativas que se utilizan.

D1/E1- Coordinación y cumplimiento	
D1/E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación	Departamentos/ERT Ver procedimiento de validación de las Guías docentes http://www.upv.es/entidades/AGT/infoweb/aeot/info/U0814239.pdf
D1/E1-2/RA Obligaciones docentes	
a) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT	ERT A través de las actas de asistencia de las reuniones
b) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel departamental	Departamentos A través de las actas de asistencia de las reuniones
c) Validación de la guía docente dentro del plazo establecido	Automático a través de la aplicación de Guías docentes de la Intranet
d) Entrega de actas dentro del plazo establecido	Automático a través del Programa PADRINO (<i>Programa de Ayuda a la Docencia, Registro Informático de Actas</i>)
e) Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido	Automático a través de la aplicación <i>Gestión de tutorías</i> de la Intranet
D1/E1-3/RA El profesorado realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura (100% si se imparte por un solo profesor/a)	Profesora/Auditoría (ver ANEXO VI: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
D1/E1-4/RA La asignatura está bien coordinada y los estudiantes así lo perciben	Aplicación Mistral de la UPV https://daupv.es/procedimiento-mistral/ (ver normativa procedimiento mistral: https://daupv.es/wp-content/uploads/Normativas-Documentos/NMistral.pdf)

D1/E2- Enseñanza organizada y clara	
D1/E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación	Departamentos / ERT /Delegación de alumnos Ver procedimiento de validación de las <i>Guías Docentes</i> http://www.upv.es/entidades/AGT/infoweb/aeot/info/U0814239.pdf
D1/E2-2/RA Contenidos teóricos-prácticos de cada tema	(ver ANEXO VI: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
D1/E2-3/RA Programación de la asignatura	
D1/E2-4/RA Programación del trabajo no presencial del estudiante	
D1/E2-5/RA Definición de metodologías docentes	
D1/E2-6/RA Utilización de la plataforma on-line soporte a la docencia (PoliformaT)	
D1/E2-7/RA Definición de objetivos/resultados de aprendizaje	La gestión del pase de encuestas la realiza la ERT, a través de una aplicación de la Intranet Ver normativa: <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i> http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf
D1/E2-8/RA Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura.	
D1/E2-9/RA Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema	
D1/E2-10/RA Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line, etc.) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura	

D1/E3- Enseñanza motivadora y dialogante	
D1/E3-1/RA Parece dominar la materia que imparte	La gestión del pase de encuestas la realiza la ERT, a través de una aplicación de la Intranet Ver normativa: <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i> http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf
D1/E3-2/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada	
D1/E3-3/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura	
D1/E3-4/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura	

D1/E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante	
D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la <u>colaboración</u> fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales.	(ver ANEXO VI: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje	(ver ANEXO VI: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad	(ver ANEXO VI: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
D1/E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado	La gestión del pase de encuestas la realiza la ERT, a través de una aplicación de la Intranet Ver normativa: <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i> http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf
D1/E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje	

D1/E5- Evaluación coherente y formativa.	
D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua	ver ANEXO VI: Guía de presentación y evaluación de evidencias
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje.	
D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación	
D1/E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado	La gestión del pase de encuestas la realiza la ERT, a través de una aplicación de la Intranet Ver normativa: <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i> http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf
D1/E5-4/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente	Aplicación Mistral de la UPV https://daupv.es/procedimiento-mistral/ (ver normativa procedimiento mistral: https://daupv.es/wp-content/uploads/Normativas-Documentos/NMistral.pdf)

D2/E1- Resultados formativos	
D2/E1-1/RA La tasa de éxito obtenida está acorde con las asignaturas de igual carácter (troncal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso	Automático a través del Programa PADRINO (<i>Programa de Ayuda a la Docencia, Registro Informático de Actas</i>)

D2/E1-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a (0-10)	Ver normativa: <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i> http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf
--	--

D2/E2 Reflexión y mejora	Se introducen en el Formulario de Autoevaluación
---------------------------------	--

D3/E1 Práctica Docente	Responsable académico a través de las bases de datos ALGAR
-------------------------------	--

D3/E2 Formación continua	
Participación en cursos de formación	CFP (<i>Centro de Formación Postgrado</i>), de los cursos realizados en la UPV Resto de cursos: Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida

D3/E3 Acompañamiento/tutorización	
D3/E3-1/RA Tutorización grupos de <i>generación espontánea</i> .	<i>Área de Generación Espontánea</i> dependiente del <i>Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento</i> https://generacionespontanea.upv.es/
D3/E3-2/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado/Máster</i> (si hay más de 1 tutor/a INTERNO, dividir por el número de tutores; si hay un cotutor/a externo por realizarse en formato de prácticas no cuenta como tutor/a)	Aplicación EBRON de la Intranet UPV
D3/E3-3/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado</i> o equivalente a estudiantes de intercambio	
D3/E3-4/RA Dirección/tutorización de Tesis Doctoral	Aplicación <i>Gestión de Tesis</i> Intranet UPV
D3/E3-5/RA Tutorización en el <i>Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante</i> (PIAE+)	<i>Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento</i> https://intranet.upv.es/pls/soalu/sic_Int.Acceso_Tutorias?p_idioma=c&p_vista=intranet
D3/E3-6/RA Tutorización de otras becas de colaboración docente (beca del Ministerio,...)	Responsable académico departamental y/o bases de datos institucionales.
D3/E3-7/RA Tutorización estudiante formación DUAL	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
D3/E3-8/RA Tutorización <i>Aula Emprende</i> de IDEAS	<i>Programa Ideas UPV. Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento</i> <i>Cursos de formación profesorado: "Emprender desde el aula"</i>

D3/E3-9/RA Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares).	Programa de tutorización de prácticas http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/ menu_urlc.html?/contenidos/SIEPRACT / infoweb / siepract / info / Tutor_UPV.pdf
D3/E3-10/RA Participación en tribunales de TFG/TFM	Departamentos/ERT a través de bases de datos
D3/E3-11/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en la UPV	
D3/E3-12/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en otras universidades	
D3/E3-13/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes en la UPV	Bases de datos institucionales
D3/E3-14/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes en otras universidades	
D3/E3-15/RA Participación en tribunales de plazas de contratación de PAS	

D3/E4 Acercamiento al entorno

D3/E4-1/RA Organización de seminarios (a cada uno de los participantes en el <i>Comité Organizador</i>)	CFP (<i>Centro de Formación Permanente</i>) Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
D3/E4-2/RA Invitación personal externo (profesionales de empresa) a impartir una charla en sesión de aula	
D3/E4-3/RA Invita a otros docentes a impartir docencia en nuestra universidad	Convocatoria DINT para la dinamización e internacionalización de los masters universitarios. Responsable: Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad y Acreditación y Lenguas enlace: https://www.upv.es/entidades/vecal/convocatoria-dint22/
D3/E4-4/RA Visita empresas/ferias/galerías/museos/centros culturales/edificios emblemáticos (se valora independientemente de que estén contempladas como prácticas de campo)	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
D3/E4-4/RA Exposiciones/concursos (a cada uno de los participantes del <i>Comité Organizador</i>)	
D3/E4-6/RA Organización de cursos CFP de más de 40 horas	Centro de Formación Permanente (CFP)
D3/E4-7/RA Dirección de Títulos Propios	
D3/E4-8/RA Participación en docencia en otras universidades, cursos de formación no reglada (a demanda, cursos CFP, títulos propios, etc.)	Centro de Formación Permanente (CFP); Bases de datos institucionales
D3/E4-9/RA Dirección de cátedras de empresa	Área de Cátedras y Empleo dependiente del Vicerrectorado de Empleo y Formación Permanente Gestión de cátedras y aulas: https://catedras.webs.upv.es/
D3/E4-10/RA Participación en aulas delegadas	

	Reglamento: https://catedras.webs.upv.es/index.php/reglamento/
D3/E4-11/RA Jornadas de puertas abiertas	https://www.jpa.upv.es/
D3/E4-12/RA Embajador UPV (visita a centros escolares)	ERT a través de los distintos programas UPV (ie: Programa Embajadores UPV; https://www.alumni.upv.es/es/colabora/embajador-upv)
D3/E4-13/RA Participación en la organización de la <i>Semana de la Ciencia UPV/Campus Alcoy/Campus Gandía</i>	Responsables: ERT https://www.epsa.upv.es/semana_ciencia.php?lang=es https://sct.webs.upv.es/
D3/E4-14/RA Impartición de talleres en el PRAKTICUM	Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento Convocatoria del programa praktikum UPV, para estudiantes de 1º de bachillerato y ciclos formativos de grado superior
D3/E4-15/RA Olimpiadas de matemáticas, economía, etc.	https://www.upv.es/entidades/ADE/infoweb/fade/info/733774normalc.html https://www.etsie.upv.es/olimpiada-matematica-espanola-2022/
D3/E4-16/RA Viajes de prácticas (no incluidos como prácticas de campo)	Regulado por cada ERT
D3/E4-17/RA Nivel certificado (JQCV, CIEACOVA o EOI) de valenciano *	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
D3/E4-18/RA Pertenencia a organizaciones profesionales	

D3/E5 Internacionalización de la enseñanza	
D3/E5-1/RA Participación proyectos ERASMUS +	Oficina de Programas Internacional de Intercambio https://www.upv.es/entidades/OPII/indexc.html
D3/E5-2/RA Participación en el programa ENHANCE	
D3/E5-3/RA Participación en ERASMUS BIP (Blended Intensive Programmes)	
D3/E5-4/RA Impartición docencia en inglés	ERT (jefatura de estudios)
D3/E5-5/RA Participación en el Programa English friendly (sólo se considerará el mérito 1 vez)	ERT (jefatura de estudios)
D3/E5-6/RA Imparte docencia en otras universidades (ERASMUS+ STA, profesor invitado, etc.)	Oficina de Programas Internacional de Intercambio https://www.upv.es/entidades/OPII/indexc.html
D3/E5-7/RA Nivel certificado (reconocido en la tabla ACLES) de idioma extranjero	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida (certificación reconocida en la tabla de ACLES)
D3/E5-8/RA Estancias en el extranjero (desde el inicio de la carrera docente)	Bases de datos UPV

D3/E6 Innovación y mejora	
----------------------------------	--

a) Publicación docente/material digital	
D3/E6-1a/RA Libro en colección académica UPV/externa	Publicación interna: <i>Comité Editorial UPV</i> (sello EdUPV) <i>Comité Editorial</i> garantizarán la adecuada selección de originales en función de las colecciones especializada https://editorialupv.webs.upv.es/
D3/E6-2a/RA Capítulo en colección académica UPV/externa	
D3/E6-3a/RA Manual de referencia UPV/externa	
D3/E6-4a/RA Capítulo de referencia UPV/externa	
D3/E6-5a/RA Participación en equipo editoriales de libros	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
D3/E6-6a/RA Participación en equipo editoriales de revistas	
D3/E6-7a/RA Participación en comités organizadores o científicos de congresos docentes.	
D3/E6-8a/RA Objetos de aprendizaje	CESPIME: <i>Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa</i> Línea de actuación: "Reconocimiento de Buenas Prácticas Docentes". Programa: "Aprendizaje + Docencia" (A+D), impulsada por tres Vicerrectorados: "Profesorado y Ordenación Académica", "Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital" y "Organización, Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas".
D3/E6-9a/RA Módulos de aprendizaje/colección de videos/pódcast/lecciones de prerequisites	
D3/E6-10a/RA Cursos MOOC	
D3/E6-11a/RA Buenas prácticas catalogadas	
b) Participación/difusión de actividades de innovación docente	
D3/E6-1b/RA Participación en grupos de innovación docente (EICE)	CESPIME: <i>Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa</i> https://www.ice.upv.es/profesorado/plan-de-apoyo-al-desarrollo-profesional-del-docente-de-la-upv/innovacion/eice-equipos-de-innovacion-y-calidad-educativa/
D3/E6-2b/RA Participación en proyectos de la <i>Convocatoria de Aprendizaje y Docencia</i> (A+D)	
D3/E6-3b/RA Participación de proyectos de innovación educativa con otras universidades (PIEX)	
D3/E6-4b/RA Presentación de comunicación en congreso nacional docente (con ISBN)	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
D3/E6-5b/RA Presentación de comunicación en congreso internacional docente (con ISBN)	
D3/E6-6b/RA Participación en un equipo de mejora del sistema de calidad académico	
D3/E6-7b/RA Participación en Auditorías del sistema de calidad académico	
D3/E6-8b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN, no indexada	
D3/E6-9b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN indexada	
D3/E6-1c/RA Título propio DEXUFOL (<i>Diploma de Experto en formación on-line</i>)	Bases de datos del ICE
D3/E6-2c/RA Título propio DEXUPOL (<i>Diploma de Experto en pedagogía universitaria</i>)	
D3/E6-3c/RA Módulo de <i>Metodologías Activas</i> (MA)	

D3/E6-4c/RA Módulo de iniciación a la Investigación Educativa (INED)	
D3/E6-5c/RA Formación ERASMUS+	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
D3/E6-6c/RA Formación en <u>otros</u> cursos docentes >300 horas	Bases de datos del CFP/ICE

D3/E7 Responsabilidad y liderazgo	
a) Responsabilidad	
D3/E7-1a/RA Responsabilidad de asignaturas	Responsable académico (asignación de POD)
D3/E7-2a/RA Coordinador de asignaturas con 4 o más profesores	Responsable académico (asignación de POD)
D3/E7-3a/RA Auditor DOCENTIA_UPV	Vicerrectorado de profesorado y ordenación académica
D3/E7-4a/RA Mentor del PMS (<i>Programa de Mejora y Seguimiento</i>)	Responsable académico de departamento (ver PMS en Anexo)
D3/E7-5a/RA Revisor de materiales	CESPIME: <i>Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa</i>
D3/E7-6a/RA N° de horas de formación <u>docente</u> impartidas en curso o seminario (0.5 puntos/10 horas de docencia)	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
b) Liderazgo	
D3/E7-1b/RA Cargos académicos ligados al liderazgo docente (DAT/Coordinador de Pr.Doctorado)	Responsable académico ERT (bases de datos institucionales)
D3/E7-2b/RA Participación en comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, <i>Comisión seguimiento de Enseñanza DUAL, Comisión académica</i> , Comisión de Calidad, etc)	Bases de datos institucionales
D3/E7-3b/RA Coordinación ERASMUS MUNDUS	https://www.upv.es/estudios/posgrado/masteres-erasmusmundus-es.html
D3/E7-4b/RA Coordinación de EICE	CESPIME: <i>Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa</i>
D3/E7-5b/RA Responsable de proyectos del Programa A+D	https://www.ice.upv.es/profesorado/plan-de-apoyo-al-desarrollo-profesional-del-docente-de-la-upv/innovacion/eice-equipos-de-innovacion-y-calidad-educativa/
D3/E7-6b/RA Coordinador proyectos ERASMUS+	Oficina de Programas Internacional de Intercambio https://www.upv.es/entidades/OPII/indexc.html

D3/E7-7b/RA Pertenencia a paneles de expertos relacionados con la docencia	
D3/E7-8b/RA Participación como tutor en el <i>Diploma de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria</i> (DEXUPU)	ICE (Instituto de Ciencias de la Educación) https://grem.upv.es/Blog/wp-content/uploads/2021/12/DIFUSION-EUPU-castellanook.pdf
D3/E7-9b/RA Tutorización de profesorado y/o tutorización de los colaboradores docentes	Responsable académico departamental (bases de datos)
D3/E7-10b/RA Otros méritos (justificados)*	
c) Reconocimientos y premios	
D3/E7-1c/RA Existencia de felicitaciones de la comunidad universitaria (estudiante, departamento, profesorado)	Fuentes: SQF, encuestas de estudiantes
D3/E7-2c/RA Premios excelencia del <i>Consejo Social</i>	<i>Consejo social:</i> <i>Vicerrectorado de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas</i> <i>Vicerrectorado de ordenación académica y profesorado</i>
D3/E7-3c/RA Premios UPV recibidos	CESPIME: <i>Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa</i> Línea de actuación: “Reconocimiento de Buenas Prácticas Docentes”. Programa: “Aprendizaje + Docencia” (A+D), impulsada por tres Vicerrectorados: “Profesorado y Ordenación Académica”, “Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital” y “Organización, Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas”.
D3/E7-4c/RA Premios nacionales de prestigio recibidos* (docentes)	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
D3/E7-5c/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con MH o con premios reconocidos	Bases de datos institucionales
D3/E7-6c/RA Sexenios docentes reconocidos	Bases de datos institucionales
D3/E7-7c/RA Otros premios	(a valorar por la CED)

ANEXO V: Modelo de formulario de Autoevaluación

La autoevaluación se establece como procedimiento de interacción con los docentes evaluados para que puedan reflejar las características de la planificación y desarrollo de la enseñanza que no se recogen en otros indicadores del modelo, así como la reflexión sobre la propia práctica docente que favorezca el camino hacia la mejora docente.

La tabla siguiente recoge los 14 indicadores que están sujetos a la autoevaluación:

D1/E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura
D1/E2-2/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje
D1/E2-3/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema
D1/E2-4/AE Programación de la asignatura
D1/E2-5/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante
D1/E2-6/AE Definición de metodologías docentes
D1/E2-7/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT)
D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales
D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje
D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad
D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje
D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación
D2/E2/AE Reflexión y mejora

Para la autoevaluación de estos indicadores, se requiere que el docente seleccione la asignatura que considere **más representativa de su docencia** de entre las que se dispone de encuestas de satisfacción del estudiante. La asignatura seleccionada debe haber sido impartida al menos durante 2 cursos académicos. La selección de la asignatura deberá estar motivada de forma que la justificación incluya los siguientes aspectos:

- Motivos fundamentales que han condicionado la elección del conjunto de asignaturas que impartes actualmente (se refiere al reparto de POD).
- Afinidad de la asignatura seleccionada con tu perfil docente, de transferencia y/o investigador.
- Dominio de la asignatura que has seleccionado (años de experiencia, conocimiento previo en la asignatura o asignaturas similares)
- Participación en el diseño, elaboración del material, actualización y mejora de la asignatura. Indicar el grado de implicación/actuación en la misma.
- Cualquier otro aspecto que consideres interesante destacar que justifique los motivos de la selección de la asignatura como más representativa de la docencia de impartes (p.e. metodologías docentes, evolución de la asignatura desde sus inicios, grado de aceptación al cambio, equipo docente implicado, enfoque a la mejora,...)

El formulario de autoevaluación está disponible través de la Intranet en el apartado: Docencia-Resultados-Encuestas de opinión de alumnado-Informe de Autoevaluación.

La selección de la asignatura a autoevaluar se puede cambiar de forma anual. La aplicación muestra por defecto los resultados de la autoevaluación realizada por el profesor el curso anterior, siempre que se haya seleccionado la misma asignatura, de forma que, el profesor tiene la opción, bien de mantener la autoevaluación anterior, bien de introducir las modificaciones pertinentes que reflejen los cambios que pudiera haber realizado en la asignatura y que supongan un cambio en la valoración de los indicadores.

Formulario de Autoevaluación

Asignatura seleccionada:

Motivación* :

(*) Enlace a la información requerida para la descripción de la motivación

Se incluye un enlace a información relativa a las rúbricas de evaluación/guía de presentación de evidencias

D1/E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura
Indica que acciones realiza en relación con la coordinación de la asignatura (puedes seleccionar más de una): a) Me coordino con el resto de profesores/as que imparten la asignatura dentro de un mismo grupo (marcar también si el grupo entero sólo lo impartes tú) (N2, N3) b) Me coordino con el resto de profesores/as que imparte la asignatura entre distintos grupos (marcar también, si la asignatura sólo tiene un grupo o si impartes la asignatura entera) (N2, N3) c) Participo en la coordinación de la asignatura con el profesorado que imparte la asignatura en otros campus (en la misma titulación). Marcar también si la asignatura no pertenece a una titulación que se imparta también en otro/s campus (N3) Justificación (si procede):
D1/E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema
Selecciona el nivel de detalle de los contenidos teóricos-prácticos que se le proporciona al estudiante (marcar sólo uno): a) Se incluye un índice detallado de las unidades temáticas o temas principales de la asignatura (N1) b) Se incluye además del a) un listado de actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.). (N2) c) Se proporciona además de la b), la descripción de las actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.). (N3) Justificación (si procede):
D1/E2-3/AE Programación de la asignatura
Selecciona el grado de detalle de la programación temporal que se le proporciona al estudiante (marcar sólo uno): a) Programación básica acorde con la guía docente (asignación de horas en TA, SE, PA, PA, PL, PC, PI). (N1) b) Programación temporal por temas, prácticas, actividades y entregables (N2) c) Programación temporal detallada a nivel de sesión (N3) Justificación (si procede):
D1/E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante
Indica cuál de estas características relativas al trabajo no presencial del alumno representa su asignatura (marcar sólo uno): a) Las horas de trabajo no presencial del alumno están definidas en la guía docente (N1) b) Las horas de trabajo no presencial reales asociadas a trabajos, proyectos y/o actividades, se corresponden con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente (N2) c) El trabajo no presencial del estudiante, además de b) está equilibrado durante el cuatrimestre/s (N3) Justificación (si procede):
D1/E2-5/AE Metodologías docentes
Selecciona el grado de definición de las metodologías docentes (marcar sólo uno): a) Sólo se define el método de enseñanza-aprendizaje en la guía docente (N1) b) Se proporciona además de a) la descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje (N2) c) Además de b), se incluye la descripción detallada de la metodología utilizada en cada actividad, describiendo claramente las tareas a desarrollar por el estudiante (N3) Justificación (si procede):

D1/E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT)
Selecciona la característica que refleje mejor la información facilitada al estudiante sobre la asignatura (marcar sólo una). a) La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en PoliformaT (N1) b) La información está disponible en la plataforma PoliformaT y está organizada de forma clara y ordenada (N2) c) La información está, además diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje (N3) Justificación (si procede):
D1/E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje
Selecciona el grado de descripción de los objetivos/resultados de aprendizaje de la asignatura que se le proporciona al estudiante (marcar sólo uno): a) Descripción general de los objetivos/resultados de aprendizaje que se recoge en la guía docente (N1) b) Descripción más detallada de los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas (N2) c) Se incluyen además de la b) las actividades/acciones a realizar para para la consecución de los objetivos/resultados de aprendizaje (N3) Justificación (si procede):
D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la <u>colaboración</u> fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales
Con respecto al trabajo en equipo tal como se plantea al estudiantado en la asignatura, selecciona la descripción que mejor lo defina (marcar sólo una): a) Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo (N1) b) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal (N2) c) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y además se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas (N3) Justificación (si procede):
D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje
Indica qué características relativas a la utilización de metodologías activas definen tu docencia en la asignatura (puedes seleccionar más de una): a) Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje (N1, N2, N3). b) Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento (N2, N3). c) Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje (N3) d) Se fomenta la autonomía del estudiante, proporcionándole actividades diseñadas para que desarrolle sus propias estrategias de aprendizaje, a la vez que garantiza apoyo y orientación adecuados por parte del profesor (N3) e) Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente (N3) Justificación (si procede):
D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad
a) Se tiene en cuenta la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales...) (N1, N2, N3) Justificación (si procede):
D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua
a) Se realiza una evaluación continua del estudiante (distintos actos de evaluación a lo largo del transcurso de la asignatura) (N1, N2, N3) Justificación (si procede):
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje
Indica cuales de las siguientes características representan el sistema de evaluación de la asignatura:

- a) Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos a la evaluación por prueba escrita (abierta o test) que permiten valorar la aplicación de conocimiento (N1, N2, N3)
- b) Se indican claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas de evaluación que se utilizan (N2, N3)
- c) Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control) (N3)

Justificación (si procede):

D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación

Indica que aspectos del sistema de evaluación refleja el sistema de evaluación de su asignatura (marcar sólo uno):

- a) Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso (N1)
- b) Se proporciona además del a), el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación (N2)
- c) Se proporciona además del b), el/los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación (N3)

Justificación (si procede):

D2/E2/AE Reflexión y mejora

D2/E2-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente en función de diferentes factores como el desarrollo del aprendizaje del estudiantado (carencias detectadas, dificultades de comprensión, etc.), las dificultades propias de la labor docente (coordinación, posibilidades de mejora en sus habilidades de enseñanza, mejora en la planificación del tiempo asignado para el desarrollo de cada unidad temática, así como de prácticas, tareas, actividades, proyectos, etc.) o los condicionamientos externos

Respuesta:

D2/E2-2/AE Análisis sobre los resultados académicos de los estudiantes (consecución/logro de las competencias y/o resultados de aprendizaje) enmarcándolos en el contexto de la asignatura y el grupo de estudiantes:

- Analiza la tasa de aprobados/suspensos.
- Analiza la tasa de no presentados.

Respuesta:

D2/E2-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión de los estudiantes (encuestas de estudiantes, sugerencias, quejas, felicitaciones).

Respuesta:

D2/E2-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior (sólo en el caso de no ser de nueva implantación/impartición)

Respuesta:

D2/E2-5/AE Propuesta de nuevas mejoras.

Respuesta:

ANEXO VI: Guía de presentación y evaluación de evidencias

El profesor/a debe aportar evidencias que demuestren el resultado de la autoevaluación de cada uno de los estándares para la asignatura que haya seleccionado (de entre las que imparte docencia y se dispongan de encuestas de satisfacción).

No hará falta presentar evidencias de los indicadores de los estándares E2, E4 y E5, de la dimensión 1, cuyo cumplimiento ya haya sido auditado y validado en los últimos **4 cursos** académicos. La aplicación informática sólo tendrá activos aquellos indicadores/items que requieran presentación de evidencias.

Las evidencias se presentan a través de enlaces al PoliformaT donde debe estar la información que demuestre el cumplimiento de cada ítem.

Estándar/indicador/pregunta/respuesta	Enlace PoliformaT	Observaciones

En el apartado de observaciones se deberá especificar/explicar mejor en que parte del enlace se encuentra la evidencia. Por ejemplo:

- Si el enlace es un documento formato pdf., que recoge además otra información adicional a la evidencia, se indicará en que página/s específica está la evidencia.
- Si el enlace es un *lessons*, se indicará en que apartado del *lessons* se encuentra la evidencia.
- Si el enlace es una tabla, se indicará en observaciones, en que columna de la tabla está la evidencia.

En el caso en el que la evidencia se encuentre en varios enlaces, se adjuntarán todos los enlaces y se explicará en observaciones. Por ejemplo: pensemos que la descripción o memoria de las prácticas se encuentra en documentos separados. En este caso se pondrán todos los enlaces a cada uno de los documentos o páginas de *lessons*, y en observaciones se indicará: “cada enlace se corresponde con la memoria de cada una de las prácticas/actividades/tareas”; si el detalle de las prácticas se encuentra en una carpeta de “recursos” o en cualquier otro apartado, será suficiente con incluir el enlace de la carpeta donde se encuentran los distintos ficheros/documentos donde se describen la/s práctica/s o proyecto/s.

Se facilitará al docente información de soporte que le guíe en el proceso de presentación de evidencias.

Se realizará una charla para explicar cómo se deben presentar las evidencias.

Nota:

La dimensión 1 de *Planificación y desarrollo de la enseñanza*, tiene un enfoque global de asignatura, con el objetivo de que, independientemente de la participación del profesor/a en la docencia de la misma, se asegure la calidad de la planificación y desarrollo de la asignatura en su conjunto.

D1/E1- Cumplimiento y coordinación	enlace	observaciones
D1/E1-3/AE El profesor realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura (100% si se imparte por un solo profesor)		
a) Me coordino con el resto de profesores/as que imparten la asignatura dentro de un mismo grupo (marcar también si el grupo entero sólo lo impartes tú) b) Me coordino con el resto de profesores/as que imparte la asignatura entre distintos grupos (marcar también, si la asignatura sólo tiene un grupo o si impartes la asignatura entera) c) Participo en la coordinación de la asignatura con el profesorado que imparte la asignatura en otros campus (en la misma titulación). Marcar también si la asignatura no pertenece a una titulación que se imparta también en otro/s campus	Enlace/s a documentos coordinación en el caso de que los haya	Ver Modelo de documento de coordinación docente
D1/E2-Enseñanza organizada y clara.	enlace	observaciones
D1/E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema (los modelos de los ejemplos A1, A2 y tabla A3, representan un ejemplo de la información que se requiere, pero no es necesario que las evidencias de este indicador sigan el formato de estos ejemplos).		
a) Incluye un índice detallado de las unidades temáticas o temas	Enlace a documento/ <i>lessons/guía docente</i> con el índice de unidades temáticas/temas desglosado por apartados	Si en el documento o el <i>lessons</i> hay más información, indicar la página o el apartado donde se encuentra la evidencia en el campo de observaciones. p. ej.: Ver transparencia 3 del documento p. ej.: ver tabla A2
b) Se incluye además de la a) un listado de actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.)	Enlace a documento/ <i>lessons</i> donde aparezca el listado de prácticas a realizar	No es necesario realmente una lista específica de actividades si están incluidas dentro de los distintos temas o unidades didácticas. (no presentar evidencias si se cumple la c) p. ej.: ver tabla A3
c) Se proporciona además de la b) la descripción de las prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.).	Enlace/s al documento/ <i>lessons</i> con la descripción de prácticas o los documentos/ <i>lessons</i> en los que describen cada una de las prácticas. En el caso de que la descripción de las prácticas esté en una carpeta de recursos solo será necesario incluir el enlace a la carpeta de PoliformaT	La descripción global de prácticas se puede encontrar en un mismo documento/carpeta/ <i>lessons</i> o bien en distintos documentos/carpetas/ <i>lessons</i> (indicar en observaciones las aclaraciones que considere oportunas)

D1/E2-3/AE Programación de la asignatura (los modelos de las tablas A3, B1 y B2 representan un ejemplo de la información que se requiere, pero no es necesario que las evidencias de este indicador sigan el formato de las tablas modelo)		
a) Programación básica acorde con la guía docente (asignación de horas en TA, SE, PA, PA, PL, PC, PI)		Evidencias ya registradas en bases de datos (no se presentan evidencias)
b) Programación temporal por temas, prácticas y entregables	Enlace/s al documento/lessons donde aparezca la programación básica	p. ej: Ver modelo tabla A3 o tabla B1 En el caso de que se trabaje la asignatura por proyecto, se incluirá la programación general del proyecto
c) Programación temporal detallada a nivel de sesión	Enlace/s al documento/lessons donde aparezca el detalle de la programación de la asignatura por sesiones	p. ej: Ver modelo tabla B2 En el caso de que se trabaje la asignatura por proyecto, se incluirá la programación de etapas/seguimiento del proyecto
D1/E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante (los modelos de las tablas A3, B1 y B2 representan un ejemplo de la información que se requiere, pero no es necesario que las evidencias de este indicador sigan el formato de las tablas modelo)		
a) Las horas de trabajo no presencial del alumno están definidos en la guía docente.		Evidencias ya registradas en bases de datos (no se presentan evidencias)
b) Las horas de trabajo no presencial reales asociadas a trabajos, proyectos y/o actividades, se corresponden con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente.	Enlace/s al documento/lessons donde aparezca el detalle de la programación del trabajo no presencial.	p. ej: La estimación de horas de trabajo no presencial, puede estar definida en cada trabajo, proyecto, entrega o actividad. No hace falta definir una tabla específica para ello. La estimación de horas de trabajo del estudiante podría estar definida en la lista correspondiente al apartado c) y d) del E2-2/AE, en el caso de que la hubiera. p. ej: Ver modelo tabla A3 (incluye columna de estimación trabajo no presencial del alumno) p. ej: Ver modelo tabla B1 (incluye columna de estimación trabajo no presencial del alumno) p. ej: Ver modelo tabla B2 (incluye columna de estimación trabajo no presencial del alumno) El tiempo de trabajo no presencial del alumno no debe superar las horas de trabajo no presencial (TNP) correspondientes a los ECTS (ver guía docente)

		p. ej.: asignatura de 6 créditos = 105 horas no presenciales
c) El trabajo no presencial del estudiante, además de b) está equilibrado durante el cuatrimestre/s.	Enlace/s al documento/lessons donde aparezca el detalle de la programación del trabajo no presencial	El trabajo no presencial del alumno debe estar razonablemente repartido a lo largo del/los cuatrimestre/s de forma que esté equilibrado.
D1/E2-5/AE Metodologías docentes		
a) Se define el método de enseñanza-aprendizaje de la guía docente		Evidencias ya registradas en bases de datos (no se presentan evidencias)
b) Se proporciona además de a) la descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje	Enlace/s al documento/lessons con la descripción de las metodologías docentes empleadas para el desarrollo de los distintos contenidos	La descripción de las metodologías docentes se puede realizar de forma general o por unidades temáticas (no presentar evidencias si cumple c)
c) Además de b), se incluye la descripción detallada de la metodología utilizada en cada actividad, describiendo claramente las tareas a desarrollar por el estudiantado.	Enlace/s al documento/lessons con la definición de las metodologías docentes empleadas para el desarrollo de los distintos contenidos	El tipo de metodologías podría estar incluida en la descripción de la actividad o bien en una tabla tipo modelo tabla B2 (que incluye una columna donde se definen las metodologías docentes)
D1/E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT)		
a) La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en el PoliformaT	Enlace a la carpeta de PoliformaT donde se encuentre la documentación o al/los lessons correspondiente/s (o al documento donde se encuentren los enlaces a otras plataformas) *	El PoliformaT debe ser la plataforma base de la información de la gestión de las asignaturas (*) En el caso de utilizar otras plataformas, incluir los enlaces a las mismas en PoliformaT
b) La información disponible en la plataforma está organizada de forma clara y ordenada	Enlace poliformaT	Se requiere en este apartado un mínimo de orden en la estructuración de la documentación, que facilite al estudiante el seguimiento de la asignatura
c) La información además de b), está diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje	Enlace poliformaT	Se requiere justificar esta selección además de incluir los enlaces que lo demuestren (no es suficiente con estructurar la información por carpetas)
D1/E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje		
a) Definición general de los objetivos /resultados de aprendizaje que se recogen en guía docente.		Evidencias ya registradas en bases de datos (no se presentan evidencias)

b) Descripción más detallada de los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas.	Enlace/s a documento/ <i>lessons</i> donde estén los resultados de aprendizaje de cada tema	Ver ejemplo C1
c) Se incluyen además de b), las actividades/ acciones a realizar para la consecución de los objetivos/resultados de aprendizaje	Enlace/s a documento/ <i>lessons</i> donde aparezcan las actividades que se realizan para conseguir los objetivos/resultados	Ver ejemplo C2
D1/E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante	Incluir enlace a tabla Modelo D cumplimentada si no se especifica dicha información en la descripción de cada actividad	Se incluirán sólo las actividades y metodologías que desarrolla el profesor
D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la <u>colaboración</u> fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales		
a) Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla D, columna 2
b) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla D, columna 2
c) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y además se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla D, columna 2
D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje		
a) Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla D, columna 4
b) Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla D, columna 5
c) Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla D, columna 6
d) Se fomenta la autonomía del estudiante, a la vez que garantiza apoyo y orientación adecuados por parte del profesor	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla D, columna 7
e) Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente	Enlace poliformaT si se requiere	Ver modelo tabla D, columna 3
D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad		

a) Tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales...)		Evidencias ya registradas en bases de datos (no se requieren evidencias)
D1/E5- Evaluación coherente y formativa (el modelo de tabla E representa un ejemplo de la información que se requiere, pero no es necesario que las evidencias de este indicador sigan el formato de las tablas modelo, si la información solicitada se encuentra disponible en PoliformaT y se pueden evidenciar a través de los enlaces pertinentes)		
D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua		
a) Se realiza una evaluación continua del estudiante (más de <u>dos</u> actos de evaluación a lo largo del cuatrimestre)		Evidencias ya registradas en bases de datos (no se requieren evidencias)
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje		
a) Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos al examen escrito que permiten valorar la aplicación de conocimiento	Enlace guía docente o poliformaT si se requiere	Ver modelo Tabla E, columna 2
b) Se utilizan sistemas de evaluación que permiten valorar la adquisición de competencias específicas	Enlace poliformaT si se requiere	Ver modelo Tabla E, columna 3
c) Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control)	Enlace poliformaT si se requiere	No se requieren evidencias si la asignatura es punto de control. Sólo presentar evidencias si la asignatura no es punto de control, pero se trabajan y se evalúan las competencias transversales. Ver modelo Tabla E, columna 4
D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación		
a) Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso.		Evidencias ya registradas en bases de datos (no se requieren evidencias)
b) Se proporciona además del a), el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.	Enlace/s al documento/ <i>lessons</i> con la definición del detalle del valor de cada acto de evaluación	Ver modelo Tabla E, columna 5
c) Se proporciona además del b), el/los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.	Enlace/s al documento/ <i>lessons</i> con la definición del/los criterio/s de evaluación de los distintos actos de evaluación	Los criterios de evaluación se refieren a cómo se evalúa internamente un acto de evaluación, p.e. para los exámenes escritos (el valor de cada pregunta) Ver modelo Tabla E, columna 6

Modelos guía para la presentación de evidencias
--

Coordinación de la asignatura. Modelo de documento de coordinación docente.

Indicar las fechas de las reuniones de coordinación y un breve resumen de los acuerdos alcanzados o temas tratados (se considera necesario un mínimo de 2 reuniones de coordinación del equipo docente).

Fecha reunión	Acuerdos alcanzados/temas tratados

Reflexionar sobre las actividades de coordinación que se realizan.

D1/E1-3/AE A) Me coordino con el resto de profesores/as que imparten la asignatura dentro de un mismo grupo

D1/E1-3/1a	Se coordina el trabajo de generación/actualización de los contenidos / actividades / tareas / prácticas, etc.	☐
D1/E1-3/2a	Se consigue que el equipo tenga un conocimiento total de los contenidos, metodologías, programación y actividades que se realizan en la asignatura (la asignatura es única por lo que el equipo docente en el caso de haberlo debe conocer los contenidos que se imparten en la asignatura y cuando y como se imparten, para poder hacer referencia a lo que imparten otros profesores)	☐
D1/E1-3/3a	Se asegura una sintonía de contenidos y sistemas de evaluación.	☐
D1/E1-3/4a	Se lleva un seguimiento de la labor del equipo docente, analizando cumplimiento de programación y resultados de aprendizaje conseguidos	☐
D1/E1-3/5a	Se analizan anualmente los resultados de satisfacción de las encuestas: relativos al grupo de la asignatura y al profesorado para identificar puntos de mejora y diseñar un plan de acción	☐
D1/E1-3/6a	Se identifican puntos de mejora y se diseña un plan de mejora conjunto/equipo docente	☐
D1/E1-3/7a	Se coordina al equipo de profesores en los distintos actos de evaluación	☐

Se considera un grado de coordinación aceptable si se cumple con al menos el 50% de los ítems que se ajusten a las características de la docencia

D1/E1-3/AE B) Me coordino con el resto de profesores/as que imparten la asignatura entre distintos grupos:

D1/E1-3/1b	Se coordina el trabajo de generación/actualización de los contenidos / actividades / tareas / prácticas, etc.	☐
D1/E1-3/2b	Se consigue que el equipo tenga un conocimiento total de los contenidos, metodologías, programación y actividades que se realizan en la asignatura (la asignatura es única por lo que el equipo docente en el caso de haberlo debe conocer los contenidos que se imparten en la asignatura y cuando y como se imparten, para poder hacer referencia a lo que imparten otros profesores)	☐
D1/E1-3/3b	Se asegura una sintonía de contenidos y sistemas de evaluación.	☐
D1/E1-3/4b	Se lleva un seguimiento de la labor del equipo docente, analizando cumplimiento de programación y resultados de aprendizaje conseguidos	☐
D1/E1-3/5b	Se analizan anualmente los resultados de satisfacción de las encuestas: relativos al grupo de la asignatura y al profesorado para identificar puntos de mejora y diseñar un plan de acción	☐
D1/E1-3/6b	Se identifican puntos de mejora y se diseña un plan de mejora conjunto/equipo docente	☐
D1/E1-3/7b	Se coordina al equipo de profesores en los distintos actos de evaluación	☐

Se considera un grado de coordinación aceptable si se cumple con al menos el 50% de los ítems que se ajusten a las características de la docencia

D1/E1-3/AE C) Participo en la coordinación de la asignatura con el profesorado que imparte la asignatura en otros campus (en la misma titulación):

D1/E1-5/1c	Soy conocedor/a de la guía docente homóloga	☐
D1/E1-5/2c	Se comparte una estructura general de contenidos con la guía docente homóloga	☐
D1/E1-5/3c	Soy conocedor/a de los contenidos detallados, metodologías docentes, prácticas y demás actividades realizadas en la asignatura homóloga	☐
D1/E1-5/4c	En el caso de tener asignados los mismos resultados de aprendizaje, comparto experiencias con el profesorado del otro centro	☐
D1/E1-5/5c	Se realiza al menos una reunión al año para compartir experiencias y ser conocedores de lo que se realiza en la asignatura homóloga.	☐

Se considera un grado de coordinación aceptable si se cumple con al menos el 50% de los ítems

Contenidos teórico prácticos**Ejemplo A2:** D1/E2-2/AE respuesta b)

Unidad temática 1: Aspectos generales de la Dirección de Producción y Operaciones

Tema 1.1: Introducción a la Dirección de Producción y operaciones

- La Dirección de operaciones y su relación con el resto de funciones de la empresa.
- Decisiones de la Dirección de Operaciones (10 decisiones)
- Estrategia de Operaciones
- Prioridades competitivas

Tema 1.2 La productividad como herramienta de gestión

Unidad temática 2: Planificación de la producción:

Tema 2.1 Introducción a la Planificación de producción

Tema 2.2 Planificación agregada

Tema 2.3 Planificación maestra

Tema 2.4 Planificación aproximada de capacidad

Tema 2.5 ...

Unidad temática 3: Gestión de stocks

...

Unidad temática 4: ...

Ejemplo tabla A3: D1/E2-2/AE, D1/E2-3/AE, : D1/E2-4/AE

D1/E2-2/AE c)	D1/E2-3/AE b)		D1/E2-4/AE b)	
Tarea/proyecto/actividad	Fecha inicio	Fecha entrega	Tiempo disponible para su realización	Tiempo estimado de trabajo del estudiante no presencial
Tiempo total trabajo no presencial (TNP)				

Programación asignatura. Modelo Tabla B1 (D1/E2-3/AE, D1/E2-4/AE)

(D1/E2-3/AE, b)				D1/E2-4/AE, b) y c)
Sesión/fecha	Tema	Práctica	Entregas	Estimación carga de trabajo/ estudiante(horas) no presencial
1 (aa/aa/aaaa)	Tema 1			
2 (aa/aa/aaaa)	Tema 1		Entrega Caso 1	4 horas
3 (aa/aa/aaaa)	Tema 1	Practica 1		
4 (aa/aa/aaaa)	Tema 2		Entrega memoria práctica 1	6 horas
5 (aa/aa/aaaa)	Tema 2			
1	Tema 2	Practica 2		6 horas
TNP: trabajo no presencial de la guía docente				suma < TNP (guía docente)

Programación asignatura. Modelo Tabla B2 (D1/E2-3/AE, D1/E2-4/AE)

D1/E2-3/AE, c)			D1/E2-4/AE, b) y c)			D1/E2-5/AE c)
			Estimación carga de trabajo del estudiante			
Sesión /fecha (opcional)	Tema	Descripción sesión: Actividad/tareas/prácticas	Entregas	Trabajo estudiante presencial (horas)	Trabajo estudiante no presencial (horas)	Descripción metodología docente
1 (aa/aa/aaaa)	Tema 1	Introducción a la asignatura Visualizar video proceso de fabricación Introducción del Tema 1	Preguntas del minuto	1.5	1	Lección magistral Debate
2 (aa/aa/aaaa)		Resolución de Dudas Corrección caso 1 Teoría de productividad	Entrega Caso 1	2	2	Lección magistral Docencia inversa Aprendizaje cooperativo
3 (aa/aa/aaaa)		Realización de la Practica 1: Definición de los parámetros de producción de una línea de fabricación	Cuestionario tipo test antes de la sesión	2	2	Simulación empresarial Gamificación
4 (aa/aa/aaaa)	Tema 2	Introducción y explicación del proyecto Definición de equipos Determinación normas del proyecto	Entrega memoria práctica 1	2	2	Docencia inversa Aprendizaje basado en proyectos Aprendizaje cooperativo
5 (aa/aa/aaaa)		Realización del modelo de Planificación agregada	Examen test antes de sesión Entrega Plan agregado	1	2	
6 (aa/aa/aaaa)		Realización del modelo de Planificación maestra	Examen test antes de sesión Entrega Plan Maestro	2	2	
7 (aa/aa/aaaa)		Realización del Plan de capacidad	Examen test antes de sesión Entrega Plan de capacidad	2	2	
8 (aa/aa/aaaa)		Realización del modelo MRP	Examen test antes de sesión Entrega MRP	2	2	
9 (aa/aa/aaaa)		Conclusiones del proyecto Examen oral		0.5	2	
TNP: trabajo no presencial de la guía docente				Total horas	suma < TNP (guía docente)	

Descripción de los objetivos/resultados de aprendizaje

Unidad temática 1: aspectos generales de la dirección de operaciones

Tema 1.1 La productividad como herramienta de gestión

Ejemplo C1: Objetivos de aprendizaje:

1. Identificar la necesidad de utilizar indicadores de productividad para poder mejorar
2. Identificar las limitaciones de los indicadores de productividad
3. Distinguir cuando debemos utilizar los dos enfoques de productividad (multifactorial y de un sólo factor) y cómo se complementan uno con el otro.
4. Identificar y definir los indicadores de productividad necesarios para gestionar una empresa/sección/área
5. Identificar los aspectos en los que podemos incidir para mejorar la productividad
6. Distinguir entre los aspectos internos/directos y los externos que afectan la productividad. La importancia del enfoque sistémico.
7. Calcular los parámetros de productividad necesarios para conocer el funcionamiento de una línea de producción
8. Analizar la situación de una empresa en términos de productividad

Ejemplo C2: Actividades a realizar para la consecución de los objetivos

1. El alumno realizará unos problemas básicos de cálculo de productividad a partir de la definición de la misma
2. Explicaremos los conceptos teóricos relacionados con la productividad
3. Aplicaremos los conceptos a casos/problemas concretos a través de la discusión conjunta
4. Definiremos el cuadro de mando de indicadores de producción de una empresa de manufactura de juguetes en la que acabamos de ser contratados (tarea a realizar en equipo: 3-4 personas)
5. Simularemos el funcionamiento de la sección de producción de una empresa de fabricación de puertas y calcularemos los parámetros de productividad que nos ayudarán a conocer el estado de la misma.
6. Realizaremos un auto-análisis final del nivel de consolidación y aprendizaje de los conceptos , ¿hemos entendido bien los conceptos?

Proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelo Tabla D

columna 1	columna 2	columna 3	columna 4	columna 5		columna 6	columna 7
	D1/E4-1/AE b) c) d)	D1/E2-5/AE d)	D1/E4-2/AE a)	D1/E4-2/AE b)		D1/E4-2/AE c)	D1/E4-2/AE d)
Actividad/tarea/práctica	Trabajo colaborativo/ equipo (si/no)	Competencias generales/específicas/ transversales que <u>trabaja y desarrolla</u>	Participación del estudiante en el proceso de E/A (si/no)	Se trabaja en sesión presencial/no presencial	Aplicación del conocimiento (indica qué)	Descripción metodología activa	Se fomenta autonomía del estudiante (indicar cómo)
Actividad 1: Mc Donnalds: identificación de las decisiones de operaciones. Duración: 2 horas (enlace PoliformaT)	Si	CT4 ES17	Si	presencial		Docencia Inversa Debate	Test previo la clase presencial
Actividad 2: En busca de empresas con prioridades competitivas relacionadas con operaciones. . Duración: 2 horas (enlace PoliformaT)	Si	ES17	Si	no presencial	Se identifican las prioridades competitivas de empresas reales	Docencia inversa Aprendizaje cooperativo	Test previo la clase presencial
Actividad 3: Actividad Chads creative Concepts: Estrategia de operaciones vs prioridades competitivas Duración: 2 horas (enlace PoliformaT)	Si	CT1-CT4 ES17	Si	presencial/ no presencial	Se analiza la estrategia de una empresa real y la relación con las prioridades competitivas	Docencia Inversa Debate	Los estudiantes realizan el análisis y se realiza un debate con las soluciones de cada equipo
Actividad 4: Análisis de la cartera de pedidos de una empresa. Clasificación ABC. Duración: 2 horas (enlace PoliformaT)	Si	CT2-CT5 ES17	Si	presencial	Aplicación del concepto Clasificación ABC	Docencia inversa Aprendizaje cooperativo	Test previo la clase presencial
Actividad 5: Aspectos de Operaciones que tienen que ver con el Diseño del Producto. Duración: 2 horas (enlace PoliformaT)	Si	CT4 ES17	Si	presencial/ no presencial	Se identifica para un determinado producto las decisiones de operaciones relativas al diseño del producto	Docencia Inversa	Test previo la clase presencial
Actividad 6: Realizar el Modelado del proceso de Lanzamiento de un pedido de Puertas SA. Duración: 2 horas (enlace PoliformaT)	Si	CT3-CT5 ES17 – ES18	Si	presencial/ no presencial	Modelado de un proceso real	Docencia Inversa Aprendizaje cooperativo	Test previo la clase presencial Cada estudiante realiza una parte, Evaluación entre iguales
Actividad 7*: Diseño del cuadro de control de indicadores de productividad necesarios para la gestión de una línea de producción de puertas (enlace PoliformaT). Duración: 2 horas	Si	CT1-CT2-CT3-CT5 ES17– ES18	Si	presencial/ no presencial		Docencia Inversa Simulación empresarial Gamificación	Test previo la clase presencial
Proyecto 8*: Desarrollo del sistema de completo de planificación de la producción de tres juguetes Lego. Duración: 14 sesiones presenciales/14 sesiones no presenciales (2 horas/sesión). (enlace PoliformaT)	Si	CT1-CT2-CT3-CT4-CT5 ES17– ES18	Si	presencial/ no presencial	Diseño del Plan de producción de una familia de juguetes	Docencia Inversa Aprendizaje basado en proyectos	Test previo la clase presencial Auto-evaluación Evaluación entre iguales Coevaluación

Evaluación coherente y formativa. Modelo Tabla E

columna 1	columna 2	columna 3	columna 4	columna 5	columna 6	columna 7
D1/E5-2/AE a)	D1/E5-1/AE a)	D1/E5-2/AE a)	D1/E5-2/AE b)	D1/E5-2/AE c)	D1/E5-3/AE a)	D1/E5-3/AE b)
Sistema de evaluación	Acto	Conocimiento <u>aplicado</u> valorado	Competencia específica valorada	Competencia general y/o transversal valorada	Valoración (peso)	Criterio de evaluación
Examen escrito. Tipo test	12 exámenes tipo test		ES18		1	Cada examen tiene una valoración distinta dependiendo del número de preguntas (antes de empezar el examen el estudiante dispone de la valoración global de cada pregunta correcta y de las soluciones una vez terminado el test)
Proyecto	12 entregas	Se valora la aplicación de la teoría de Planificación a un proyecto	ES17-ES18		3.5	La calificación de cada entrega es conocida. Para conseguir la valoración total, la entrega debe estar correcta. La nota de los estudiantes que no participan en las sesiones presenciales se ve menguada por la autovaloración
Examen oral	1	Se valora el desarrollo del proyecto de Planificación de producción		CT4	0.5	El examen es en grupo. Cada estudiante tendrá su nota individual y por equipo.
Autoevaluación	Todas las sesiones presenciales del proyecto			CT3-CT5	0.5	Los estudiantes valoran de 1-5 su labor de líder de etapa Los estudiantes valoran el estudio previo a la sesión presencial en base a una escala
Evaluación entre iguales	Todas las sesiones presenciales del proyecto			CT3-CT5	0.5	Los estudiantes valoran de 1-5 la labor del líder de etapa Los estudiantes valoran el trabajo de sus compañeros en sesión presencial
Prueba escrita/pregunta abierta	2	Se valora la resolución de problemas de aplicación de conceptos	ES18	CT4 - CT5	1.5	Cada pregunta tiene un valor determinado que el estudiante conoce. Las preguntas son cortas, por lo que los conceptos deben explicarse con claridad
Trabajos académicos. Casos	8	Se realizan casos de aplicación de conceptos en todas las sesiones presenciales en las que no se hace proyecto	ES17-ES18	CT1-CT2-CT4-CT5	2.5	

ANEXO VII: Encuesta de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado

Las opiniones de los/las estudiantes se recogen a través de un cuestionario de opinión del estudiantado sobre la docencia de su profesorado. Un cuestionario es un proceso estructurado de recogida de información de respuestas a una serie predeterminada de preguntas, es decir, a los participantes se les formulan las mismas preguntas, de la misma forma y en la misma secuencia.

Este cuestionario responde a un modelo docente integrado en el denominado "Espacio Europeo de Educación Superior" (EEES). Los planteamientos didácticos que subyacen al EEES, y que refleja el actual cuestionario, son los siguientes: dar mayor protagonismo al estudiantado en su formación, fomentar el trabajo en colaboración, organizar la enseñanza en función de los resultados de aprendizaje que se deban adquirir y, por último, potenciar la adquisición de herramientas para un aprendizaje autónomo y permanente.

La encuesta actual se ha elaborado con la pretensión de contar con un instrumento adecuado no solo para recoger el grado de satisfacción global del alumnado respecto a la actuación docente del profesorado, sino también para recoger la percepción del alumnado sobre determinados aspectos considerados como indicadores de calidad de la docencia, que constituyen las distintas dimensiones que se pretenden evaluar a través de las encuestas.

Se ha procurado, asimismo, construir una encuesta sencilla, universal, comparable y válida. Esto conduce a un instrumento con un número de ítems reducido para agilizar su cumplimentación por parte del alumnado, con ítems suficientemente genéricos para superar las peculiaridades específicas de las distintas materias y, por consiguiente, permitir la comparabilidad. Además, tiene carácter multidimensional, tanto por seguir las orientaciones del programa DOCENTIA, como por entender que, en una encuesta de este tipo, se diferencian distintos aspectos de la docencia, lo cual facilita el análisis de los resultados al profesorado evaluado, ayudándole a identificar tanto sus fortalezas como aquellos aspectos que sean susceptibles de mejora.

Se mantiene la escala de evaluación/respuesta que ha venido utilizándose hasta la fecha, es decir, cinco puntos que se distribuyen de "totalmente en desacuerdo" a "totalmente de acuerdo". Se trata de una escala con la que profesorado y alumnado se encuentran suficientemente familiarizados y que, por lo demás, es común a otras encuestas generales que se emplean en la universidad.

Ítems de la encuesta asociados a cada estándar

El modelo de encuesta actual es fruto de la revisión y la adaptación de la misma a la versión on-line aprobada por la *Comisión de Evaluación de la Docencia* en su reunión del 16 de abril del 2020. Y más recientemente por la adecuación de la misma al modelo DOCENTIA aprobado por la *Comisión de Calidad* en la reunión del 3 de febrero 2023. Esta última adecuación supone una nueva reordenación y agrupación de las preguntas de la encuesta atendiendo a los estándares definidos, así como la inclusión de dos preguntas adicionales optativas, en las que el estudiante puede felicitar al profesor si así lo considera y realizar sugerencias de mejora.

Estándar D1/E2. Enseñanza organizada y clara

1. Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura. (D1/E2-8/EE)
2. Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema (D1/E2-9/EE)
3. Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line, etc.) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura (D1/E2-10/EE)

Estándar D1/E3. Enseñanza motivadora y dialogante

4. Parece dominar la materia que imparte (D1/E3-1/EE)
5. Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada (D1/E3-2/EE)
6. Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura (D1/E3-3/EE)
7. Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura (D1/E3-4/EE)

Estándar D1/E4. Proceso Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante

8. Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado (D1/E4-4/EE)
9. Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje (D1/E4-5/EE)

Estándar D1/E5. Evaluación coherente y formativa

10. Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado (D1/E5-4/EE)

Estándar D2/E1. Resultados formativos

11. Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a (D2/E1-2/EE)

OPCIONAL:

12. Considero que el profesor merece ser felicitado por su labor docente destacable. Justificar en caso de seleccionar.
13. Indica los aspectos que mejorarías de la asignatura/profesor (optativa)

Requisitos generales para el pase de encuestas

La encuesta es universal y se pasará a todo el personal docente de la UPV y al personal colaborador docente que tenga POD asignado, que imparta al menos un crédito en una misma asignatura y grupo, y siempre que la muestra sea representativa. El profesorado asociado y el personal colaborador docente está sujeto a los mismos requisitos que el resto del personal docente.

Asimismo, es evaluable la docencia en las asignaturas semestrales y anuales, independientemente del tipo de materia que se imparta, así como del tipo de docencia (teoría, prácticas, laboratorio).

Al objeto de conseguir la mayor representatividad y no duplicar información, se pasará la encuesta prioritariamente en teoría de aula, con las siguientes excepciones:

- 1) Cuando un profesor/a imparta exclusivamente la parte práctica de la asignatura.
- 2) Cuando tenga mayor peso en su carga docente en prácticas que en teoría de aula.

En estos dos casos la encuesta se deberá pasar exclusivamente en las actividades prácticas.

Como conclusión, el alumnado deberá opinar una sola vez sobre un mismo profesor/a y una misma asignatura y grupo.

El pase de encuestas se organizará básicamente en dos períodos anuales, coincidiendo con la finalización de la docencia en cada uno de los cuatrimestres. En este sentido, a cada profesor/a se le pasarán las encuestas en cada asignatura coincidiendo con su personal período de docencia, tanto si se trata de asignaturas semestrales como de anuales.

La representatividad se estimará respecto del número de estudiantes que asistan regularmente a las clases de cada profesor/a-asignatura-grupo en concreto. Utilizando criterios estadísticos de error muestral calculados según el número de encuestados respecto al de asistentes, se puede considerar como válida a una encuesta cuando cumpla simultáneamente las dos condiciones siguientes:

- Tener un mínimo de cinco encuestas.
- Tener un porcentaje mínimo de encuestas según el número medio de asistentes. Se estima como valor de “número de asistentes” el 30% de estudiantes matriculados. Los criterios de validez se aplican según la siguiente tabla:

Asistentes	Número mínimo de encuestados en porcentaje de asistencia
Hasta 12	70%
De 13 a 20	60%
Más de 20	50%

Cálculo de indicadores de satisfacción general para la evaluación del profesorado

Un docente Pj imparte m asignaturas $Aj_1 \dots Aj_m$ con sus correspondientes créditos impartidos asociados: $Cj_1 \dots Cj_m$. De las m asignaturas se procesan n, siendo $n \leq m$.

Nomenclatura:

- Ajk = Asignatura k del profesor j.
- Cjk = N° de créditos de la asignatura k del profesor/a j.
- $vTED$ = 0 (valor constante de la respuesta TED usado para el cálculo de la media).
- $vMBD$ = 2,5 (valor constante de la respuesta MBD usado para el cálculo de la media).
- $vIND$ = 5 (valor constante de la respuesta IND usado para el cálculo de la media).
- $vMBA$ = 7,5 (valor constante de la respuesta MBA usado para el cálculo de la media).
- $vTDA$ = 10 (valor constante de la respuesta TDA usado para el cálculo de la media).
- $TEDjk$ = N° respuestas TED a la asignatura k del profesor/a j.
- $MBDjk$ = N° respuestas MBD a la asignatura k del profesor/a j.
- $INDjk$ = N° respuestas IND a la asignatura k del profesor/a j.
- $MBAjk$ = N° respuestas MBA a la asignatura k del profesor/a j.
- $TDAjk$ = N° respuestas TDA a la asignatura k del profesor/a j.

$$Njk = (TEDjk + MBDjk + INDjk + MBAjk + TDAjk)$$

La fórmula a aplicar para el cálculo de cada **pregunta** de la encuesta es la siguiente:

Figura 1: Fórmula del cálculo (XA_{jk}) de una asignatura k de un docente j:

$$XA_{jk} = \frac{(TED_{jk} \times vTED) + (MBD_{jk} \times vMBD) + (IND_{jk} \times vIND) + (MBA_{jk} \times vMBA) + (TDA_{jk} \times vTDA)}{(TED_{jk} + MBD_{jk} + IND_{jk} + MBA_{jk} + TDA_{jk})} =$$

$$\frac{(TED_{jk} \times 0) + (MBD_{jk} \times 2,5) + (IND_{jk} \times 5) + (MBA_{jk} \times 7,5) + (TDA_{jk} \times 10)}{(TED_{jk} + MBD_{jk} + IND_{jk} + MBA_{jk} + TDA_{jk})}$$

Difusión del proceso

Para garantizar la participación del alumnado es recomendable que desde la ERT se haga la difusión del pase de la encuesta y de la importancia de su opinión. Esta difusión es independiente de la que haga la propia universidad. También es importante que el profesorado esté informado del proceso de pase de encuestas y de la importancia que tiene, tanto para la UPV de cara a la mejora de la calidad de la docencia, como para el propio profesorado, ya que las encuestas:

- Fomentan su interés por la mejora continua.
- Le motivan para emprender actividades de innovación docente, o le llevan a tener muy en cuenta la opinión de los estudiantes ya que son un indicador en su *Índice de Actividad Docente* (IAD).
- Son importantes porque toda mejora en la calidad de la docencia repercute, obviamente, de forma positiva, en la formación del alumnado.
- Son un requisito para el acceso a las plazas docentes (acreditación) por parte de ANECA (*Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación*) y de la AVAP (*Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva*).
- Se tienen en consideración a la hora de valorar los méritos docentes del profesorado (quinquienios).
- Son de utilidad para los departamentos a la hora de formalizar nuevos contratos y en los procesos de renovación de los mismos.

Procedimiento de pase de encuestas

Como proceso previo al pase de las encuestas, el gestor de pase de encuestas en cada ERT elaborará la planificación de los pases previstos en las diversas titulaciones e informará al profesorado para que revise si los datos de la encuesta son correctos y el periodo dentro del que debe activar la encuesta.

Para la mayor eficacia de esta modalidad de pase de las encuestas es importante que los responsables de la titulación efectúen las gestiones necesarias en orden a que las bases de datos institucionales UPV estén adecuadamente actualizadas.

Estos datos los podrá visualizar el profesorado en su Intranet, en el apartado de encuestas del profesorado: docencia-resultados-encuestas de opinión del alumnado. Cualquier discrepancia sobre estos datos deberá comunicarlos al gestor de pase de encuestas.

Autopase en el aula

Los estudiantes que asisten regularmente a clase presencial o virtual tienen una percepción personal de la calidad docente de su profesorado. Además, el profesorado es quien mejor conoce cuándo está en clase el alumnado que asiste habitualmente. Por estas razones, será la profesora o el profesor quien decida el día para encuestar, intentando aproximarse al final de su docencia, es decir, unas dos semanas antes de acabar la docencia de las asignaturas y nunca en periodo de exámenes.

Por otra parte, para facilitar que las opiniones expresadas por los estudiantes sean sinceras, se requiere un ambiente en el aula que no resulte tenso, por lo cual es necesario cumplir con algunas normas mínimas durante el pase:

- El profesorado, antes de iniciar el pase, debe explicar al alumnado la importancia para él o ella y para la universidad de conocer sus opiniones. Para ello puede decir, después de presentarse a los estudiantes, algo aproximado a lo siguiente: “Desde la posición de los estudiantes, vosotros sois la principal fuente de información sobre la calidad de la docencia que se imparte en la UPV y vuestra opinión es imprescindible para poder contribuir a mejorarla. Por ello, vuestra colaboración es fundamental y os pedimos que reflejéis en los cuestionarios lo que opináis sobre los docentes con la máxima seriedad posible, siguiendo las instrucciones que tenéis en la encuesta. Si no disponéis de suficiente información, no opinéis. Queda garantizado el anonimato de quién rellena la encuesta”.
- Una vez solucionado el acceso a la encuesta, el profesorado deberá ausentarse del aula para que los estudiantes puedan cumplimentarla lo más libremente posible. La aplicación permite al alumnado rellenar la encuesta tanto por dispositivo móvil como por ordenador.
- Una vez que los estudiantes la hayan cumplimentado, el profesorado regresará al aula para terminar el proceso.

Será el profesor o la profesora quien active la encuesta en el aula a través de su intranet. Para ello, habrá un botón de activación al lado de cada pase por grupo a activar. La encuesta solo se podrá activar dentro del periodo general de activación y desactivación establecido por el gestor de la ERT y que también se encuentra en la intranet donde visualiza sus encuestas.

La encuesta permanecerá activa hasta que la desactive el profesorado o por un máximo de una hora desde la activación.

Una vez finalizado el pase, el profesor recibirá un email informándole que la encuesta ha sido contestada y el número de estudiantes que han cumplimentado la misma. No poner ninguna observación, dentro del plazo que establezca el gestor desde la desactivación, supone la conformidad del profesorado con el pase efectuado. Cualquier observación deberá ser remitida por el profesorado al gestor de la ERT y analizada por éste, que decidirá si la encuesta es válida o si debe repetirse el pase (el gestor lo comunicará al ICE para que se vuelva a abrir el pase y el profesorado pueda activar la encuesta de nuevo, siempre dentro del plazo general establecido para la titulación). En cualquier otro caso, el profesorado no podrá volver a abrir una encuesta ya cerrada.

Excepciones al autopase en el aula:

El gestor filtrará en la aplicación de *Algar-horarios* qué encuestas han sido activadas o no por el profesorado dentro del plazo abierto para la titulación. Una vez finalizado este periodo, el gestor podrá abrir un nuevo periodo extraordinario de activación y desactivación en el que se activarán todos los pases que el profesorado no ha activado presencialmente. Estos pases serán siempre online no presenciales y a los mismos podrá contestar cualquier estudiante matriculado en el grupo encuestado.

También se utilizará la encuesta online no presencial para aquellos pases en que sea inviable la modalidad de “autopase en el aula”. En esta modalidad de pase podrá contestar la encuesta todo el alumnado matriculado en el grupo a encuestar. La recogida on-line de opinión del alumnado presenta las características de la encuesta postal y, al igual que ésta, su principal limitación es el bajo índice de respuesta que se obtiene. Este tipo de encuesta presupone que la población objeto de estudio tiene interés y colabora sin problemas.

Con carácter general, se encuestará un solo profesor en cada pase, pero si por organización de la docencia se decide, de forma excepcional, que se efectúe el pase a varios profesores en una misma aula, se dejará muy claro que no se está evaluando la asignatura sino a cada uno de los profesores en la misma. Ningún profesor puede activar la encuesta de otro profesor, por lo que deberán estar ambos presentes en el aula o coordinados para que el profesor ausente active la encuesta por la intranet cuando otro profesor esté presente en el aula.

Informes derivados del pase de encuestas

Una vez cumplimentadas las encuestas por los estudiantes, tratados los datos y aplicadas excepciones y filtros, se elaborarán los siguientes informes:

- Informes personales para el profesor:
 - Informe por grupo/asignatura e Informe por asignatura, que contendrá la siguiente información:
 - Datos identificativos del profesorado, asignatura y grupo al que corresponda el informe.
 - Para cada ítem, distribución de frecuencias y porcentajes de respuestas en los cinco puntos de la escala de evaluación, así como media (expresada en una escala decimal) y desviación típica.
 - Valor de cada uno de los estándares, calculado como la media de los ítems que lo integran y la media global de todos los ítems de la encuesta.
 - Informe global docencia del profesor, que contendrá los siguientes datos:
 - Datos identificativos del profesorado, indicando que la encuesta se corresponde con toda la docencia del profesor.
 - Para cada ítem, distribución de frecuencias y porcentajes de respuestas en los cinco puntos de la escala de evaluación, así como media (expresada en una escala decimal) y desviación típica.
 - Valor de cada uno de los estándares, calculado como la media de los ítems que lo integran. Se incluye una comparativa informativa de la media de cada uno de los estándares del conjunto del profesorado del departamento y de la UPV
 - Informe encuestas DOCENTIA
- Informes para para las *Estructuras Responsables de Títulos* (ERT) y departamentos, que contendrán la siguiente información:
 - Media de los estándares de los profesores de la ERT/departamento en cada asignatura y grupo en los que hayan impartido docencia.
 - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de la ERT/departamento.
 - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de la ERT/departamento por centros y titulaciones.
 - Media en los estándares y media global de todas las ERT/departamentos de la UPV.
- Informe para rectorado, que contendrá la siguiente información:
 - Media de los estándares y media global de cada profesor/a en el conjunto de la docencia que haya impartido en el curso académico.
 - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de cada ERT, departamento y titulación.
 - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de la Universidad.
- Informe personal para el profesor, del conjunto de su docencia. Este informe contendrá la siguiente información:
 - Datos identificativos del profesorado, indicando que la encuesta se corresponde con toda la docencia del profesor.

- Para cada ítem, distribución de frecuencias y porcentajes de respuestas en los cinco puntos de la escala de evaluación, así como media (expresada en una escala decimal) y desviación típica.
- Valor de cada uno de los estándares, calculado como la media de los ítems que lo integran. Se incluye una comparativa informativa de la media de cada uno de los estándares del conjunto del profesorado del departamento y de la UPV.
- Informe personal para el profesor, de todas las asignaturas en la que imparte docencia. Este informe contendrá:
 - Datos identificativos del profesorado, indicando que la encuesta se corresponde con toda la docencia del profesor/a.
 - Tabla resumen de las valoraciones de cada ítem e indicador de cada asignatura y del valor medio del profesor/a, del departamento y de la UPV.
- Informes para las *Estructuras Responsables de Títulos* (ERT) y departamentos, que contendrán la siguiente información:
 - Media de los estándares de los profesores de la ERT/departamento en cada asignatura y grupo en los que hayan impartido docencia.
 - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de la ERT/departamento.
 - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de la ERT/departamento por centros y titulaciones.
 - Media en los estándares y media global de todas las ERT/departamentos de la UPV.
- Informe para rectorado, que contendrá la siguiente información:
 - Media de los estándares y media global de cada profesor/a en el conjunto de la docencia que haya impartido en el curso académico.
 - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de cada ERT, departamento y titulación.
 - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de la Universidad.

Publicidad de los resultados

Los resultados de las encuestas estarán disponibles para el profesor/a, en la Intranet una vez terminado el periodo del pase de encuestas de cada cuatrimestre. El profesor/a recibirá un correo indicando la disponibilidad de la encuesta.

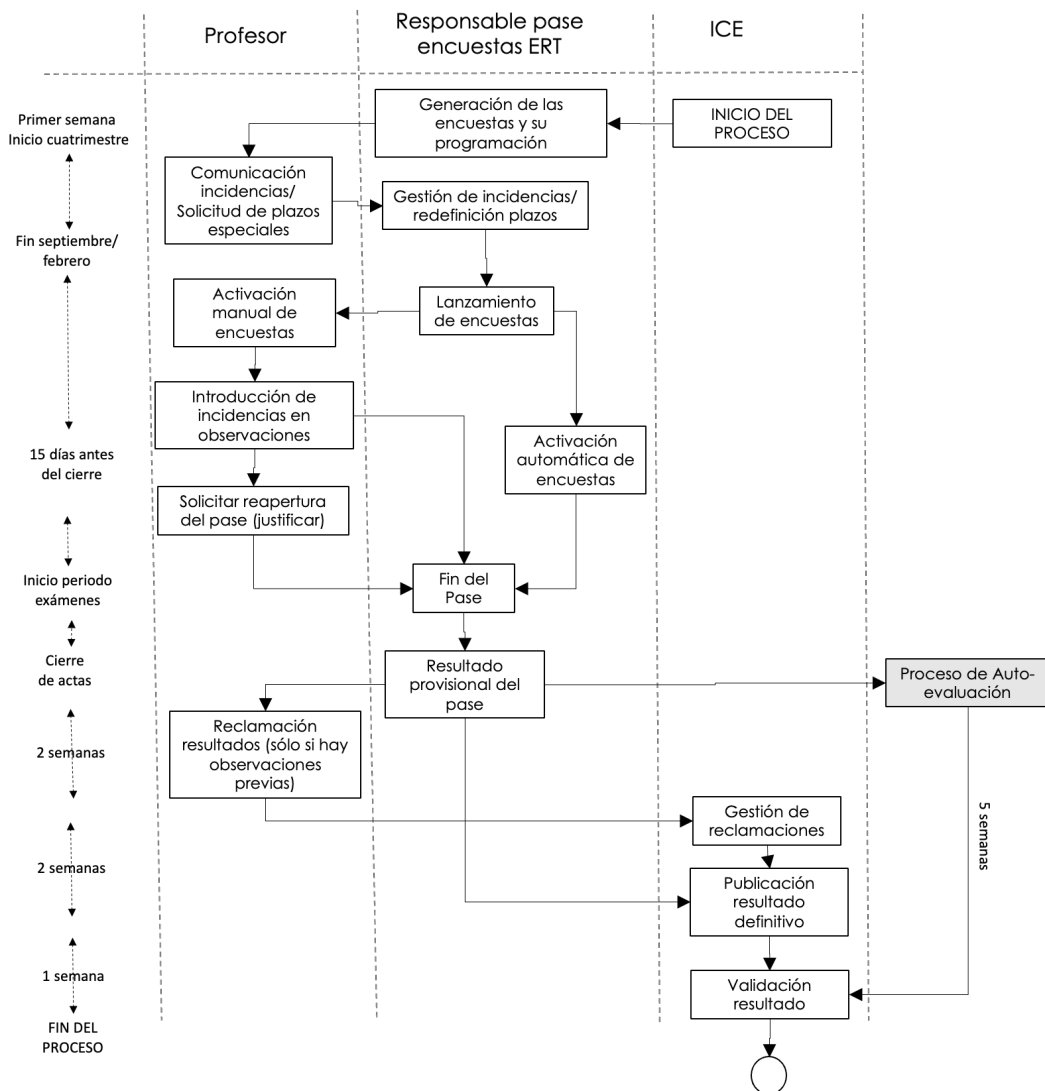
La disponibilidad de la encuesta iniciará el proceso de autoevaluación que será obligatorio para la validez final de las encuestas.

Al mismo tiempo se abrirá un proceso de presentación de reclamaciones o incidencias relativas a los resultados de las encuestas, dirigido al ICE.

Cada profesor/a podrá acceder a sus informes individuales a través de la intranet. El acceso a los informes para las ERT y los departamentos, así como para rectorado se hará, igualmente, a través de la intranet.

Se considera que, en ningún caso, los resultados personales de cada profesor/a pueden ser publicitados, si bien esto debe conciliarse con el derecho del alumnado a conocer los resultados obtenidos por aquellos profesores sobre los que ha opinado. A tal efecto, se estima oportuno continuar con el procedimiento que se ha venido utilizando hasta la fecha, es decir, esta información estará a disposición pública para su consulta en rectorado, pero no podrá exhibirse públicamente.

Procedimiento del pase



Enlaces WEB:

Normativa aprobada por *Consejo de Gobierno de la UPV* referida a los ítems y dimensiones de la encuesta del profesorado, requisitos generales de los pases, fórmulas para el cálculo de indicadores de satisfacción, difusión del proceso y el procedimiento de pase de las encuestas.

<https://www.ice.upv.es/profesorado/encuestas-de-opinion-del-estudiantado/manual-ia/>

Procedimiento para la activación de las encuestas por gestores y gestoras en cada ERT, instrucciones generales, directrices e información general del pase.

<https://www.ice.upv.es/wp-content/uploads/2022/11/Documento-generico-para-gestores-y-gestoras.pdf>

Información para el profesorado del procedimiento para encuestar a sus estudiantes en el aula, las normas mínimas durante el pase y cómo poner observaciones a un pase ya efectuado.

<https://www.ice.upv.es/wp-content/uploads/2022/11/Documento-generico-para-profesorado.pdf>

ANEXO VIII: Modelo informe de responsables académicos de departamento

Los responsables académicos analizarán el incumplimiento en alguno de estos indicadores y definirán las acciones a llevar a cabo:

D1/E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación	
☐	Concordancia de contenidos de la materia con la memoria de verificación vigente.
☐	Concordancia de las competencias y/o resultados de aprendizaje con la memoria de verificación vigente.
☐	Concordancia de las metodologías empleadas con la memoria de verificación vigente.
☐	Concordancia del sistema de evaluación con la memoria de verificación vigente.
☐	Concordancia del sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura con la normativa UPV/ERT (NRAEA).
D1/E1-2/RA Obligaciones docentes	
☐	Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT.
☐	Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel departamental.

D1/E1-4/RA La asignatura está bien coordinada y los estudiantes así lo perciben	100%
Existencia de mistrales asociados a la incidencia "coordinación de la asignatura"	☐
D1/E5-4/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente	100%
Existencia de mistrales asociados a la incidencia "guía docente y/o sistema de evaluación" del Mistral del SQF)	☐

Justificar el incumplimiento de alguno de los ítems:

Acciones:

ANEXO IX: Modelo informe de responsables académicos de centro

Los responsables académicos darán respuesta a los siguientes indicadores

D1/E1-2/RA Obligaciones docentes	100%
a) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT	☐

Justificar el no cumplimiento de alguno de los ítems:

Observaciones:

ANEXO X: Documentación de soporte a la Auditoría de la autoevaluación

El auditor dispondrá para realizar la auditoría de:

- Un video explicativo de cómo realizar la Auditoría (en proceso de elaboración)
- Espacio FAQ de los auditores donde se registran las respuestas a las preguntas más frecuentes (FAQ_AUDITORIAS) (en proceso de elaboración)
- Guía de presentación y evaluación de evidencias
- Soporte del técnico de calidad competente a cargo de las auditorías (Gregal: Auditores DOCENTIA).

Adicionalmente, antes de empezar el proceso de auditoría, los auditores recibirán una formación específica para su correcta realización.

Para realizar la auditoría de la autoevaluación se le facilitará al auditor además del informe de autoevaluación del profesor con las evidencias pertinentes, la siguiente información de contexto:

1. Información general de la asignatura (curso académico a evaluar) y del resto de asignaturas en las que el profesor/a imparte docencia.

Código	Asig.	Titulación	Créditos asignatura	Tipo asignatura	curso	Total estudiantes	Total grupos			
							TA	PA	PL	PC

2. Histórico de la docencia del profesor/a en la asignatura:

Curso académico	Responsable sí/no	Créditos de docencia profesor				TOTAL
		TA	PA	PL	PC	
i						
i-1						
i-2						
i-3						

i (curso académico a auditar)

3. Resultado de las encuestas de satisfacción de estudiantes de todas las asignaturas en las que el profesor/a imparte docencia del curso objeto de evaluación:

Encuestas de estudiantes	Asig. 1	Asig. 2	Asig. 3	Global
D1/E2-7/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura.	7	8.8	7	7.6
D1/E2-8/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema	9	9.2	9	9.1
D1/E2-9/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line, etc.) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura	9	8.5	8.5	8.7
D1/E3-6/EE Parece dominar la materia que imparte	8	8	8.5	8.2
D1/E3-7/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada	7	8	9	8.0
D1/E3-8/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura	8	9	8.5	8.5
D1/E3-9/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura	7	8.8	9.2	8.3
D1/E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado	8	6.5	8	7.5
D1/E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje	7.5	8	9	8.2

D1/E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado	9	8	8	8.3
D1/E5-4/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente	9	9	9.2	9.1
D2/E1-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor	9	9.5	8.9	9.1

4. Justificación del/la profesor/a de la selección de la asignatura.

ANEXO XI: Modelos de informes Auditoría de autoevaluación

Modelo Informe Auditor

		Valoración Profesor/a	Evidencias	Valoración Auditor/a 1	Observaciones A1
D1/E1-5/AE	c)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
D1/E2-2/AE	b)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
	d)	☐		☐	
D1/E2-3/AE	b)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
D1/E2-4/AE	b)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
D1/E2-5/AE	b)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
	d)	☐		☐	
D1/E2-6/AE	a)	☐		☐	
	b)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
D1/E2-7/AE	b)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
D1/E4-1/AE	a)	☐		☐	
	b)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
D1/E4-2/AE	a)	☐		☐	
	b)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
	d)	☐		☐	
	e)	☐		☐	
D1/E5-2/AE	a)	☐		☐	
	b)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
D1/E5-3/AE	b)	☐		☐	
	c)	☐		☐	
D2/E2-1/AE	a)	☐		☐	
D2/E2-2/AE	a)	☐		☐	
D2/E2-3/AE	a)	☐		☐	
D2/E2-4/AE	a)	☐		☐	
D2/E2-5/AE	a)	☐		☐	

Felicitación por algún aspecto destacable:

Justificación:

Modelo Informe resumen final Auditoría

		Valoración Profesor/a	Valoración Auditor/a 1	Valoración Auditor/a 2	Valoración Auditor/a 3	Observaciones A1/A2/A2	Valoración final Autoría
D1/E1-5/AE	c)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
D1/E2-2/AE	b)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
	d)	☐	☐	☐	☐		
D1/E2-3/AE	b)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
D1/E2-4/AE	b)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
D1/E2-5/AE	b)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
	d)	☐	☐	☐	☐		
D1/E2-6/AE	a)	☐	☐	☐	☐		
	b)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
D1/E2-7/AE	b)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
D1/E4-1/AE	b)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
	d)	☐	☐	☐	☐		
D1/E4-2/AE	a)	☐	☐	☐	☐		
	b)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
	d)	☐	☐	☐	☐		
	e)	☐	☐	☐	☐		
D1/E5-2/AE	a)	☐	☐	☐	☐		
	b)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
D1/E5-3/AE	b)	☐	☐	☐	☐		
	c)	☐	☐	☐	☐		
D2/E2-1/AE	a)	☐	☐	☐	☐		
D2/E2-2/AE	a)	☐	☐	☐	☐		
D2/E2-3/AE	a)	☐	☐	☐	☐		
D2/E2-4/AE	a)	☐	☐	☐	☐		
D2/E2-5/AE	a)	☐	☐	☐	☐		

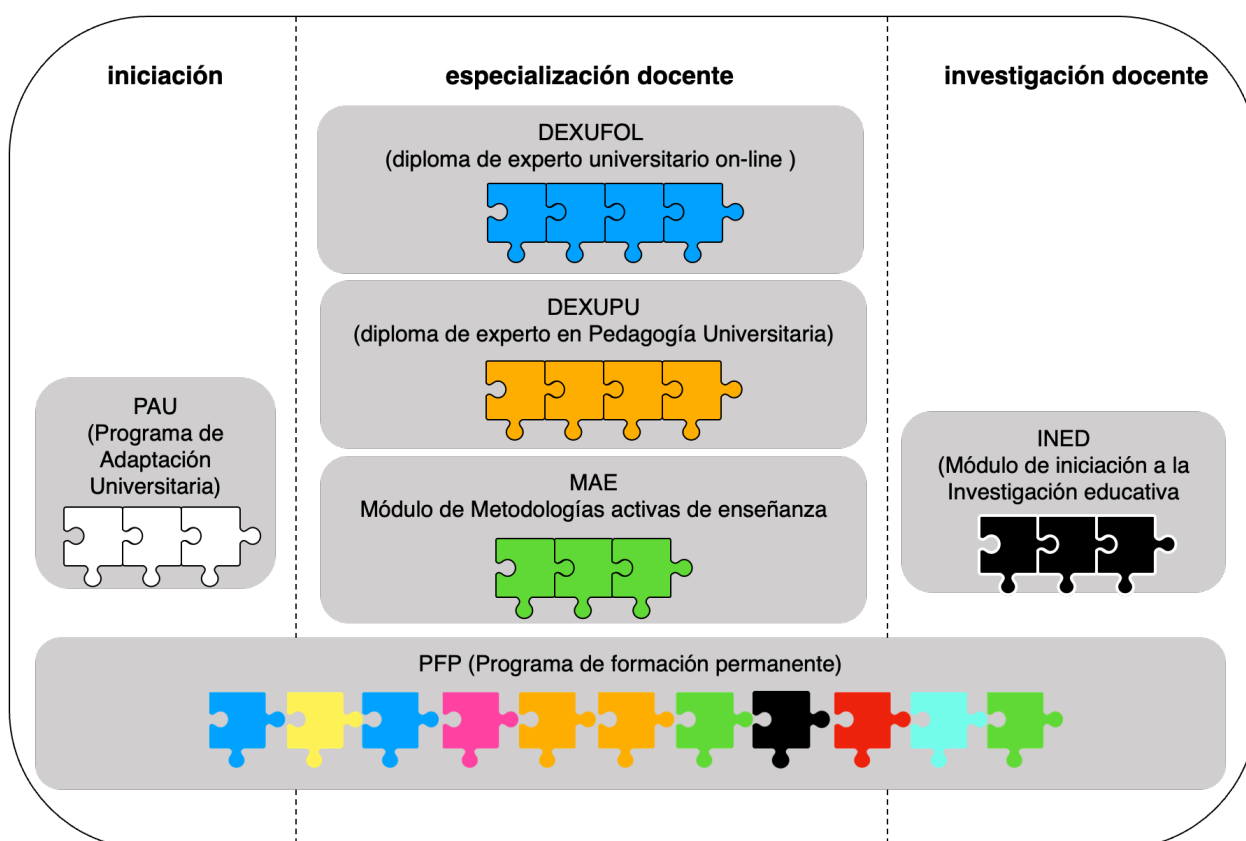
ANEXO XII: Contrato de confidencialidad del Auditor/a

Ver el contrato de confidencialidad que firman los paneles de acreditaciones.

ANEXO XIII: Plan de formación UPV

El “Plan de Formación UPV” se articula como elemento clave en el camino hacia la excelencia docente, de forma que da soporte de formación al profesorado a lo largo de toda su carrera profesional, a través de programas específicos de iniciación y especialización, y de formación permanente. Incluirá formación enfocada a la docencia como investigación que le permite al docente profundizar en el ámbito de la docencia.

En general la oferta formativa UPV desarrollada por el ICE (*Instituto de Ciencias de la Educación*), se estructura de forma modular, permitiendo que cada profesor/a pueda construir, a su ritmo, su propio desarrollo profesional en función de sus necesidades y posibilidades, y con el objetivo de conseguir una profesionalización progresiva de la docencia universitaria, tomando como referencia el modelo de excelencia docente y los estándares de calidad del MDPD.



Programas/módulos específicos de formación

Los programas específicos de formación recogen distintos niveles de profundización y atienden a la progresión y el avance del docente en la mejora de su labor docente. En este sentido se dispone de un programa específico de iniciación a la docencia, dos módulos específicos de profundización en metodologías activas y de investigación educativa y de dos programas específicos de especialización en docencia on-line y en pedagogía universitaria. Cada programa está compuesto de distintos módulos y cursos que el docente podrá ir desarrollando de forma independiente hasta completar todo el conjunto.

- **Programa de iniciación: PAU (*Programa de Acogida Universitaria*):** enfocado a la formación y desarrollo de los/las profesores/as noveles/junior, para acompañarlos en el proceso de integración y en sus primeros pasos en la enseñanza.

- **Programa de especialización en docencia on-line (DEXUFOL):** enfocado a la formación del docente en el desarrollo de acciones formativas a través de la red.
- **Programa de especialización en pedagogía universitaria (DEXUPU):** enfocado al desarrollo de competencias necesarias para poner en acción una enseñanza de calidad en la que el estudiantado y su formación sean el principal foco de atención.
- **Módulo de Metodologías activas (MA):** enfocado al desarrollo de competencias docentes específicas que se orientan a conseguir que el estudiantado participe activamente en su aprendizaje a través del uso de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.
- **Módulo de iniciación a la investigación educativa (INED):** enfocado a la docencia como investigación, fundamentada en la experimentación y en un proceso sistemático para analizar la propia enseñanza y sus efectos en el aprendizaje de los estudiantes, basada en evidencias y resultados que sean comunicados y, de este modo, conocidos y susceptibles de revisión crítica por parte de la comunidad académica.

Programas de formación permanente:

El programa de formación permanente se corresponde con cursos cortos, talleres, seminarios y charlas/seminarios que dan apoyo específico al docente en la mejora de su docencia.

Se trata de un programa que se revisa y actualiza con carácter anual y se **estructura principalmente** atendiendo los distintos estándares de calidad del MDPD.

- E1. Coordinación y cumplimiento
- E2. Enseñanza organizada y clara
- E3. Enseñanza motivadora y dialogante
- E4. Proceso de enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante
- E5. Evaluación coherente y formativa
- E6-E7. Resultados y reflexión
- E7-E14. Dimensión de Desarrollo profesional

ANEXO XIV: Programas de apoyo al desarrollo docente

Los programas de apoyo docente proporcionan al profesorado recursos y apoyo para la puesta en marcha de acciones que impulsan la progresión y mejora de la carrera docente.

Plan docencia en Red

Para trabajar en la mejora del rendimiento académico de los estudiantes, la *Universitat Politècnica de València* ha definido una línea de acción de intensificación del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la docencia. En este marco, la UPV ofrece el *Plan Docencia en Red*, cuyo objetivo es incentivar en el profesorado la elaboración de materiales educativos reutilizables en formato digital.

Los materiales educativos deberán elaborarse en formato digital, de forma que puedan ser almacenados en bases de datos, distribuidos a través de la red y accesibles desde cualquier navegador estándar. Los objetos de aprendizaje elaborados se incluirán en el repositorio institucional de la UPV (RiuNet).

enlace: <https://www.upv.es/contenidos/DOCENRED/index-en.html>

Programa A+D

La UPV, a través de sus vicerrectorados de *Recursos Digitales y Documentación* (VRED) y *Estudios, Calidad y Acreditación* (VECA), inició el curso 2018-19 un plan conjunto de innovación educativa, bajo la denominación “Aprendizaje y Docencia” (A+D), que agrupaba algunas de las distintas acciones de innovación educativa que estaban desarrollándose en la universidad: el programa de “Docencia Inversa” y los “Proyectos de Innovación y Mejora Educativa”.

El objetivo que orienta esta iniciativa ha sido buscar sinergias de todas las acciones Institucionales que, en relación con la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, se estén llevando a cabo en estos momentos o puedan hacerlo en un futuro. Esta sinergia quiere facilitar la visibilidad de las acciones y el impulso de una comunidad que comparte las mejores prácticas y que es capaz de generar una cultura de la innovación y la mejora.

En suma, todas estas acciones tienen la pretensión de seguir profundizando y mejorando de forma significativa las propuestas de innovación que se llevan a término en la UPV, reflejando los últimos avances tanto en metodologías que propicien aprendizajes activos y constructivos, como en sistemas de evaluación del aprendizaje y, todo ello, en un momento en el que ha cobrado especial relevancia, la adaptación a entornos de aprendizaje distintos, aunque sin olvidar que el fin último es formar personas, potenciando el desarrollo de sus competencias con una formación de calidad orientada a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Las líneas de acción son las siguientes:

1. Adaptación de espacios institucionales para el cambio metodológico
2. *Proyectos de Innovación y Mejora Educativa* (PIME)
 - PIME-I. *Proyectos de Innovación y Mejora Educativa Institucionales*
 - PIME-C. *Proyectos de Innovación y Mejora Educativa en equipos Consolidados*
 - PIME-E. *Proyectos de Innovación y Mejora Educativa en equipos Emergentes*
3. *Equipos de Innovación y Calidad Educativa* (EICE)
4. *Proyecto Docencia Inversa*
5. *Reconocimiento de Buenas Prácticas Docentes*

enlace: <https://www.ice.upv.es/convocatoria-aprendizaje-y-docencia-ad-2022/>

Programa Cantera

La Universitat Politècnica de València, en virtud de sus competencias, establece el «Programa Cantera UPV», destinado al personal doctor con acreditación en alguna de las figuras de profesorado universitario, generándose las plazas correspondientes a la máxima categoría de acreditación de las candidaturas seleccionadas.

El principal objetivo de esta normativa es, precisamente, facilitar la incorporación de personal doctor acreditado en la carrera docente e investigadora contribuyendo así al relevo generacional planificado. La promoción de dicho personal va a resultar vital para el mantenimiento de la alta cualificación de nuestro profesorado, impulsando una mejora de la calidad docente e investigadora en la Universitat Politècnica de València.

Desde el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica se llevará a cabo un análisis de la situación docente actual en las diferentes áreas de conocimiento de la UPV. Así mismo, se hará una estimación de todas las personas que podrían concurrir al Programa Cantera UPV en cada área. Tras ese análisis se llevará a cabo una distribución anual de plazas en los distintos ámbitos del conocimiento de la UPV.

Atendiendo a la disponibilidad de las plazas por área de conocimientos Las candidaturas serán presentadas por los departamentos, siguiendo el formato de solicitud del Anexo I, que deberán contar con el correspondiente aval del Consejo de Departamento que justifique la necesidad e impacto docente e investigador en la UPV, pudiendo también contar con aval de alguna estructura de investigación. Cada candidatura incluirá su perfil docente e investigador.

Se seguirá el procedimiento de concurrencia competitiva para la asignación de las plazas a los perfiles docente e investigador de las candidaturas (siguiendo las fases 1 y 2 de selección indicadas a continuación). Estas plazas se incluirán en la Oferta Pública de Empleo y serán objeto de convocatoria pública, siempre respetándose los principios que rigen el acceso a la función pública.

Se considerarán dos modalidades de entrada:

1. Jóvenes doctores.
2. Doctores consolidados:
 - procedentes de los programas altamente competitivos ERC, Unión Europea, Ramón y Cajal Ministerio de Ciencia e Innovación, plan GenT (CIDEAGENT, CEIDEAGENT) de la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital, Juan de la Cierva incorporación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Marie Curie Fellowships de la Unión Europea, incluidos en el certificado I3, Beatriz Galindo, Maria Zambrano, certificación que reconoce los requisitos de calidad de la producción y actividad científico tecnológica que implica una trayectoria investigadora destacada.
 - procedentes de otros programas de excelencia equivalentes.

Enlace: <http://www.upv.es/entidades/VPOA/info/510944normalc.html>

Programa NO_BORDERS

La Estrategia de Internacionalización de la Universitat Politècnica de València para 2021-2025 tiene como prioridad la proyección de la marca UPV a nivel internacional, con la finalidad de consolidar su interacción con entidades académicas e investigadoras de primer nivel a escala mundial, incrementando su competitividad. Para lograr este impulso estratégico, se plantea como prioritario el objetivo de incrementar las competencias lingüísticas de toda la comunidad universitaria a través de un amplio plan de actividades y recursos de apoyo. Esto deberá de venir acompañado de una mayor oferta académica en lenguas extranjeras y en la consolidación de unos Campus de clara vocación internacional.

Enlace: <https://www.upv.es/entidades/vic/convocatoria-upv-no-borders/>

Programa PIAE+

El Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+) es un proyecto de orientación, guía y apoyo sistemático, inmerso en el currículum y garantizado por la UPV dirigido a sus estudiantes desde su matriculación en cualquier curso de grado, máster y doctorado hasta finalización de los estudios.

Enlace: <https://piae.blogs.upv.es/que-es-piae/>

Programa de Apoyo a la docencia en inglés (EMI – English as a Medium of Instruction)

En este programa la universidad ofrece al docente apoyo para:

- Mejorar y mantén tu nivel de inglés.
- Revisar tu material didáctico.
- Desarrollar las herramientas lingüísticas y las estrategias de enseñanza que necesita para transferir su conocimiento experto a sus alumnos en inglés de manera más efectiva.

Los talleres del Programa de Apoyo incluyen:

- Participación de los estudiantes.
- Discurso de la conferencia.
- Comunicación.
- Interacción en el aula.
- Planificación y estructura de la conferencia.
- Discurso escrito y valoración.
- Usando tu voz.

<https://www.cdl.upv.es/apoyo-docencia-en-ingles>

Programa de Formació lingüística en valencià

Este programa incluye:

- Cursos de llengua
- Tutories per al PDO
- Grups de conversa
- Centres d'autoaprenentatge de valencià
- Cursos MOOC en valencià
- Consultes sobre formació i acreditació lingüística

https://www.upv.es/entidades/SPNL/menu_1016120v.html

Programa de Mejora y Seguimiento (PMS).

El Programa de Mejora y Seguimiento, tiene como objetivo dar soporte y facilitar los recursos necesarios al profesorado con una evaluación no favorable en el DOCENTIA, o con resultados de encuestas de estuantes por debajo de 4 durante dos cursos académicos, para la mejora de su actividad docente. Está dirigido al profesorado con evaluación no favorable en DOCENTIA y/o tengan menos de 4 en las encuestas (satisfacción general: pregunta 11 de la encuesta)

El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica es el responsable del programa, mientras que el departamento al que está adscrito el/la profesor/a es el responsable de llevarlo a cabo.

Procedimiento de aplicación

El departamento y la ERT estudiarán y analizar cada caso con la información disponible (encuestas de estudiantes y ficha docente del DOCENTIA) y cualquier otro tipo de información adicional que sea necesaria recabar para poner en contexto cada caso de forma particular. La ERT podrá concertar reuniones con los alumnos/delegados si lo considera oportuno.

El departamento, y la ERT en el caso de que sea necesario, concertará una entrevista con el profesor, en la que se tratará de realizar un diagnóstico de la situación para poder identificar junto con el/la profesor/a, los puntos débiles y diseñar un plan de mejora (PMS). A la entrevista asistirá también un técnico del ICE.

El PMS incluirá las acciones a realizar, así como los recursos necesarios para conseguirlo, tanto de formación como de acompañamiento. Además, deberá recoger los plazos establecidos para cada acción y el seguimiento que se va a realizar para cada una de las acciones.

El departamento pondrá a la disposición del docente, si así lo desea, un mentor (de la misma área de conocimiento) que le pueda dar soporte en el diseño del plan de mejora y le acompañe durante el desarrollo del plan de mejora.

El ICE pondrá a la disposición del docente, si así lo desea, un técnico que le pueda orientar y asesorar desde un punto de vista pedagógico en el desempeño de su labor docente.

El departamento y la ERT, será el responsable de llevar el seguimiento del PMS. La Comisión de evaluación de la Docencia (CED), llevará un seguimiento anual de los PMS

Gregal (Programa de gestión de solicitudes de incidencias)

En el sistema de gestión de solicitudes e incidencias informáticas que complementa el Servicio de Atención Telefónica (Ext. 77750) del ASIC, se han habilitado distintos accesos directos a los responsables académicos/técnicos competentes es apartados específicos del modelo DOCENTIA:

- “Programa SENIA” (con acceso directo al SECA), que permite dar respuesta a las dudas o incidencias que el profesorado pueda tener en relación a la introducción o validación de los méritos en la aplicación Senia.

Enlace:

- “Encuestas de profesorado” (acceso directo al ICE), que permite dar respuesta a las dudas o incidencias que el profesorado pueda tener en relación a los resultados de encuestas de satisfacción del os estudiantes.

Enlace:

- “Programa DOCENTIA” (acceso directo al SECA), que permite dar respuesta a las dudas o incidencias que el profesorado pueda tener en relación al modelo.

Enlace:

- “Auditores DOCENTIA” (acceso directo al SECA), que permite dar soporte al auditor en el proceso de la auditoria, dando respuesta a las dudas o incidencias que los auditores puedan tener en relación al modelo.

Enlace:

Las principales ventajas que se obtienen del uso de la aplicación GREGAL son:

- Tiene acceso al sistema 24 horas al día y 365 días al año.
- Usted mismo puede introducir una solicitud o incidencia en el sistema rellenando un sencillo formulario.
- Usted mismo puede consultar el estado de su solicitud o incidencia.
- Puede consultar el histórico de tareas resueltas y su solución final.
- Puede rechazar la finalización de una tarea que ha sido resuelta de forma insatisfactoria.
- Es un sistema de "ventanilla única" para la gestión de sus incidencias, dado que los técnicos informáticos de Centros y Unidades se están integrando progresivamente.

Convocatoria DINT para la dinamización e internacionalización de los masters universitarios.

El Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad y Acreditación y Lenguas, lanza las ayudas DINT-22, para la dinamización e internacionalización de los estudios de máster universitarios.

Desde el VECAL hemos preparado la convocatoria DINT-22 con el fin de Potenciar el acercamiento de los estudiantes de máster al entorno profesional, fomentar la organización de visitas relevantes desde el punto de vista académico; científico, empresarial, cultural, tecnológico, empresarial o de investigación y facilitar la colaboración en actividades docentes de profesores, investigadores o expertos internacionales externos a la Universitat Politècnica de València

enlace: <https://www.upv.es/entidades/vecal/convocatoria-dint22/>

Anexo XV: Enlaces Web Planes y Programas UPV

Cátedras de empresas: <https://catedras.webs.upv.es/>

DINT: <https://www.upv.es/entidades/vecal/convocatoria-dint22/>

ERASMUS+ :

EUROMOVEX: <https://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/827234normalc.html>

Formación dual:

https://www.upv.es/comu/jo/ponencias/2-JosFranciscoMontserrat_LaformaciondualenlaUPV.pdf

Foro de Empleo (<http://www.upv.es/contenidos/SIEFORO/>).

Generación espontánea: <https://generacionespontanea.upv.es/>

IDEAS: <https://www.ideas.upv.es/>),

INCIDE: <https://www.upv.es/entidades/CCD/infoweb/ccd/info/indexnormalc.html>),

ERASMUS+ (<http://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/803354normalc.html>),

Programa de Puertas abiertas: www.jpa.upv.es

Programa PRAKTIKUM: <https://www.upv.es/contenidos/PRAKTIKUM/>).

Programas de cooperación educativa como las prácticas en empresa

PROMOE (<https://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/762989normalc.html>)

QUEDATE (<https://sie.webs.upv.es/quedate5/>),

Semana de la ciencia: (<https://sct.webs.upv.es/>),

SICUE: <https://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/761226normalc.html>

PROGRAMA CANTERA: <http://www.upv.es/entidades/SG/infoweb/sg/info/U0903191.pdf>

MISTRAL: <https://daupv.es/procedimiento-mistral/>

SQF: <https://sqf.webs.upv.es/>

Anexo XVI: Informe de valoración de la actividad docente (ejemplo)

Curso académico: (seleccionar)

Responsables académicos:

DOCENTIA_UPV

curso	D1	D2	D3	D3 (E4-E7) >=21%	ICA>=60%	Encuesta	Valor global	Percentil	Categoría	Percentil categoría	Nivel actividad docente
2022	36.9%	17.4%	35%	SI	SOB.		88.8%	84%	CU	92%	Nivel 2 (NOTABLE)
2021											

Nota 1:

- D1; Dimensión 1: Planificación y Desarrollo (max.45%)
- D2; Dimensión 2: Resultados (max. 20%)
- D3; Dimensión 3: Desarrollo docente (max. 35%)
- ICA: Índice de calidad en el aula ICA = DIM1+DIM2 (si ICA>=60%, SOB.=SOBRESALIENTE)

Nota 2: Valor global, se realiza en base al modelo global de excelencia y representa el porcentaje de consecución de los requerimientos del mismo.

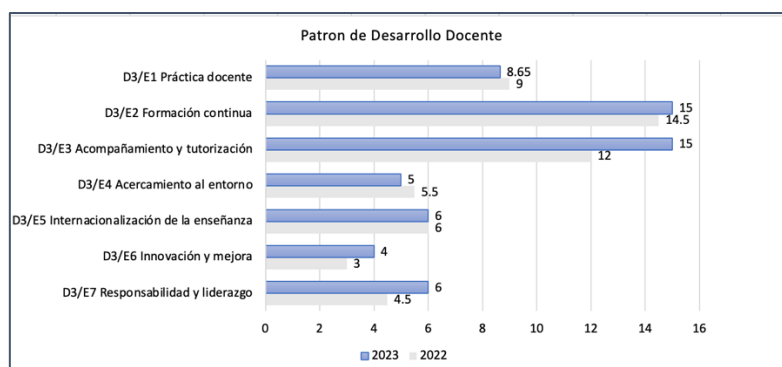
Nota 3: Nivel de actividad docente: No favorable, Nivel 1 (satisfactorio), Nivel 2 (notable), Nivel 3 (excelente).

IAD_UPV

curso	D3/ E1-1	D3/ E1-2	D3/ E1-3	D3/ E1-4	D3/E1	D3/E2	D3/E3	D3/E4	D3/E5	D3/E6	D3/E7	IAD_UPV	Perc.	Cat.	Perc. Cat.
2022	2.94	13	8.64	4.25	28.83	15	10.92	15	7.82	14.68	15	98.25	89%	CU	92%
2021															

Nota 1: El valor del IAD_UPV, se corresponde con la suma de los estándares de la dimensión 3 de Desarrollo docente:

- D3/E1 Práctica docente (la valoración de este estándar NO se limita a 15 puntos, para el cálculo del IAD_UPV)
 - Diversidad docencia
 - Docencia impartida
 - Tutorías convencionales
 - Evaluación
- D3/E2 Formación continua (max. 15)
- D3/E3 Acompañamiento y tutorización (max. 15)
- D3/E4 Acercamiento al entorno (max. 15)
- D3/E5 Internacionalización de la enseñanza (max. 15)
- D3/E6 Innovación y mejora (max. 15)
- D3/E7 Responsabilidad y liderazgo (max. 15)



Informe completo DOCENTIA_UPV (es lo que se correspondería con la ficha docente)

Se visualiza en la plataforma a través de desplegables. Introducir un botón para desplegar todo o recoger todo. Se incluirá la opción de generar un informe pdf. Se incluirá una opción para poder descargar los valores globales de las dimensiones, estándares e indicadores en una Excel para poder ser analizados y procesados informáticamente.

DOCENTIA_UPV: Detalle del nivel de desarrollo alcanzado

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel alcanzado
% cumplimiento	100.00%	98.33%	63.93%	Nivel 2. Notable

Para alcanzar un determinado nivel, se requiere al menos un valor del 80% del cumplimiento del mismo.

El % de cumplimiento se calcula aplicando el peso correspondiente a cada estándar en base al promedio del cumplimiento de cada indicador para cada nivel (cumple=1; no cumple=0).

Peso indicador*promedio cumplimiento (1=cumple; 0=no cumple)	N1	N2	N3
D1/E1- Coordinación y cumplimiento (5%)	5%	5%	2.5%
D1/E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación	1	1	1
D1/E1-2/RA Obligaciones docentes	1	1	0
D1/E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura	1	1	0
D1/E1-4/AE La asignatura está bien coordinada y los estudiantes así lo perciben	1	1	1
D1/E2- Enseñanza organizada y clara (15%)	15%	13.33%	3.10%
D1/E2/RA-AE Valoración profesorado. Autoevaluación/Auditoría (10%)	10%	10%	1.43%
D1/E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación	1	1	0
D1/E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema	1	1	0
D1/E2-3/AE Programación de la asignatura	1	1	0
D1/E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante	1	1	1
D1/E2-5/AE Definición de metodologías docentes	1	1	0
D1/E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT)	1	1	0
D1/E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje	1	1	0
D1/E2/EE Valoración estudiantes (5%)	5%	3.33%	1.67%
D1/E2-8/EE Proporciona información clara sobre la asignatura en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura	1	1	0
D1/E2-9/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema	1	0	0
D1/E2-10/EE Proporciona materiales que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura	1	1	1
D1/E3 Enseñanza motivadora (5%)	5%	5%	2.5%
D1/E3-1/EE Parece dominar la materia que imparte	1	1	0
D1/E3-2/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada	1	1	1
D1/E3-3/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura	1	1	0
D1/E3-4/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura	1	1	1
D1/E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante (10%)	10%	10%	6.66%
D1/E4/AE Valoración profesorado. Auto-evaluación/Auditoría (5%)	5%	5%	1.66%
D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales	1	1	1
D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje	1	1	0
D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad	1	1	0
D1/E4/EE Encuestas estudiantes (5%)	5%	5%	5%
D1/E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado	1	1	1

D1/E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje	1	1	1
D1/E5 Evaluación coherente y formativa (peso 10%)	10%	10%	8,33%
D1/E5/AE Valoración profesorado. Auto-evaluación/Auditoria (5%)	5%	5%	3.33%
D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua	1	1	1
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje	1	1	0
D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación	1	1	1
D1/E5/EE Encuestas estudiantes (5%)	5%	5%	5%
D1/E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado	1	1	1
D1/E5-5/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente (Inexistencia de misiones cerradas como procedentes asociados a la incidencia guía docente y/o sistema de evaluación)	1	1	1
D2/E1 Resultados formativos (15%)	15%	15%	0%
D2/E1-1/RA La tasa de éxito obtenida está acorde con las asignaturas de igual carácter (truncal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso	1	1	0
D2/E1-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a	1	1	0
D2/E2/AE Reflexión y mejora (5%)	5%	5%	5%
D2/E2-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente.	1	1	1
D2/E2-2/AE Análisis sobre los resultados académicos de los estudiantes enmarcándolos en el contexto de la asignatura y el grupo de estudiantes.	1	1	1
D2/E2-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado	1	1	1
D2/E2-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior	1	1	1
D2/E2-5/AE Propuesta de nuevas mejoras	1	1	1
D3 Desarrollo docente (35%)	35%	35%	35%
D3/E1+ D3/E2 + D3/E3 + D3/E4 + D3/E5 + D3/E6+ D3/E7	1	1	1
D3/E4 + D3/E5 + D3/E6+ D3/E7			1
TOTAL	100%	98.33%	63.93%

DOCENTIA_UPV: Detalle de los estándares

curso	D1/E1	D1/E2	D1/E3	D1/E4	D1/E5	D2/E1	D2/E2	D3/E1	D3/E2	D3/E3	D3/E4	D3/E5	D3/E6	D3/E7	Nivel actividad docente*
2023	4.43	11.47	3.85	8.42	8.7	12.4	5	8.65	15	10.92	15	7.82	14.68	15	Nivel 2 (NOTABLE)
2022															

Nota 1: El modelo DOCENTIA_UPV evalúa la actividad docente en base a 14 estándares de calidad agrupados en 3 dimensiones: Planificación de desarrollo de la enseñanza (5 estándares), Resultados (2 estándares) y Desarrollo Docente (7 estándares).

Nota 2: Los valores de la tabla están en porcentaje (%)

(*) Si no participa poner "no participa"

D1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	36.9%
--	--------------

Cálculo de la valoración global: 36.25%

$5\% \times \text{promedio } \% \text{ cumplimiento (D1/E1-1/RA; D1/E1-2/RA; D1/E1-3/AE; D1/E1-4/RA)}$

Valor máximo: 45%

D1/E1- Coordinación y cumplimiento	4.43%
---	--------------

Cálculo valoración global: 4.43%

$5\% \times \text{promedio } \% \text{ cumplimiento (D1/E1-1/RA; D1/E1-2/RA; D1/E1-3/AE; D1/E1-4/RA)}$

$5\% \times \text{promedio}(100\%;87.5\%;67\%;100\%) = 4.43\%$

Valor máximo: 5%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación	alcanzado se requiere: a) b) c) d) e)	alcanzado se requiere: a) b) c) d) e)	alcanzado se requiere: a) b) c) d) e)

Cálculo valoración global: 100%

% cumplimiento (suma ítems/total ítems): 100% (5/5)

Valor máximo: 100%

- ☒ a) Concordancia de contenidos de la materia con la memoria de verificación vigente.
- ☒ b) Concordancia de las competencias y/o resultados de aprendizaje con la memoria de verificación vigente.
- ☒ c) Concordancia de las metodologías empleadas con la memoria de verificación vigente.
- ☒ d) Concordancia del sistema de evaluación con la memoria de verificación vigente.
- ☒ e) Concordancia del sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura con la normativa UPV/ERT (NRAEA).

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E1-2/RA Obligaciones docentes	alcanzado se requiere: 70%	alcanzado se requiere: 80%	en progreso se requiere: 100%

Cálculo valoración global: 87.5%

% cumplimiento (suma ítems/total ítems) = $(1+0.5+1+1) = (3.5/4) = 0.875\%$

Valor máximo: 100%

- ☒ a) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT/departamental.
- ☐ c) Validación de la guía docente dentro del plazo establecido
 - ☒ 1182 Dirección de producción y Operaciones
 - ☐ 2345 Derecho del trabajo (fecha límite: XXX ; fecha validación: XXX)
- ☒ d) Entrega de actas dentro del plazo establecido.
 - ☒ 1182 Dirección de producción y Operaciones
 - ☒ 2345 Derecho del trabajo
- ☒ e) Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido.
 - ☐ No introducidas (0)
 - ☐ Retraso (0.5) (días retraso:)
 - ☒ En plazo (1)

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura	alcanzado se requiere: (a)	alcanzado se requiere: (a)(b)	en progreso se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: 67%

% cumplimiento (suma ítems/total ítems): 67% (2/3)

Valor máximo: 100%

- ☒ a) Coordinación entre PDI que imparte un grupo de una misma asignatura (seleccionar si la asignatura la imparte solo un/a profesor/a).
- ☒ b) Coordinación entre PDI de diferentes grupos de una misma asignatura (seleccionar si la asignatura solo tiene un grupo).
- ☐ c) Coordinación entre PDI que imparte la misma asignatura en varios campus (seleccionar si la asignatura no se imparte en distintos centros/itinerarios).

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E1-4/RA La asignatura está bien coordinada y los estudiantes así lo perciben	alcanzado se requiere: (a)	alcanzado se requiere: (a)	alcanzado se requiere: (a)

Cálculo valoración global: % cumplimiento = 100% (1/1)

Valor máximo: 100%

- ☒ a) Inexistencia de informes mistrales cerrados como procedentes asociados a la incidencia "coordinación de la asignatura".

D1/E2- Enseñanza organizada y clara	11,47%
--	---------------

Cálculo valoración global: D1/E2/AE + D1/E2/EE = 7.64 + 3.83 = 11,47%

Valor máximo: 15%

D1/E2/AE Valoración profesorado (Auto-evaluación/Auditoría)	7.64%
--	--------------

Cálculo valoración global: 7.64 %

10%*promedio (D1/E2-1/RA; D1/E2-2/RA; D1/E2-3/RA; D1/E2-4/RA; D1/E2-5/RA; D1/E2-6/RA; D1/E2-7/RA)

10%*promedio (100%; 67%; 67%; 100%; 67%; 67%; 67%) = 10%*76.4% = 7.64 %

Valor máximo: 10%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación	Alcanzado se requiere: (a)(b)(c)	Alcanzado se requiere: (a)(b)(c)	En progreso se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems): 100% (3/3)

- ☒ a) Enmarca la asignatura dentro de la titulación.
☒ b) Relaciona la asignatura con otras asignaturas de la titulación.
☒ c) Identifica la necesidad y/o la relaciona con el ámbito profesional o el perfil de salida.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)(b)	En progreso se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems): 67% (2/3)

- ☒ a) Índice detallado de las unidades temáticas o temas
☒ b) Se incluye un listado de actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.)
☐ c) Se proporciona descripción de las actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.).

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E2-3/AE Programación de la asignatura	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)(b)	En progreso se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems): 67% (2/3)

- ☒ a) Programación básica acorde con la guía docente
☒ b) Programación temporal por temas, prácticas y entregables.
☐ c) Programación temporal detallada a nivel de sesión

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)(b)	Alcanzado se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems): 100% (3/3)

- ☒ a) Las horas de trabajo no presencial del alumno están definidos en la guía docente.
☒ b) La programación del trabajo no presencial, se ajusta con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente.
☒ c) El trabajo no presencial del estudiante, está equilibrado durante el cuatrimestre/s.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E2-5/AE Definición de metodologías docentes	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)(b)	En progreso se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems): 67% (2/3)

- ☒ a) Sólo se define el método de enseñanza-aprendizaje en la guía docente.
☒ b) Se proporciona descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
☐ c) Se incluye la descripción detallada de la metodología utilizada en cada actividad, describiendo claramente las tareas a desarrollar por el estudiantado.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT)	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)(b)	En progreso se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems): 67% (2/3)

- ☒ a) La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en PoliformaT.
☒ b) La información y está organizada de forma clara y ordenada.
☐ c) La información está diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)(b)	En progreso se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems) = 67% (2/3)

- ☒ a) Definición general de los objetivos/resultados de aprendizaje que se recogen en guía docente.
☒ b) Descripción más detallada de los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas.
☐ c) Definición de las actividades/acciones para la consecución de objetivos/resultados de aprendizaje.

D1/E2/EE Valoración estudiantes	3.83%
--	--------------

Cálculo valoración global: 3.83%

5%*promedio (D1/E2-8/EE; D1/E2-9/EE; D1/E2-10/EE)

5%*promedio(70%; 65%; 80%) = 5% * 76.6% = 3.83%

Valor máximo: 5%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E2-8/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura	Alcanzado (se requiere:5)	Alcanzado (se requiere: 7)	En progreso (se requiere: 8)

Nota media encuesta (valor DOCENTIA)*: 7

Cálculo valoración global: % cumplimiento= nota media encuesta/10 = 7/10= 70%

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E2-9/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema	Alcanzado (se requiere:5)	En progreso (se requiere: 7)	- (se requiere: 8)

Nota media encuesta* (valor DOCENTIA): 6.5

Cálculo valoración global: % cumplimiento = nota media encuesta/10 = 6.5/10= 65%

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E2-10/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura	Alcanzado (se requiere:5)	Alcanzado (se requiere: 7)	Alcanzado (se requiere: 8)

Nota media encuesta (valor DOCENTIA): 8

Cálculo valoración global: % cumplimiento= nota media encuesta/10 = 8/10= 80%

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

D1/E3 Enseñanza motivadora	3.85%
-----------------------------------	--------------

Cálculo valoración global: 3.85%

5%*promedio(D1/E3-1/EE; D1/E3-2/EE; D1/E3-3/EE; D1/E3-4/EE)

5%*77%= 3.85%

Valor máximo: 5%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E3-1/EE Parece dominar la materia que imparte	Alcanzado (se requiere:5)	Alcanzado (se requiere: 7)	En progreso (se requiere: 8)

Nota media encuesta* (DOCENTIA): 7.2

Cálculo valoración global: % nota encuesta/10 = 7.2/10= 72%

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E3-2/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada	Alcanzado (se requiere:5)	Alcanzado (se requiere: 7)	Alcanzado (se requiere: 8)

Nota media encuesta* (valor DOCENTIA): 8

Cálculo valoración global: % nota media encuesta/10 = 8/10= 80%

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E3-3/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura	Alcanzado (se requiere:5)	Alcanzado (se requiere: 7)	En progreso (se requiere: 8)

Nota media encuesta* (valor DOCENTIA): 7.1

Cálculo valoración global: % cumplimiento= nota media encuesta/10 = 7.1/10= 71%

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E3-4/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura	Alcanzado (se requiere:5)	Alcanzado (se requiere: 7)	Alcanzado (se requiere: 8)

Nota media encuesta* (valor DOCENTIA): 8.5

Cálculo valoración global: % cumplimiento=nota media encuesta/10 = 8.5/10= 85%

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

D1/E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante	8.42%
---	--------------

Cálculo valoración global: $D1/E4/AE + D1/E4/EE = 4.3 + 4.12 = 8.42\%$
 Valor máximo: 10%

D1/E4/AE Valoración profesorado (Auto-evaluación/Auditoría)	4.3%
--	-------------

Cálculo valoración global: 4.3 %
 $5\% \times \text{promedio}(D1/E4-1/RA; D1/E4-2/RA; D1/E4-3/RA)$
 $5\% \times \text{promedio}(100\%; 60\%; 100\%) = 5\% \times 86.6\% = 4.3\%$
 Valor máximo: 5%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)(b)	Alcanzado se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems) = 100% (3/3)

- ☒ a) Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo.
☒ b) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal.
☒ c) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y, además, se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)(b)	En progreso se requiere: (a)(b)(c)(d)(e)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems) = 60% (3/5)

- ☒ a) Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje.
☒ b) Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento.
☒ c) Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
☐ d) Se fomenta la autonomía del estudiante, a la vez que se garantiza apoyo y orientación adecuados por parte de la profesora o profesor.
☐ e) Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E4-3/AE Adaptación a la diversidad	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)	En progreso se requiere: (a)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems) = 100% (1/1)

- ☒ a) Tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales, etc.).

D1/E4/EE Valoración estudiantes	4.12%
--	--------------

Cálculo valoración global: 4.12%
 $5\% \times \text{promedio}(D1/E4-4/EE; D1/E4-5/EE)$
 $5\% \times 82.5\% = 4.12\%$
 Valor máximo: 5%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado	Alcanzado (se requiere: 5)	Alcanzado (se requiere: 7)	Alcanzado (se requiere: 8)

Nota media encuesta* (valor DOCENTIA): 8.5

Cálculo valoración global: % cumplimiento = nota media encuesta/10 = $8.5/10 = 85\%$

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje	Alcanzado (se requiere: 5)	Alcanzado (se requiere: 7)	Alcanzado (se requiere: 8)

Nota media encuesta* (valor DOCENTIA): 8

Cálculo valoración global: % cumplimiento = nota media encuesta/10 = $8/10 = 80\%$

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

D1/E5 Evaluación coherente y formativa	8.7%
---	-------------

Cálculo valoración global: $D1/E4/AE + D1/E4/EE = 4.45 + 4.25 = 8.7\%$
 Valor máximo: 10%

D1/E5/AE Valoración profesorado (Auto-evaluación/Auditoría)	4.45%
--	--------------

Cálculo valoración global: 4.45 %
 $5\% \times \text{promedio}(D1/E5-1/RA; D1/E5-2/RA; D1/E5-3/RA)$
 $5\% \times \text{promedio cumplimiento}(100\%; 67\%; 100\%) = 5\% \times 89\% = 4.45\%$
 Valor máximo: 5%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
--	---------	---------	---------

D1/E5-1/AE Se propone evaluación continua	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)
---	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems) = 100% (1/1)

- ☒ a) Se realiza una evaluación continua del estudiante (distintos actos de evaluación a lo largo del cuatrimestre).

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)(b)	En progreso se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems) = 66.7% (2/3)

- ☒ a) Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos al examen escrito que permiten valorar la aplicación de conocimiento.
☒ b) Se indican claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas de evaluación que se utilizan
☐ c) Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control).

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación	Alcanzado se requiere: (a)	Alcanzado se requiere: (a)(b)	Alcanzado se requiere: (a)(b)(c)

Cálculo valoración global: % cumplimiento (suma ítems/total ítems) = 100% (3/3)

- ☒ a) Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso.
☒ b) Se proporciona el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.
☒ c) Se proporciona/n el/los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.

D1/E5/EE Valoración estudiantes	4.45%
--	--------------

Cálculo valoración global= 4.25%

5%*promedio(D1/E5-4/EE; D1/E5-5/EE)

5%*promedio(85%; 100%) = 5%* 85%= 4.25%

Valor máximo: 5%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E5-4/EE	Alcanzado (se requiere:5)	Alcanzado (se requiere: 7)	Alcanzado (se requiere: 8)

Nota media encuesta* (valor DOCENTIA): 8.5

Cálculo valoración global: % cumplimiento= nota media encuesta/10 = 8.5/10= 85%

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D1/E5-5/EE	Alcanzado (se requiere:5)	Alcanzado (se requiere: 7)	Alcanzado (se requiere: 8)

Nota media encuesta* (valor DOCENTIA): 8

Cálculo valoración global: % cumplimiento= nota media encuesta/10 = 8/10= 80%

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

D2 RESULTADOS	17.4%
----------------------	--------------

Cálculo de la valoración global: D2/E1+ D2/E2 = 12.4% + 5% = 17.4%

Valor máximo: 20%

D2/E1 Resultados formativos	12.4%
------------------------------------	--------------

Cálculo valoración global: D2/E1-1/RA + D2/E1-2/EE = 4.5% + 7.9% = 12.4%

Valor máximo: 15%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D2/E1-1/RA La tasa de éxito obtenida está acorde con las asignaturas de igual carácter (truncal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso	Alcanzado -	Alcanzado (se requiere: 4.5)	En progreso (se requiere: 5)

Tasa de éxito: 4.5

Cálculo valoración global: 5%* tasa éxito/5 = 5%*4.5/5= 4.5%

Valor máximo: 5%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D2/E1-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a	Alcanzado (se requiere:5)	Alcanzado (se requiere: 7)	En progreso (se requiere: 8)

Nota media encuesta* (valor DOCENTIA): 7.9

Cálculo valoración global: 10%* (% nota media encuesta/10) = 7.9/10= 7.9%

Valor máximo: 10%

(*) Nota media encuesta (valor DOCENTIA), se corresponde con el mayor valor obtenido en la encuesta de los 2 últimos cursos académicos (ver informe "Resultados encuesta global de evaluación de la docencia por profesor/a")

D2/E2 Reflexión y mejora	5%
---------------------------------	-----------

Cálculo valoración global: 5%

5%* promedio(D2/E2-1/AE; D2/E2-2/AE; D2/E2-3/AE; D2/E2-4/AE; D2/E2-5/AE)

5%*100%=5%

Valor máximo: 5%

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
D2/E2-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente Cálculo valoración global: % cumplimiento=100%	Alcanzado se requiere: 100%	Alcanzado se requiere: 100%	Alcanzado se requiere: 100%
D2/E2-2/AE Análisis sobre los resultados académicos del estudiantado Cálculo valoración global: % cumplimiento=100%	Alcanzado se requiere: 100%	Alcanzado se requiere: 100%	Alcanzado se requiere: 100%
D2/E2-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado Cálculo valoración global: % cumplimiento=100%	Alcanzado se requiere: 100%	Alcanzado se requiere: 100%	Alcanzado se requiere: 100%
D2/E2-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior Cálculo valoración global: % cumplimiento=100%	Alcanzado se requiere: 100%	Alcanzado se requiere: 100%	Alcanzado se requiere: 100%
D2/E2-5/AE Propuesta de nuevas mejoras Cálculo valoración global: % cumplimiento=100%	Alcanzado se requiere: 100%	Alcanzado se requiere: 100%	Alcanzado se requiere: 100%

D3 DESARROLLO DOCENTE	35 %
------------------------------	-------------

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cálculo de la valoración global: D3/E1+ D3/E2 + D3/E3 + D3/E4 + D3/E5 + D3/E6+ D3/E7 Cálculo valoración global: 87.07 Valor máximo: 35	Alcanzado se requiere: 5	Alcanzado se requiere: TC: min (20) TP: min (10)	Alcanzado se requiere: TC: min (30) TP: min (15)
Cálculo de la valoración global: D3/E4 + D3/E5 + D3/E6+ D3/E7 Cálculo valoración global: 52.5	-	-	Alcanzado se requiere: TC: min (18) TP/junior: -

D3/E1 Práctica docente	9,97
-------------------------------	-------------

Cálculo de la valoración global: $15 \cdot (PD_{ij} / \text{percentil } 90 (PD_{ij})) = 15 \cdot 28.83/50 = 9,972$

$PD_{ij} (i=\text{curso académico}; j=\text{profesor}) = D3/E1-1/RA + D3/E1-2/RA + D3/E1-3/RA + D3/E1-4/RA = 7,35 + 13 + 8.64 + 4.25 = 33,24$

Valor del percentil 90 de la variable PD_{ij} , del conjunto de valores todo el profesorado = 50

Valor mínimo: 5

Valor máximo: 15

D3/E1-1/RA. Diversidad de docencia	7,35
---	-------------

Cálculo de la valoración global: $5 \text{ puntos} \times \sum_{asi=1}^{n_{asi}} \frac{Crimp_{asi}}{CrTot_{asi}} = 5 \cdot 1.47 = 7,35$

5 puntos x suma_asignaturas (créditos impartidos asignatura/créditos totales asignatura)

		créditos		
cod	asignatura	impartidos	totales	Impartidos/totales
xxxx	asignatura 1	6	6	1
xxxx	asignatura 2	4	8.5	0.47
		suma		1.47

D3/E1-2/RA. Docencia impartida	13
---------------------------------------	-----------

Cálculo de la valoración global: $\sum_{asi=1}^{n_{asi}} Crimp_{asi} \times FA_{asi} \times FI_{asi} \times FDI_{asi} \times FCT_{asi} = 13$

Suma_asignaturas ($Crimp_{asi} \times FA_{asi} \times FI_{asi} \times FDI_{asi} \times FCT_{asi}$)

cod	asignatura	Créditos impartidos	FA _{asi}	FI _{asi}	FDI _{asi}	FCT _{asi}	Créditos impartidos x FA x FI x FDI x FCT
xxxx	asignatura 1 (castellano)	6	1	1	1	1.1	6.6
xxxx	asignatura 1 (valenciano o inglés)	4	1.6	1	1	1	6.4
		suma					13

D3/E1-3/RA. Tutorías convencionales	8.64
--	-------------

Cálculo de la valoración global: 8.64

Horas/semana = 6

D3/E1-4/RA. Evaluación	4.25
-------------------------------	-------------

Cálculo de la valoración global: $0.008 \text{ puntos} \times \sum_{asi=1}^{n_{asi}} \left[Crmat_{asi} \times \left(\frac{Crimp_{asi}}{CrTot_{asi}} \right) \times FCT_{asi} \right] = 0.008 \cdot 531.56 = 4.25$

cod	asignatura	nº de alumnos	créditos				FCT	$Crmat_{asi} \times \left(\frac{Crimp_{asi}}{CrTot_{asi}} \right) \times FCT_{asi}$
			matriculados	impartidos	totales	Impartidos/totales		
xxxx	asignatura 1	30	30*6= 180	6	6	1	1	180
xxxx	asignatura 2	80	80*8.5= 680	4	8.5	0.47	1.1	351.56
						suma		531.56

D3/E2 Formación continua	15
---------------------------------	-----------

Cálculo de la valoración global: D3/E2-1+ D3/E2-2+ D3/E2-3 = 7.2 + 8.8 + 3.2 = 19.2 → 15

Valor máximo: 15

Se consideran los últimos 4 años

D3/E2-1 Cursos/seminarios de formación docente recibidos	7.2
---	------------

Nombre del curso/seminario/congreso	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total horas	Valoración unitaria/hora	Total
Seminario 1	30				30	0.04	1.2
Congreso 1				50	50	0.04	2
Curso			100		100	0.04	4
total	30		100	50	180	0.04	7.2

D3/E2-2 Cursos/seminarios de formación especializada recibidos	8.8
---	------------

Nombre del curso/seminario/congreso	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total horas	Valoración unitaria/hora	Total
Curso 1		60			60	0.04	2.4
Seminario 1				10	10	0.04	0.4
Curso 2	150				150	0.04	6
total	150	60		60	180	0.04	8.8

D3/E2-3 Cursos de formación en idiomas recibidos	3.2
---	------------

Nombre del curso/seminario/congreso	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total horas	Valoración unitaria/hora	Total
Curso 1		30			30	0.04	1.2
Curso 2			50		50	0.04	2
total		30	50		80	0.04	3.2

D3/E3 Acompañamiento/Tutorización	10.92
--	--------------

Cálculo de la valoración global: suma del D3/E3-1 al D3/E3-15 = 10.92 → 10.92

Valor máximo: 15

Se consideran datos del curso académico en curso

D3/E3-1 Tutorización grupos de generación espontánea.	2.4
--	------------

Descripción grupo	Valoración unitaria/tutorización	Total
Grupo 1	1.2	1.2
Grupo 2	1.2	1.2
total		2.4

D3/E3-2 Dirección de trabajos fin de Grado/Master	3.2
--	------------

Si hay más de 1 tutor/a UPV, multiplica por factor corrector $fc = 1/n^\circ$ de por el número de tutores (los tutores externos no cuentan como tutor/a)

Nombre del proyecto	Alumno	Titulación	Nota	Nº de directores UPV	fc	Valoración unitaria/tutorización	Total
Proyecto 1	Alumno 1	Grado 1	8	1	1	1.6	1.6
Proyecto 2	Alumno 2	Master 1	10	2	0.5	1.6	0.8
Proyecto 3	Alumno 3	Master 1	8.8	2	0.5	1.6	0.8
total							3.2

D3/E3-3 Dirección de Trabajo Fin de Grado o equivalente a estudiantes de intercambio	0
---	----------

Si hay más de 1 tutor/a UPV, multiplica por factor corrector $fc = 1/n^\circ$ de por el número de tutores (los tutores externos no cuentan como tutor/a)

Nombre del proyecto	Alumno	Titulación	Nota	MH	Nº de directores UPV	fc	Valoración unitaria/tutorización	Total
							1.6	
total								

D3/E3-4 Dirección de Tesis Doctoral	1.6
--	------------

Se considera en el curso objeto de la valoración y los dos cursos siguientes.

Si hay más de 1 tutor/a UPV, multiplica por factor corrector $fc = 1/n^\circ$ de por el número de tutores (los tutores externos no cuentan como tutor/a)

Nombre de la Tesis	Alumno	Nº directores UPV	Año defensa	Año defensa +2	fc	Valoración unitaria/tutorización	Total
Tesis 1	Alumno1	1	2022	2024	1	1.6	1.6
							1.6

D3/E3-5 Tutorización en el Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+)	0.2
---	------------

Valor máximo: 1.6 puntos

curso	centro	nº de horas (máximo 40 horas)	Valoración unitaria/hora	Total (máximo 1.6)
2023	EPSA	5	0.04	0.2
			total	0.2

D3/E3-6 Tutorización de otras becas de colaboración docente (beca del Ministerio,...)	1.6
--	------------

Tipo de beca	alumno	departamento	Valoración unitaria/estudiante	Total
Beca del ministerio MECD	Alumno 1	Departamento 1	1.6	1.6
			total	1.6

D3/E3-7/RA Tutorización estudiante formación DUAL	0
--	----------

Alumno	Titulación	Curso	Centro	Valoración unitaria/estudiante	Total
				1.6	
				total	

D3/E3-8/RA Tutorización Aula Emprende de IDEAS	0
---	----------

Alumno	Titulación	Curso	Centro	Valoración unitaria/estudiante	Total
				1.2	
				total	

D3/E3-9 Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares).	0.8
---	------------

Ver si hay que limitar, ya que en algunos casos la tutorización de las prácticas se asigna a los DAT y no se realiza una tutorización real

Alumno	Empresa	modalidad	Valoración unitaria/práctica	Total
Alumno 1	Empresa 1	curricular	0.2	0.2
Alumno 2	Empresa 2	extracurricular	0.2	0.2
Alumno 3	Empresa 3	extracurricular	0.2	0.2
Alumno 4	Empresa 4	extracurricular	0.2	0.2
			total	0.8

	Nº de tribunales	Valoración/por tribunal	Total
D3/E3-10 Participación en Tribunales TFG/TFM	4	0.08	0.32
D3/E3-11 Participación en Tribunales Tesis Doctorales UPV	1	0.4	0.4
D3/E3-12 Participación en Tribunales Tesis Doctorales no UPV		0.8	0
D3/E3-13 Participación en Tribunales Plazas de contratación docentes UPV	1	0.4	0.4
D3/E3-14 Participación en Tribunales Plazas de contratación docentes no UPV		0.8	0
D3/E3-15 Participación en Tribunales Plazas de contratación PAS		0.8	0
		total	1.12

D3/E4 Acercamiento al entorno	15
--------------------------------------	-----------

Cálculo de la valoración global: suma del D3/E4-1 al D3/E4-18 = 16.06 → 15

Valor máximo: 15

Se consideran datos de los últimos 4 cursos académicos

D3/E4-1/RA Organización de seminarios/talleres	1.4
---	------------

	nº de días			Valoración unitaria/día	Total
	2019/20	2020/21	2021/22		
Congreso 1			3	0.4	1.2
Seminario 1			0.5	0.4	0.2
				total	1.4

D3/E4-2/RA Invitación personal externo (profesionales de empresa) a impartir una charla en sesión de aula	0.36 puntos
--	--------------------

Título de la charla	Asignatura	Titulación	Empresa	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/charla	Total
Título 1	Asignatura 1	Grado 1			x		x	0.12	0.24
Título 2	Asignatura 2	Master 1				x		0.12	0.12
total									0.36

D3/E4-3/RA Invita a otros docentes a impartir docencia en nuestra universidad	0 puntos
--	-----------------

Asignatura	Titulación	Universidad origen	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/invitación	Total
Asignatura 1	Grado 1	Universidad 1					0.12	
total								

D3/E4-4/RA Visita empresas/ferias/galerías/museos/centros culturales/edificios emblemáticos	0.36
--	-------------

Descripción	Tipo de visita	Asignatura	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	nº visitas	Valoración unitaria	Total
Título 1	empresa	Asignatura 1	Grado 1		x		x	2	0.12	0.24
Título 2	feria	Asignatura 2	Master 1			x		1	0.12	0.12
total								3	0.12	0.36

D3/E4-5/RA Exposiciones/concursos (a cada uno de los participantes del Comité Organizador)	
---	--

D3/E4-6/RA Organización de cursos CFP de más de 40 horas	0.8
---	------------

Curso	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total (máximo 3.2)
Curso 1			45	45	0.4	0.8
Curso 2			60		0.4	0.4
total						1.2

D3/E4-7/RA Dirección de Títulos Propios (director curso/responsable de actividad)	2.4
--	------------

Título	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/dirección	Total (máximo 6.4)
Curso 1			x	x	0.8	1.6
Curso 2				x	0.8	0.8
total						2.4

D3/E4-8/RA Participación en docencia en otras universidades nacionales, cursos de formación no reglada (a demanda, cursos CFP, títulos propios, etc.).	0.4
---	------------

Título	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total horas	Valoración unitaria/hora	Total (máximo 2.4)
Curso 1			5	10	15	0.02	0.3
Curso 2				5	5	0.02	0.1
total							0.4

D3/E4-9/RA Participación en cátedras de empresa	0.6
--	------------

Valor máximo: 4 puntos/participante (máximo 200 horas para todos los participantes)

Título	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total horas	Valoración unitaria/hora	Valor máximo/cátedra	Total
Cátedra 1			5	10	15	0.04	4	0.6
total								0.6

D3/E4-10/RA Participación en aulas delegadas	0.8
---	------------

Valor máximo: 2 puntos/participante (máximo 100 horas para todos los participantes)

Título	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total horas	Valoración unitaria/hora	Valor máximo/aula	Total
--------	---------	---------	---------	---------	-------------	--------------------------	-------------------	-------

Aula delegada 1			5	10	15	0.04	2	0.6
Aula delegada 2				5		0.04	2	0.2
total								0.8

D3/E4-11/RA Jornadas de puertas abiertas	1.2
---	------------

2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/participación	Total
si		si	si	0.4	1.2
total					1.2

D3/E4-12/RA Embajador UPV (visita a centros escolares)	1.24
---	-------------

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/participación	Total
embajador		si	si	si	0.2	0.6
nº de visitas			2	4	0.08 puntos/ visita	0.64
total						1.24

D3/E4-13/RA Participación en la organización de la Semana de la Ciencia	1.2
--	------------

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/participación	Total
Semana de la ciencia		si	si	si	0.4	1.2
total						1.2

D3/E4-14/ RA Impartición de talleres en el PRAKTICUM /CIENCIALAB	0.8
---	------------

Tipo	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/participación	Total
CIENCIA LAB					0.4	
PRAKTICUM		si		si	0.4	0.8
total						0.8

D3/E4-15/RA Olimpiadas de matemáticas, economía, etc.	1.2
--	------------

Tipo	centro	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/participación	Total
Olimpiadas matemáticas	Centro 1				si	0.4	0.4
Olimpiadas 2			si		si	0.4	0.8
total							1.2

D3/E4-16/RA Viajes de prácticas (estén o no incluidos como prácticas de campo)	
---	--

Se valora: 0.4 puntos/viaje + 0.4 puntos/día

Descripción	centro	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	total días	Valoración unitaria/día	Total
total								

D3/E4-17/RA Nivel certificado de valenciano (JQCV, EOI o CIEACOVA)	1.5
---	------------

B1=0.5 puntos; B2 = 1 puntos; C1= 1.5 puntos; C2= 2 puntos

	certificado	Total
Nivel Valenciano	C1	1.5
		1.5

D3/E4-18/RA Pertenencia a organizaciones profesionales	0.6
---	------------

Organización	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria	Total
Organización 1			1	1	0.2	0.4
Organización 1	1				0.2	0.2
total						0.6

D3/E5 Internacionalización	7.82
-----------------------------------	-------------

Cálculo de la valoración global: suma del D3/E5-1 al D3/E5-8 = 7.82

Valor máximo: 15

Se consideran datos de los últimos 4 cursos académicos para los indicadores D3/E5-1/RA; E5-2/RA; E5-3/RA; D3/E5-6/RA;

Se consideran datos del último curso académico para los indicadores: D3/E5-4/RA; D3/E5-5/RA;

Se consideran datos desde el inicio de la actividad docente para los indicadores: D3/E5-7/RA; D3/E5-8/RA

D3/E5-1/E5-2/E5-3 Participación proyectos ERASMUS+/ENHANCE/ERASMUS BIP	3.92
---	-------------

Se consideran datos de los últimos 4 cursos académicos.

Título	Proyecto	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total horas	Valoración unitaria/hora	Valor máximo/proyecto	Total
	ERASMUS+			10	20	30	0.064	1.6	0.64 + 1.28 = 1.92
	ENHANCE				40	40	0.08	2	2
	ERASMUS BIP						0.048	1.2	
total								total	3.92

D3/E5-4/RA Impartición docencia en inglés	1.2
--	------------

Se consideran datos del último curso académico

Asignatura	Titulación	centro	Total créditos impartidos	Valoración unitaria/crédito	Total
Asignatura 1	Titulación 1	Centro 1	3	0.4	1.2
total					1.2

D3/E5-5/RA Participación en el Programa English friendly	1.92
---	-------------

Se consideran datos del último curso académico

Asignatura	Titulación	centro	Total créditos impartidos	Valoración unitaria/crédito	Total
Asignatura 1	Titulación 1	Centro 1	6	0.16	0.96
	Titulación 1	Centro 1	6	0.16	0.96
total				0.16	1.92

D3/E5-6/RA Imparte docencia en otras universidades internacionales (ERASMUS+ STA, profesor invitado, etc.)	1.4
---	------------

Se consideran datos de los últimos 4 cursos académicos.

Universidad	programa	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total horas	Valoración unitaria/hora	Total
Universidad 1	ERASMUS STA			10		10	0.1	1
Universidad 2	Profesor invitado	4				4	0.1	0.4
total		4		10		14	0.1	1.4

D3/E5-7/RA Nivel certificado (reconocido en la tabla ACLES) de idioma extranjero	2.5
---	------------

B1=0.5 puntos; B2 = 1 puntos; C1/C2= 2 puntos

Idioma	certificado	Total
Inglés	C1	2
Alemán	0.5	0.5
		2.5

D3/E5-8/RA Estancias en el extranjero (desde el inicio de la carrera docente)	1.2
--	------------

Se consideran datos desde el inicio de la actividad docente

Lugar	Fecha inicio	Fecha fin	Duración (mes)	Valoración unitaria/mes	Total
Universidad 1			1	0.8	0.8
Universidad 2			0.5	0.8	0.4
total			1.5	0.8	1.2

D3/E6 Innovación y mejora	14.68
----------------------------------	--------------

Cálculo de la valoración global: D3/E6-a + D3/E6-b + D3/E6-c

Total = 4.08 + 9.6 + 1 = 14.68

Valor máximo: 15

Se consideran datos de los últimos 4 cursos académicos para los indicadores D3/E5-1/RA; E5-2/RA; E5-3/RA; D3/E5-6/RA;

Se consideran datos del último curso académico para los indicadores: D3/E5-4/RA; D3/E5-5/RA;

Se consideran datos desde el inicio de la actividad docente para los indicadores: D3/E5-7/RA; D3/E5-8/RA

D3/E6-a Publicaciones docentes/material digital	4.08
--	-------------

Cálculo de la valoración global: suma del D3/E6-1a/RA al D3/E6-11a/RA

Total = 4.08

D3/E6-1a/ E6-2a/ E6-3a/ E6-4a/ RA Libros/capítulos	2.24
---	-------------

Valoración unitaria tipo:

- D3/E6-1a/RA Libro en colección académica UPV/externa: 1.6
- D3/E6-2a/RA Capítulo en colección académica UPV/externa: 0.8
- D3/E6-3a/RA Manual de referencia UPV/externa: 2.4
- D3/E6-4a/RA Capítulo de referencia UPV/externa: 1.2

Nota: La valoración unitaria se multiplica por kpub

nº autores ≤ 4 kpub=1; nº autores > 4 kpub= 4/(nº de autores/as)

Título	tipo	editorial	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	nº autores	kpub	Valoración unitaria	Total
Título 1	libro	UPV				1	2	1	1.6	1.6
Título 2	capítulo	UPV	1				5	0.8	0.8	0.64
total			1			1				2.24

D3/E6-5a/ E6-6a/ E6-7a Participación en equipos editoriales o comités organizadores o científicos	1.2
--	------------

Valoración unitaria tipo:

- D3/E6-5a/RA Participación en equipo editoriales de libros: 0.8
- D3/E6-6a/RA Participación en equipo editoriales de revistas: 0.6
- D3/E6-7a/RA Participación en comités organizadores o científicos de congresos docentes: 0.6 (presidente); 0.4 (resto)

Título libro/revista/congreso	ISBN	editorial	Tipo	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	Valoración unitaria	Total
Revista			editor				1	0.6	0.6
Congreso			Miembro comité científico	1				0.6	0.6
Total				1			1		1.2

D3/E6-8a/RA Objetos de aprendizaje	0.09
---	-------------

Nota: La valoración unitaria se multiplica por kpub

nº autores ≤ 2 kpub=1; nº autores > 2 kpub= 2/(nº de autores/as)

Título	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	nº autores	kpub	Valoración unitaria/objeto	Total
Título 1				1	2	1	0.06	0.06
Título 2	1				3	0.66	0.06	0.03
Total				1				0.09

D3/E6-9a/RA Módulos de aprendizaje/colección de videos/colección de videos/pódcast/lecciones de prerequisites	0.15
--	-------------

Nota: La valoración unitaria se multiplica por kpub

nº autores ≤ 2 kpub=1; nº autores > 2 kpub= 2/(nº de autores/as)

Título	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	nº autores	kpub	Valoración unitaria/objeto	Total
Título 3			1		2	1	0.15	0.15
Total				1				0.15

D3/E6-10a/RA Cursos MOOC	0.15
---------------------------------	-------------

Nota: La valoración unitaria se multiplica por kpub

nº autores ≤ 2 kpub=1; nº autores > 2 kpub= 2/(nº de autores/as)

Título	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	nº autores	kpub	Valoración unitaria/objeto	Total
							0.45	
Total								

D3/E6-11a/RA Buenas prácticas catalogadas	0.4
--	------------

Título	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	Valoración unitaria	Total
		1			0.4	0.4
Total		1			total	0.4

D3/E6-b Participación/difusión de actividades de innovación docente	9.6
--	------------

Cálculo de la valoración global: suma del D3/E6-1b/RA al D3/E6-8b/RA

Total = 9.6

D3/E6-1b/RA Participación en grupos de innovación docente (EICE)	1.6
---	------------

Nombre del EICE	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	Total participaciones	Valoración unitaria/año	Total
EICE 1			1	1	2	0.8	1.6
Total participaciones			1	1	2	total	1.6

D3/E6-2b/RA Participación en proyectos de la Convocatoria de Aprendizaje y Docencia (A+D)	3.2
--	------------

Nombre del proyecto	tipo	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	Total participaciones/año	Valoración unitaria/año	Total
Proyecto 1	institucional			1	1	2	1.2	2.4
Proyecto 2			1	1		2	1.2	2.4
Total participaciones			1	2	1	4	total	4.8

D3/E6-3b/RA Participación de proyectos de innovación educativa con otras universidades (PIEX)	
--	--

Nombre del proyecto	universidad	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	total	Valoración unitaria/año	Total
Proyecto 1							1.2	
Total participaciones							total	

D3/E6-4b/E6-5b/RA Presentación de comunicación en congreso nacional/internacional docente (con ISBN)	2.4
---	------------

Valoración unitaria tipo:

- D3/E6-4b/RA Presentación de comunicación en congreso nacional: 0.6
- D3/E6-5a/RA Presentación de comunicación en congreso internacional: 0.8

Nota: La valoración unitaria se multiplica por kpub

nº autores ≤ 4 kpub=1; nº autores > 4 kpub= 4/(nº de autores/as)

Título	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	Congreso (ISBN)	tipo	Nº autores	kpub	Valoración unitaria/comunicación	Total
Comunicación 1	1				Congreso 1	Nacional	2	1	0.6	0.6
Comunicación 2		1			Congreso 2	Nacional	1	1	0.6	0.6
Comunicación 3			1		Congreso 2	Nacional	2	1	0.6	0.6
Comunicación 4			1		Congreso 3	Nacional	2	1	0.6	0.6
Comunicación 5	1				Congreso 4	Internacional	2	1	0.8	0.8
Comunicación 6			1		Congreso 5	Internacional	3	1	0.8	0.8
Total comunicaciones	2	1	3						total	4

D3/E6-6b/RA Participación en un equipo de mejora del sistema de calidad académico	
--	--

Equipo de mejora	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total participaciones	Valoración unitaria/curso	Total
						0.8	
						total	

D3/E6-7b/RA Participación en Auditorías del sistema de calidad académico	
---	--

Centro asignado	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total auditorías	Valoración unitaria/curso	Total
						1.2	

total

D3/E6-8b/ E6-9b/RA Publicación de artículos docentes en revistas con ISBN	0.8
--	------------

Valoración unitaria tipo:

- D3/E6-8b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN, no indexada: 0.8
- D3/E6-9b/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN indexada: 1.2

Nota: La valoración unitaria se multiplica por kpub

nº autores ≤ 4 kpub=1; nº autores > 4 kpub= 4/(nº de autores/as)

Título	2019 /20	2020 /21	2021 /22	2022 /23	Revista	Indexada	Valoración unitaria	Total
Comunicación 1	1				Revista 1	no	0.8	0.8
Total comunicaciones	1						total	0.8

D3/E6-c Especialización/dominio	1
--	----------

Se consideran datos desde el inicio de la actividad docente

Indicador	Año obtención	Valoración unitaria	Total
D3/E6-1c/RA Diploma de Experto universitario en formación on-line (DEXUFOL)	-	1	
D3/E6-2c/RA Diploma de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria (DEXUPU)	-	1	
D3/E6-1c/RA Módulo de Metodologías Activas (MA)	-	0.5	
D3/E6-1c/RA Módulo de iniciación a la Investigación Educativa (INED)	-	0.5	
D3/E6-5c/RA Formación ERASMUS+	-	0.5	

D3/E6-6c/RA Formación en otros cursos docentes (≥ 300 horas)	1
---	----------

Total horas de formación recibida: 450 horas

Valor máximo: 3

D3/E7 Responsabilidad y liderazgo	15
--	-----------

Cálculo de la valoración global: D3/E7-a + D3/E7-b + D3/E7-c

Total = 3.65 + 25 + 5.9 = 34.55 → 15

Valor máximo: 15

Se consideran datos de los últimos 4 cursos académicos para los indicadores D3/E5-1/RA; E5-2/RA; E5-3/RA; D3/E5-6/RA;

Se consideran datos del último curso académico para los indicadores: D3/E5-4/RA; D3/E5-5/RA;

Se consideran datos desde el inicio de la actividad docente para los indicadores: D3/E5-7/RA; D3/E5-8/RA

D3/E7-a/RA Responsabilidad	3.65
-----------------------------------	-------------

Se consideran datos del curso académico valorado

D3/E7-1a/RA Responsabilidad de asignaturas	1.6
---	------------

Se requiere impartir al menos 2 créditos de docencia para que se valore la responsabilidad de asignatura

Valoración unitaria: 0.8 puntos/hora

Asignatura	Créditos impartidos	Valoración unitaria/asignatura	Total
Asignatura 1	6	0.8	0.8
Asignatura 2	9	0.8	0.8
Total			1.6

D3/E7-2a/RA Coordinador de asignatura con 4 o más profesores	0.4
---	------------

Se requiere ser responsable e impartir al menos 2 créditos de docencia y que la asignatura se imparta por 4 o más profesores.

Valoración unitaria: 0.4 puntos/hora

Asignatura	Créditos impartidos	Nº de profesores	Valoración unitaria/asignatura	Total
Asignatura 1	6	6	0.4	0.4
Total				0.4

	participa	Valoración unitaria	Total
D3/E7-3a/RA Auditor DOCENTIA_UPV	no	0.6	-
D3/E7-4a/RA Mentor del PMS (Programa de Mejora y Seguimiento)	si	0.4	0.4
D3/E7-5a/RA Revisor de materiales	si	0.8	0.8

D3/E7-6a/RA N° de horas de formación docente impartidas en curso o seminario	0.85
---	-------------

Valoración unitaria: 0.05 puntos/hora

Nombre del curso/seminario/congreso	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total horas	Valoración unitaria/hora	Total
Curso 1		5			5	0.05	0.25
Seminario 1			10		10	0.05	0.5
Curso 2	2				2	0.05	0.1
Total	2	5	10		17	0.05	0.85

D3/E7-b/RA Liderazgo	25
-----------------------------	-----------

Se consideran datos de los últimos 4 cursos académicos

D3/E7-1b/RA Cargos académicos ligados al liderazgo docente (DAT/Coordinador de Pr.Doctorado)	6
---	----------

Titulación	centro	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total
Titulación			DAT	DAT	DAT	2	6

D3/E7-2b/RA Participación en comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, Comisión seguimiento de Enseñanza DUAL, Comisión académica, Comisión de Calidad, etc)	2
---	----------

Comisión	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total
Comisión 1		si	si	si	0.4	1.2
Comisión 2	si	si			0.4	0.8
total						2

D3/E7-3b/RA Coordinación ERASMUS MUNDUS	6
--	----------

Título	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total
ERASMUS MUNDUS 1		si	si	si	2 puntos/curso	6
total						6

D3/E7-4b/RA Coordinación de EICE	2.4
---	------------

Nombre EICE	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total
EICE 1		si	si	si	0.8	2.4
total						2.4

D3/E7-5b/RA Responsable de proyectos del Programa A+D	3.2
--	------------

Nombre proyecto	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total
Proyecto 1			si	si	0.8	1.6
Proyecto 2		si	si		0.8	1.6
total						3.2

D3/E7-6b/RA Coordinador proyectos ERASMUS+	
---	--

Nombre proyecto	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total
Proyecto 1					2	
total						

D3/E7-7b/RA Pertenencia a paneles de expertos relacionados con la docencia	0.4
---	------------

Nombre del panel	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total
Panel 1					0.4	

total

D3/E7-8b/RA Participación como tutor en el Diploma de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria (DEXUPU) o Iniciación en la investigación educativa (INED)	1.2
--	------------

Programa	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total
DEXUPU					1.2	
INED					1.2	
total						

D3/E7-9b/RA Tutorización de profesorado y/o tutorización de los colaboradores docentes	1.6
---	------------

2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Total cursos tutorizados	Valoración unitaria/curso	Total
si		si		2	0.8	1.6
total						1.6

D3/E7-10b/RA Dirección de cátedras de empresa	4
--	----------

Título	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total
Cátedra 1			si	si	2	4
						4

D3/E7-11b/RA Dirección de aulas delegadas	
--	--

Título	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración unitaria/curso	Total
Aula 1					1	

D3/E7-12b/RA Otros méritos (justificados)*	1
---	----------

Mérito	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Valoración por la CED	Total
Mérito 1	1				1	1
						1

D3/E7-c/RA Reconocimientos/premios	5.9
---	------------

Se consideran datos desde el inicio de su actividad académica en la UPV

D3/E7-1c/RA Existencia de felicitaciones de la comunidad universitaria (estudiante, departamento, profesorado).	0.5
--	------------

Valoración: 0.5 si menos de 10; 1 entre 10 y 20; 1.5 si más de 20

código	Asignatura	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	nº de felicitaciones	Total
xxx	Asignatura 1			2	4	6	0.5
							0.5

D3/E7-2c/RA Premios excelencia del Consejo Social.	
---	--

Premio	año	Valoración unitaria/premio	Total
Excelencia consejo social		4	

D3/E7-3c/RA Premios UPV recibidos	1
--	----------

Premio	año	Valoración unitaria/premio	Total
Premio 1	2021	1	1

D3/E7-4c/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con MH	0.4
--	------------

Nombre del proyecto/tesis	Alumno	Nota	Valoración unitaria/MH	Total
Proyecto 1	Alumno 1	MH	0.2	0.2
Proyecto 2	Alumno 2	MH	0.2	0.2
				0.4

D3/E7-5c/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con premios reconocidos**2**

Nombre del proyecto/tesis	Alumno	Nombre Premio	Valoración unitaria/premio	Total
Tesis 1	Alumno 1		1	1
Proyecto 1	Alumno 2		1	1
total				2

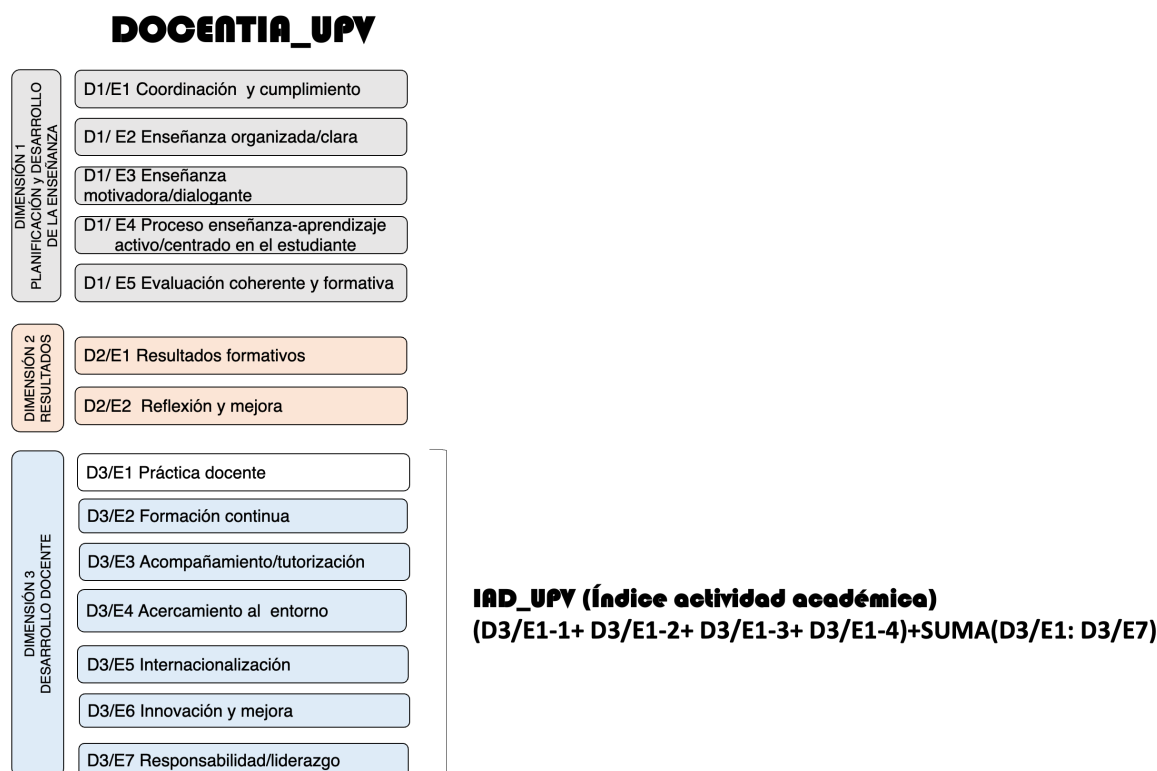
D3/E7-6c/RA Sexenios docentes reconocidos

Año inicio	Año fin	Nombre Premio	Valoración unitaria/sexenio	Total
			3	
total				

D3/E7-7c/RA Otros premios docentes***2**

Nombre del premio	Entidad	año	Valoración unitaria/premio CED	Total
Premio 1	Alumno 1	2022	2	2
total				2

ANEXO XVII: Índice de actividad docente IAD_UPV



El IAD_UPV, supone una actualización del IAD actual, que se integra en el DOCENTIA_UPV, en la dimensión 3 de Desarrollo Docente.

Este nuevo *Índice de Actividad Docente* (IAD_UPV) tiene las siguientes características:

- Incluye **todos** los aspectos valorados anteriormente en el IAD, correspondientes a las dimensiones de planificación y desarrollo, de forma que valora todos los méritos contemplados en el cálculo del VIADpr = 0.3 IAD_PLAN + 0.7 IAD_DESA (índice de actividad docente personalizada retributiva) calculado a partir del IAD anterior.
- Mantiene los criterios utilizados en la valoración de la dedicación de los aspectos relacionados con la docencia impartida: guía docente, docencia impartida, las tutorías y evaluación, realizando pequeños ajustes y simplificando las fórmulas para su mejor comprensión y ajuste aunque no pondera los méritos.
- Ordena y estructura las actividades docentes de forma distinta al modelo anterior del IAD.
- Añade **nuevas actividades/méritos** docentes no contemplados en el modelo anterior IAD.
- Se desvincula de la determinación de los niveles de excelencia y se centra en la medición de la actividad docente entendida como la dedicación del profesor a actividades relacionadas con la actividad docente y el desarrollo docente, a similitud con *índice de actividad investigadora* (IAI), existente en la UPV.
- Se calcula como suma de los valores de los estándares de la dimensión 3 de desarrollo docente del modelo DOCENTIA_UPV:

$$\text{IAD_UPV} = (\text{D3/E1-1} + \text{D3/E1-2} + \text{D3/E1-3} + \text{D3/E1-4})^* + \text{D3/E2} + \text{D3/E3} + \text{D3/E4} + \text{D3/E5} + \text{D3/E6} + \text{D3/E7}$$

(*) sobre D3/E1, no se aplican mínimos

ANEXO XVIII: Bases del premio del Consejo Social



BASES DE LA XXIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

La Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las universidades públicas Valencianas, configura en su artículo primero al Consejo Social como órgano universitario de participación de la sociedad valenciana en la Universitat Politècnica de València, atribuyéndole como uno de sus fines, en su artículo segundo, fomentar y apoyar la colaboración entre la sociedad y la universidad, y en especial promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social, al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

De forma más concreta, el artículo cuarto de la Ley encomienda al Consejo Social:

- Promover vínculos de colaboración mutua entre la Universidad e instituciones y entidades sociales representativas.
- Estimular la actividad investigadora de la Universidad y, en especial promover aquella vinculada a los sectores productivos de su entorno, proponiendo proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre la Universidad y las empresas o instituciones.
- Impulsar las actividades que permitan un acercamiento del alumnado universitario a las demandas de trabajo de las empresas, de la administración y de las instituciones para favorecer la inserción profesional de los titulados universitarios y las tituladas universitarias.
- Otorgar ayudas, premios, distinciones o reconocimientos dentro del ámbito de sus competencias.

En consecuencia, el Consejo Social de la Universitat Politècnica de València convoca la XXIII edición de sus premios, con los que este órgano reconocerá la labor de las personas e instituciones que colaboran de forma destacada en la consecución de los fines antedichos. Dicha convocatoria se rige por las Bases aprobadas por el Pleno del Consejo Social de la Universitat Politècnica de València en su sesión de 21 de diciembre de 2023.



V.- PREMIO A LA EXCELENCIA DOCENTE EN LA UPV

Dirigido a reconocer la excelencia del profesorado, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, de la Universitat Politècnica de València mediante la concesión de premios que contribuyan a estimular, impulsar y valorar la labor docente de los profesores universitarios.

Se otorgarán diez premios en cuatro categorías, seis de ellos correspondientes a la primera categoría, "Premios a la excelencia docente del profesorado universitario"; dos premios a la segunda categoría, "Premios a la excelencia docente del profesorado universitario junior"; un premio a la tercera categoría, "Premios a la excelencia docente del profesorado universitario asociado"; y un premio a la cuarta categoría, "Premio a la trayectoria docente destacada".

CRITERIOS DE CONCESIÓN Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los profesores participan en este premio sin necesidad de que el candidato tenga que presentar documentación alguna. Se podrá solicitar a los centros y a los departamentos un informe adicional con el fin de completar la información disponible o que incluya aspectos destacables del profesorado, siempre de acuerdo con los requisitos y criterios establecidos en estas bases.

No se concederá más de un premio correspondiente a la misma categoría al profesorado de un mismo centro. Quedan excluidos aquellos profesores que hayan obtenido este galardón en ediciones anteriores.

Desde el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la UPV se remitirá al Consejo social de la UPV la documentación necesaria para fallar estos premios. El profesorado propuesto para el premio deberá aceptarlo o renunciar al mismo con carácter previo a la concesión definitiva.

Las bases de los premios gozarán de la pertinente publicidad.

Premio a la excelencia docente del profesorado universitario.

Este premio está dirigido al profesorado con una trayectoria docente consolidada. El premio se concederá de conformidad con los criterios que se exponen a continuación, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Disponer de una evaluación favorable en, al menos, dos quinquenios docentes.
- Haber obtenido una nota media de las encuestas de satisfacción del estudiantado de los últimos cuatro años superior a 8,5 puntos.
- Haber obtenido la calificación "excelente" en el programa de evaluación de la actividad académica DOCENTIA en, al menos, tres ocasiones de entre los últimos cuatro cursos evaluados.

Una vez seleccionados los candidatos que cumplen los requisitos previos, se ordenarán aplicando los siguientes criterios:



- Valores del IAD ponderado (Suma de la valoración del Índice de actividad docente no normalizado) de los últimos 4 años.
- Actividades desarrolladas en acciones relacionadas con el acercamiento al entorno, la internacionalización de la enseñanza, la innovación y la mejora y el liderazgo y la responsabilidad, reflejadas en el Índice de actividad docente y que están vinculadas través de los estándares correspondientes en el modelo DOCENTIA_UPV.
- Se podrán tener en cuenta otros criterios que estén alineados con el plan estratégico de la UPV.

Premio a la excelencia docente del profesorado universitario junior.

Este premio está dirigido al profesorado con una trayectoria docente inferior a diez años. El premio se concederá de conformidad con los criterios que se exponen a continuación, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Haber participado en el programa de evaluación de la actividad académica en, al menos, cuatro cursos académicos.
- Haber obtenido una nota media de las encuestas de satisfacción del estudiantado de los últimos 4 años superior a 8,5 puntos.
- Haber obtenido la calificación "excelente" en el programa de evaluación de la actividad académica DOCENTIA en, al menos, dos años de entre los últimos cuatro cursos evaluados.

Una vez seleccionados los candidatos que cumplen los requisitos previos, se ordenarán aplicando los siguientes criterios:

- Valores del IAD ponderado (Suma de la valoración del Índice de actividad docente no normalizado) de los últimos 4 años.
- Actividades desarrolladas en acciones de formación continua.
- Se podrán tener en cuenta otros criterios que estén alineados con el plan estratégico de la UPV.

Premio a la excelencia docente del profesorado universitario asociado.

Este premio está dirigido al profesorado asociado con una trayectoria docente de, al menos, 5 años. El premio se concederá de conformidad con los criterios que se exponen a continuación, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:



- Haber participado en el programa de evaluación de la actividad académica en, al menos, cuatro cursos académicos.
- Haber obtenido una nota media de las encuestas de satisfacción del estudiantado de los últimos 4 años superior a 8 puntos.
- Haber obtenido la calificación "excelente" en el programa de evaluación de la actividad académica DOCENTIA en, al menos, dos años de entre los últimos cuatro cursos evaluados.

Una vez seleccionados los candidatos que cumplen los requisitos previos, se ordenarán aplicando los siguientes criterios:

- Valores del IAD ponderado (Suma de la valoración del Índice de actividad docente no normalizado) de los últimos 4 años.
- Se podrán tener en cuenta otros criterios que estén alineados con el plan estratégico de la UPV.

Premio a la trayectoria docente destacada.

Este premio está dirigido a aquellos profesores con una trayectoria docente de, al menos, 30 años, que dispongan de 6 quinquenios docentes y que hayan destacado por su calidad docente, por su trato con el estudiantado y por su preocupación por el futuro de la docencia.

Premios.

Los premios tendrán carácter honorífico.